BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.756

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

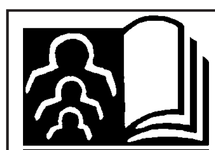
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

APPLY-SEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado 21/09/01. Accionistas: Peixoto, Angel Daniel Pascual, argentino, nacido 22/06/44, DNI 4.433.560, comerciante, casado, domicilio Lavalle 900 Piso 8 Cap. Fed.; Fernández, Jorge Fernando, argentino, nacido 08/03/44, DNI 4.432.922, Ingeniero, casado, domicilio Lavalle 900 Piso 8 Cap. Fed., constituyen: I) "APPY-SEAL S.A.". II) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. III) Duración 99 años. IV) Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada: A) Comerciales: 1) fabricación, importación, exportación y elaboración de premezclas de cementos especiales, ejecución y dirección de obras, 2) explotación en todas sus formas agrícolo-ganadero-frutícolo y de granja, 3) inmobiliaria, 4) inversora financiera. V) Capital: $ 12.000. representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 VN cada una, con derecho a un voto por acción. VI) Administración y Representación: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 10 con mandato por dos ejercicios. VII) Fiscalización: Por accionistas mientras no se encuentre comprendida art. 299, Ley 19.550. VIII) Cierre de ejercicio 31 de enero de cada año. IX) Designación de Directorio: Presidente: Jorge Fernando Fernández; Director Suplente: Angel Daniel Pascual Peixoto, quienes aceptan los cargos. X) Sede Social: Lavalle 900 Piso 8 B Cap. Fed.

Autorizada - María Fernanda Guaragna
N° 23.659

B.C.GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: En la publicación del 15/10/01, factura N° 0068-00022205, **donde dice** B.C. GROUP SOCIEDAD ANONIMA **debe decir** B.G. GROUP SOCIEDAD ANONIMA.

Apoderada - María Teresa Oslaender
N° 22.695

BEECH FLYING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Gabriel Sole, arg., com., cas., nac. 29/9/70, DNI. 21.832.245, dom. Alvarez Thomas 2368, Cdad. Bs. As.; Mabel Isabel Taha, arg., ama de casa, div., nac. 23/4/68, DNI. 20.204.901, dom. Simbrón 4337, P. 5° "B",Cdad. Bs. As; 2) 28/9/01; 3) BEECH FLYING SA; 4) Nogoyá 3129, P.4° "8", Cdad. Bs. As., 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Servicios: Actuar en calidad de "Explotadora" que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito; celebrar contratos de locación y/o fletamento de aeronaves —artículo 76 del Código Aeronáutico— especialmente de pilotos habilitados con certificado de idoneidad. II) De Aeronáutica Comercial: Título sexto del Código Aeronáutico, por conexión de rutas regulares y no regulares o autorización de itinerarios regulares, de carácter interno e internacional, ejercitándolas en servicio de transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, de mercaderías, de valores, carga general y postal, realizar toda clase de trabajo aéreo —artículo 13 del Código Aeronáutico— con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. III) Sistema de Transporte Aéreo Comercial a Nivel Nacional y Empresario: Compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronaves, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, así como toda clase de actividad de mandato, representación y distribución de los mismos y explotación de talleres de mantenimiento, servicio de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo. IV) Gestión Operativa Económica: Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, como así también de comunicaciones y/o telefonía, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros; enseñanza teórico práctica de la actividad aeronáutica, relacionada con el vuelo, servicio de abordo pilotaje, técnico de vuelo y mantenimiento, desarrollo, ejecución de proyectos y estudios económico-operativos relacionados con la actividad del transporte aerocomercial, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. V) Turismo: Dedicarse a las representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras de servicios hoteleros, de espectáculos culturales y deportivos; a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; o la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, a la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; a la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; a la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; y a la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo y lo comprendido en la Ley 18.829 y/o sus leyes modificatorias. VI) Financiera: Inversiones y operaciones de cualquier clase, compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y en toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directamente se relacionen con el objeto social, y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares. Mandato: 2 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Gustavo Gabriel Sole, Director suplente: Mabel Isabel Taha. Se prescinde de sindicatura. 9) .Representación legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31 de agosto de 2002.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
N° 23.611

BENTON TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19-06-01. Presidentes: Rosa Analía Zárate, argentina, soltera, 32, empleada, DNI: 20.036.926, Lavalle 1523, CF. Suplente: Elda Isabel Bardaji, argentina, soltera, empleada, DNI: 12.894.614, Lavalle 1523. CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores, equipos eléctricos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, operaciones de leasing, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-05. Dura. 99 años. Directorio dos ejercicios. Colombres 167.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 5081

CEIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodríguez, Sergio Diego, empleado, 33 años, DNI. 20.345.775, Cnel. Arena 735, Morón; Ramírez, Daniel Oscar, comerc., 50 años, DNI. 8.515.298, y Sauma, Marta, escribana, 48 años, DNI. 10.562.587, ambos domic. Av. Libertador 17.750, Beccar, todos argentinos, casados; 2) Esc. 20-9-01; 3) CEIM S.A.; 4) Uruguay 1037 piso 7, CF.; 5) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, garajes, talleres, puentes, negocios, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas y privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta y/o permuta arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y Financiera: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negociar realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y

demás derechos reales, compra, venta, y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar en préstamo con o sin garantías reales o personales, constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, de prendas o cualquier otra que permitiera la Ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras otras que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miemb. duración: 2 ejercicios, Pte.: Daniel Oscar Ramírez, Vpte.: Marta Sauma. Direc. Supl.: Sergio Diego Rodríguez. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 30/abril.

Autorizada - Paula Speroni
N° 5062

CONSTRUCNORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 24-9-2001, Rubén Darío Luque, arg., soltero, nacido, el 18-7-78, empleado, DNI: 26.749.181, domiciliado en Florencio Sánchez 540, San Martín, Pcia. Bs. As. y Dalmacio Pared, arg., soltero, nacido el 21-2-66, empleado, DNI 18.091.925, domiciliado en Segundo Sombre 5651, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. 1°) Denominación: "CONSTRUCNORTE S.A.", tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2°) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o sociedades argentinas o del exterior y/o por cuenta de terceros a las siguientes actividades: Constructora: mediante el proyecto, dirección, administración y/o construcción de todo tipo de edificios para uso civil, comercial o industrial, ya sean individuales o colectivos, públicos o privados, la construcción de obras públicas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, ya sea de rutas y caminos o su mejorado, obras de canalización, redes de agua, desagüe y cloacas, gas energía eléctrica urbana o rural, teléfono, televisión, puentes, pistas de aterrizaje, puertos, gasoductos y poliductos y cualquier otra obra destinada a prestar servicio público, concesionado o privado. Operaciones inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamientos, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, parques industriales, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Comerciales: Dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales, máquinas, herramientas y productos para la construcción. 4°) Capital: $ 12.000.- 9°) Prescinde de la sindicatura. 12°) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 13°) Presidente: Dalmacio Pared; Vicepresidente: Rubén Darío Luque. Sede social: Bolivia 414, 18° Of. 57, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
N° 23.623

ENTRENOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extr. N° 1 del 15/6/01 la Sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 412.000, reformándose el art. 4° del estatuto social. Inscripta bajo el N° 12346 libro 12 Tomo - de Sociedades por Acciones el 23-8-2000.

Escribano - Esteban Santiago Morelli
N° 5082

FIMARFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. Púb. 26/09/01. 1) "Universal Ebunork S.A.", soc. extran.;. inscr. art. 123, Ley 19.550, dom. soc. constit. Rodríguez Peña 382, 6°, "B", Cap. Fed. 2) Liliana Beatriz Manera de Modenesi, arg., nac. 21/04/61, cas., empr., DNI. 14.506.632, CUIT. 27-14506632-3, dom. Av. Italia 973, Rafaela, Prov. Santa Fe. 3) FIMARFE S.A. 4) Rodríguez Peña 382, 6°, "B", Cap. Fed. 5) La soc. podrá, por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros, en cualquier punto del país o en el extranj., realizar las stes. act.: a) Inmobiliaria Construct.: El asesoram., proyecto, direc., adminis., construc., y/o comercializ. de obras civiles, indust. y/o electromecán., productos y serv. de ingeniería y/o arquitect. tanto priv. como púb. La compra, venta, construc., permuta, urbaniz., arrendam., subdivi., loteo y administ de inmueb. urbanos y/o rurales edif. o no, inclusive los sometidos al rég. de Ley.13.512 de prop. horiz., la realizac. de todo tipo de obras, construc. de edif., obras viales, obras sanit., obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones. Licitac. púb. o priv., gestiones de administ. de consorcios de construc. al costo. b) Indust.: Mediante la industrializ., comercializ., fabric., compra, venta, import., export., distribuc., consign., comisión y represent. al por mayor y menor de materias primas, produc., subproduc. relac. con la construc. c) Import. export. y comercial: De mercaderías en gral., en especial las relac. con el rubro indust. d) El ejercic. de comisiones, mandatos y representac. e) Operac. financ. con exclus. de las comprend. en la Ley de Entid. Financ. y toda otra que requiera el conc. púb. A los fines del cumplim. de su obj. la soc. tiene plena capac. jurid. para adqui. dchos., contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohib. por las leyes o este estat. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 15.000. 8) Presidente: Liliana Beatris Manera de Modenes. Dir. Supl.: Nélida Onelia Giraudo de Manera. 9) Directorio. 10) Prescinde sindicatura. 11) 31/08.

Escribana - Graciela B. Galbusera
N° 5068

FINANCIAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 1425 del 12/10/2001, f. 6249 Reg. 35 de C.F. ante el Esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos datos se det. :. 1) Soc.: Alejandro Daniel Pallavicini, arg., cas., empres., nac. 29/10/70, D.N.I. 21.923.078, dom. A. Alvarez 2983, Vte. López, Pcia. Bs. As., y Marcelo Antonio Ragadali, arg., cas., nac. 25/4/74, D.N.I. 23.859.921, dom. Las Heras 3040, P. 8° CF. 2) Den.: "FINANCIAUTO S.A." 3) Dom.: Av. Las Heras 3040 Piso 8° "C" C.F. 4) DUr.: 50 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra-Venta de Automotores: compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, y gestiones de negocios, y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras, que se relacionen con el objeto social. Publicidad y Marketing: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los medios usuales para tal fin. Importadora y/o Exportadora de Autopartes: para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la importación y/o exportación de repuestos partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su venta. Financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o realizar, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, join ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 12.000 acc. de $ 1 c/u y 1 voto c/u. 7) Pte.: Alejandro Daniel Pallavicini. Dir. Supl.: Marcelo Antonio Ragadali. 8) Rep. leg.: un direc. mín. 1 y máx. 5 con mand. por 3 años. 9) Cierre del ejer. soc.: 31/12 c/año.

Escribano - Martín Peragallo
N° 23.643

GAMBA Y MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1°/X/2001. 2) Daniel Antonio Altamirano, arg., nac. el 6/11/53, D. N. I. 11.097.896, CUIT 20-11097696-1, comerc., divorc. de sus 1as. nupcias de Diana Silvia Quevedo, domic. Pichincha 1767, Cap. Fed., Alberto Juan Burri, nac. el 29/12/52, arg., D. N. I. 10.513.415, CUIT 20-10513415-1, comerc., casado 1as. nupcias con Susana Beatriz Ghisani, domic. Libertad 955, Quilmes, Bs. As.; Daniel Roberto Cocca, arg., nac. el 19/9/67, D. N. I. 18.541.701, CUIT 20-18541701-9, comerc., casado 1as. con Andrea Mónica Ariscal, domic. Ibarrola 452 de Lomas del Mirador, Buenos Aires; Pedro Francisco Cocca, arg., nac. el 28/6/33, D. N. I. 4.263.876, CUIT 20-04263876-6, comerc., cas. 1as. con Lucía Pozzutto, domic. Ibarrola 440 de Lomas del Mirador, Bs. As.; Miguel Angel Colombo, arg., nac. el 3/4/52, D. N. I. 10.459.037, CUIT 20-10459037-4, comerc., casado 1as. nupcias con María Margarita Viscarra, domic. Luis Viale 4539 de Gregorio de Laferrere, Bs. As.; Alberto Dionisio Firpo, arg., nacido el 27/10/61, D. N. I. 14.627.146, CUIT 20-14627146-5, comerc., casado 1as. nupcias con Josefina Piacquadio, con domic. Rivera Indarte 3074, Cap. Fed.; Emiddio Giorno, ital., nac. el 13/3/52, D. N. I. 93.274.410, CUIT 20-15310473-5, comerc., casado, 1as. nupcias con Mirta Diana Perillo, domic. Santiago del Estero 823, de Lanús, Bs. As.; Jorge Martuccio, arg., nac. el 12/10/52, D. N. I. 10.533.967, CUIT 20-10533967-5, comerc., cas. 1as. con María Luján Espósito, domic. Rivera Indarte 3018, Cap. Fed.; Pascual Mignone, arg., nac. el 26/10/60, D. N. I. 14.117.411, CUIT 20-14117411-9, comerc., cas. 1as. nupcias con Adriana Beatriz Oriolo, domic. Talcahuano 586, de Villa Madero, Bs. As.; Mario Antonio Ortiz, arg., nac. el 19/1/61, D. N. I. 14.331.084, CUIT 20-14331084-2, comerc., solt., domic. Klosterman 2165, Lanús, Bs. As.; Juan Carlos Palmiero, arg., nac. el 21/3/72, D. N. I. 22.183.221, CUIT 20-22183221-4, comerc., cas. 1as. nupcias con Adriana Verónica Kakl, domic. Juan Farrel 2961 de Lanús, Bs. As.; Donato Antonio Palmiero, arg., nac. el 24/11/59, D. N. I. 13.695.596, CUIT 23-13695596-9, comerc., solterro, domic. Juan Farrel 2961 de Lanús, Bs. As.; Pedro Piacquadio, ital., nac. el 29/2/32, D. N. I. 93.317.569, CUIT 20-15298863-0, comerc., cas. 1as. nupcias con Generosa Candelino, domic. Rivera Indarte 3074, Cap. Fed.; Roberto Antonio, arg., nac. el 07/08/45, de 1945, D. N. I. 4.528.547, CUIT 20-04528547-3, comerc., casado 1as. nupcias con Elvira Ledo, domic. Trelles 674, Cap. Fed.; Armando Angi, arg., nac. el 08/05/68, D. N. I. 20.027.631, CUIT 20-20027631-1, comerc., casado 1as. nupcias con Alejandra Del Valle Oviedo, domic. Pasaje Terrada 4768, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Pablo Antonio Scarfoni, arg., nac. 9/3/68, D. N. I. 20.016.757, CUIT 20-20016757-1, comerc., casado 1as. nupcias con Liliana Brahins, domic. Cochabamba 1750, 6° K, Cap. Fed.; Francisco Antonio Scarpino, arg., nac. 04/5/63, D. N. I. 16.581.945, CUIT 20-16581945-5, comerc., casado 1as. nupcias con María Cristina Rodríguez, domic. Pergamino 3255, Cap. Fed.; Francisco Vicchio, ital., nac. el 23/6/34, D. N. I. 93.128.362, CUIT 20-15309313-0, comerc., casado 1as. nupcias con María Carm Saladino, domic. Olavarría 899, Villa Madero, Bs. As.; Hernán Javier Vicchio, arg., nac. el 10/8/73, D. N. I. 23.448.000, CUIT 20-23448000-7, comerc., solt., con domicilio Olavarría 889, Villa Madero, Bs. As.; 3) "GAMBA Y MEDIA S.A.". 4) Sede: Pichincha 1763, Cap. 5) 99 años desde insc. 6) La sociedad tendrá por objeto la inversión con fondos propios terceras empresas, el país o el exterior, especialmente las dedicadas al autotransporte público de pasajeros, tanto de corta, media o larga distancia, y a administrar dichas inversiones, quedando facultada para realizar todo acto necesario para mantener o acrecentar dichas participaciones y distribuir su producido. A tal fin, podrá celebrar con las empresas de autotransporte las que adquiera participación contratos de explotación anexos a las acciones de las que sea titular, administrar la cuenta de explotación correspondiente, percibir de aquellas sociedades las que participe los dividendos o adelantos a cuenta derivados de la explotación, distribuyéndolos a su vez entre sus propios accionistas, y general, realizar todo acto jurídico, excluidos los comprendidos la ley de Entidades Financieras o aquéllos para los cuales se recurra al ahorro público, tendiente a asegurar a sus miembros las utilidades de las inversiones realizadas. 7) $ 13.063. 8) De 1 a 5 tit. c/mandato por 3 ejerc. Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente Daniel Roberto Cocca; Director Suplente Hernán Javier Vicchio.

Autorizada – Marisa Zabala
N° 22.780

LA PACHECHA

SOCIEDAD ANONIMA

Viviana Karina Novelle, 20/11/70, D. N. I. 21.972.527, abog., CUIT 27-21972527-8, Av. Alvear 1597, 7° piso, Cap., y Carlos Marcelo Marro, 16/7/70, D. N. I. 21.528.825, empleado, CUIL 20-21528825-1, Austria 2566, 10° piso, "B" Cap. Fed., ambos args., cas. 2) Esc. 1437 del 3/10/01 F° 3734 Reg. 1823, Cap. 3) LA PACHECHA S.A. 4) Dur.: 99 años. 5) $ 12.000. 6) Reconquista 671, 7° piso, of. 26, 2° cuerpo, Cap. 7) Objeto: La soc. tiene por obj. desarrollar por cta. propia o de 3ros., o asoc. a 3ros., en el país o en el extranj., las sig. activ.: La participación mediante aportes de capital, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de créditos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con la excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21.526) y toda otra que requiera el concurso público. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y/o contratos pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8) Presid.: Viviana Karina Novelle. D. Supl.: Carlos Marcelo Marro. 9) R. Legal. Presid. y en caso de ausencia o imped. el Vicepres. 10) C. Ejerc.: 30/6 c/año. 11) Prescinde de Sindic.

Escribana – M. Verónica Calello
N° 23.658

MANCHEN TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 07-08-01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, D. N. I. 18.555.994, Lavalle 1523, C. F. Suplente: Sergio Cristian Maestro, argentino, soltero, 35, empleado, D. N. I. 17.963.275, Caracas 5019, C. F. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrio, perfumería, textiles, cueros. Industrialización. Construcción edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Explotación agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de Internet, conexiones en red. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31-6. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios. Uspallata 562.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 5080

MILLENZ CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se comunica la Inscripción de Representación Permanente en la República Argentina de Sociedad Extranjera (art. 118 LS): 1) Socios: a) Daniel Angel Pérez Blanco, uruguayo, casado, C.I. 1.789.487-2, domiciliado en la calle Soriano 1140 bis ap. 2, Montevideo-Uruguay; b) Marisa Cristina González Silvestri, uruguaya, casada, C.I. 2.952.899-0, domiciliada en la calle Soriano 1140 bis ap. 2, Montevideo-Uruguay; 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26/11/1999; 3) Razón Social: MILLENZ CORP. S.A. 4) Domicilio: Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; 5) Objeto Social: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; 6) Plazo de duración: 100 años; 7) Capital Social: U$S 50.000.-; 8) Composición de los Organos de Administración: Directorio: Presidente: José María Vanrell Delgado, Vicepresidente: María Elena Viera; 9) Representante en la Rep. Argentina: Gustavo Horacio María Jarson, fijando domicilio en la Avda. Córdoba 487, 1° "B", Ciudad de Buenos Aires; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Representante Legal – Gustavo Jarson
N° 23.656

OPENING

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 28/8/96, N° 8160, L° 119, T° A de S.A. "OPENING S.A.". Por Asamb. Gral. Extr. del 10/9/

01 se modificó el art. 3° del Estatuto Social como sigue: "Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, las siguientes actividades: Fabricación de productos obtenidos por moldeado y formación de productos plásticos para las industrias tales como: juguetería y librería, de artículos para el hogar, electrodomésticos, electrónica, automotriz, farmacéutica, cosmética y perfumería, química, alimenticia, de indumentaria, y de la construcción; compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de los productos elaborados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Escribana – Marta S. Fiorentino
N° 22.765

SEGURIDAD FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Marcelo D'Alessio, LE. 8.244.738, 55 años, Lavalle 1447, 1, 3, Guillermo Francisco Fornieles, L.E. 4.543.988, 55 años, L.E. 4.543.988, 55 años, Av. D. R. S. Peña 710, 9, Cap. Fed., José María Fernández Ferrari, L.E. 4.176.807, 65 años, Montevideo 711, 6, Cap. Fed., Esteban Enrique Angel Urresti, D. N. I. 7.595.913, 53 años, Tucumán 13241, 1, Cap. Jorge Edmundo Esponda, L.E. 4.406.634, 58 años, Av. Corrientes 330, 4, Cap., todos argentinos, casados y escribanos. 2) Escrit. del 13/6/2001. 3) SEGURIDAD FIDUCIARIA S.A. 4) Lavalle 1447, 1, 3, Cap. 5) Actuar como fiduciaria en los términos de la ley 24.441 y en consecuencia la adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la ley 24.441 o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. La sociedad no ofrecerá publicamente sus servicios. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 50.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 4 a 6 por 1 ejercicio. Un síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Carlos Marcelo D'Alessio, Vice: Guillermo Francisco Fornieles, Dir. Tit.: Jorge Edmundo Esponda, José María Fernández Ferrari y Esteban Enrique Angel Urresti, Sín. Tit.: Roberto Oscar Freytes, Sín. Sup.: Juan Carlos Peña.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 5079

TALAMON

SOCIEDAD ANONIMA

3-7-2001 N° 8562 L° 15 Sociedad por Acciones. Por escritura del 19-9-2001, ante Esc. Horacio O. Manso, F° 732 Reg. 1132 Cap. Fed., se aumentó el capital social en $ 40.000 o sea hasta la suma de $ 112.000, mediante emisión de 40.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/una y 1 voto por acción y se modificó el art. 4° estatutos de TALAMON S.A. Capital $ 112.000 representado por 112.000 acciones de $ 1 valor nominal, cada una.

Escribano – Horacio C. Manso
N° 23.691

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de julio del 2001, se ha procedido a aumentar el Capital Social de $ 2.320.000.- a $ 9.036.875.-, mediante la capitalización de $ 1.174.361.- por Ajuste de Capital; $ 5.370.118.- Crédito por desafectación de Prestaciones Accesorias y $ 172.396.- en efectivo. Se procedió a la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de $ 9.036.875.- (pesos nueve millones treinta y seis mil ochocientos setenta y cinco), representado por 9.036.875 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clases A, B, C, y D, de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1.- (pesos uno), por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clases A, B, C y D de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1.- (pesos uno), cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha resolución en todos los casos deberá ser elevada a escritura pública, debiéndose obrar en dicha oportunidad el correspondiente impuesto de sellos si correspondiere. El Directorio.

Presidente – Mario del Valle Roldán
N° 8161



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASA BONAVENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Pública 96 del 17/09/2001, Folio 275, y Escritura Pública 102 del 09/10/2001, Folio 296, ambas del Registro 741 de Capital Federal. 2) Socios: Vicente Martín Bonavena, argentino, D.N.I. 25.239.136, nacido el 24/04/1976, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2437, Ciudad de Buenos Aires; Juan Pablo Bonavena, argentino, D.N.I. 30.081.558, nacido el 04/02/1983, emancipado, soltero, comerciante, domiciliado en Muñiz 1680, Ciudad de Buenos Aires; y Silvia Susana García, argentina, D.N.I. 12.096.949, nacida el 11/06/1958, soltera, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2614, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "CASA BONAVENA S.R.L." 4) Domicilio Legal: Avenida Caseros 3524 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 20 años. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto actuar como empresa de servicios fúnebres, pudiendo realizar en consecuencia las siguientes actividades: Alquiler de automóviles de remises; compra y venta de ataúdes; alquiler de salas para velatorios; compra y venta de flores y toda otra actividad comercial relacionada con el servicio fúnebre. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 3.000. 8) Administración y Representación Legal: Socios Gerentes Vicente Martín Bonavena, Juan Pablo Bonavena y Silvia Susana García, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Hernán Darío Amici
N° 22.742

COMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Inspector General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Acto Constitutivo: Entre Angélica Rosario Souza, argentina, divorciada, nacida el 16 de febrero de 1938, titular de la libreta cívica N° 3.756.579, con CUIL N° 27-03756579-8, comerciante, domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 107, Capital Federal y Daniel Alberto Muriega, argentino, casado, nacido el 31 de enero de 1957, titular del documento nacional de identidad N° 12.927.390, con CUIT N° 23-12927390-9, comerciante, domiciliado en Planes 1177, P. Baja Dto. C, Capital Federal, 2) Fecha de contrato 21 de septiembre de 2001. 3) Denominación social: "COMUS SRL". 4) Domicilio social: Pujol 1031, P. 3 Dto. 18, Capital Federal, 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, y como mandataria, toda clase de actividades en materia de: a) Publicidad y propaganda, por medio de la prensa, radio, televisión, cinematografía, carteleras en vías públicas, impresos y cualquier otro medio de difusión conocido o que en el futuro se creara. Creatividad, diseño, desarrollo e implementación de campañas. Asesoría, desarrollo e implementación de campañas promocionales, contratación, entrenamiento y capacitación de promotoras. Diseño y desarrollo de elementos para puntos de venta, materiales promocionales en general y regalos empresarios. Diseño gráfico e impresión de folletería, packaging y afiches. Diseño y desarrollo de páginas web. Distribución logística de todo tipo de envíos, mailing. Organización de espectáculos y eventos deportivos, culturales y sociales en general, presentaciones y lanzamientos de nuevos productos. Consultoría general y especializada, planificación y asesoramiento, marketing directo, promocional, institucional y estratégico. Merchandising y planeamiento comercial. Desarrollo y evaluación de proyectos. Análisis y administración de ventas. b) Constructora, mediante ejecución, administración y/o realización de inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie, vertical, colectiva, condominio horizontal, barrios, urbanización u otros que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y privados, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados, obras viales de todo tipo y pavimentación, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, refacciones y modificaciones a las mismas y en general la construcción, modificación, ampliación, refacción, instalación o tendido de todo tipo de obras públicas o privadas, de ingeniería o arquitectura, contratadas por particulares o por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, por contratación directa o por licitación pública y/o privada y también la subcontratación de las mismas. Las construcciones y trabajos podrán realizarse sobre inmuebles propios o de terceros, con materiales o insumos propios o provistos por terceros. Todas las obras y planos serán realizadas por profesionales, con título habilitante en que cada caso lo requiera. c) Inmobiliaria: adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, hipoteca, realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal como así también hacer las investigaciones y trabajos preparatorios destinados a utilizar y valorizar alguno de los aspectos de la actividad inmobiliaria. d) Industrial: mediante la producción, elaboración y transformación de todos los elementos y/o materias primas relacionadas con la construcción, e) Agropecuaria: Explotación por si o por terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación y mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, aras, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras anegadas y en general de toda clase de explotación rural derivada a fin y o conexa con las sancionadas en las actividades agropecuarias y ganaderas. 7) El capital social se fija en la suma de Pesos tres mil . 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo ce los socios, quienes se desempeñarán como socios gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Para la representación legal y uso de la firma social será necesaria la firma indistinta de cualquiera de los gerentes. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social. 9) Designación de Gerentes: Angélica Rosario Souza 10) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado – Jorge R. Figueroa
N° 23.657

EXPRESO MARGULES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 77-2837 de fecha 8/8/ 2001. Por Acta del 3/9/2001 se aumentó el capital de $ 0.01 a $ 4.000.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 5070

FASIL MATERIALES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 10/10/01 el Sr. Ilio Domingo Barbiero renunció a su cargo de gerente y se reformaron los arts. 3° y 4° del contrato social. Inscripta el 13/8/98 bajo el número 3896 Libro 110 de S.R.L.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 5060

FLIPDHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst priv. 15/10/2001 2) FLIPDHA SRL 3) Salomón Hugo Samuel, DNI 16.611.583., 11/12/ 64., Ing. Emilio Mitre 983, Haedo, Pcia. Bs. As., Cdor. Públ. Salvatto Fabián Jesús, DNI 16.977.763, 19/12/63, Cuenca 60, Cap. Fed., comer., ambos arg. y cas. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Gastronómicas: Explotación de confitería, pizzería, delivery, bar, restaurante, parrillas, confitería bailable, café concert, y discoteca. Organización de espectáculos, shows, banquetes y eventos, la explotación de atracciones y divertimentos. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 5) Lavalle 1627. 6) 99 años 7) $ 2.000. 8) Cierre 30/ 9. 9) Gerente Salomón Hugo Samuel.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 5073

GARAGE LASCANO 4454

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 233 de 09-10-01, ante Esc. Dalia C. Dulcich; Edmundo Juan Messinese, arg., solt., comerc., nac. 18-8-51, DNI. 8.608.303, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 7° "704", Cap. Fed.; Miguel Angel Lacrampette Venegas, arg., nac. 20-1-59, solt., comerc., DNI. 12.960.443, Av. Corrientes 1253, PB "A", Cap. Fed.; constit. S.R.L. denominada: "GARAGE LASCANO 4454 S.R.L.". Domicilio: Lascano 4454, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación playas de estacionamiento y garages, lavadero para vehículos en general. Cierre Ejercicio: 31-10. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios en forma individual e indistinta con el cargo gerentes. Buenos Aires, octubre de 2001.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich
N° 5072

GEOGRAPHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 10/10/01, se resolvió constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por: Analía Laura Rodríguez de Nieto, arg., agente de viajes, cas., nac. 14/7/ 72, DNI: 22.860.676, dom. en Juan de Garay 2211, 8° "D", Olivos, Pvcia. Bs. As., y Gabriela Alicia Bogado de Zesare, arg., licenciada en turismo, cas., nac. 25/4/67, DNI: 18.353.872, dom. en Circunscripción 2, Sección 2, Manzana 2, Casa 15, Ciudad Evita, Pvcia. Bs. As. Denominación: GEOGRAPHICA S.R.L. Domicilio: Florida 253, 2° "N", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse de cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la intermediación en la reserva o locación de servicios en medios de transporte sea aéreo, terrestre, marítimo, ferroviario, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, todo esto tanto dentro del país como en el extranjero, la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios; la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y la permanencia en el país, la prestación del servicio de guías turísticas y el despacho de equipaje; la realización y publicidad de eventos como eventos empresariales, congresos; la realización de diversas actividades en beneficio del turismo. Capital: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u y con derecho a un voto por cuota. Administración, representación y uso de la firma social: Analía Laura Rodríguez de Nieto, por el término de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Abogada – María Inés Farías
N° 5063

GEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Registro Público de Comercio N° 4124, Libro 184 de SRL). Se hace saber por un día que como resultado de la consulta simultánea dirigida a los socios, por Escritura Pública de fecha 10 de octubre de 2001 se resolvió modificar los siguientes artículos de los estatutos sociales los cuales quedaron redactados de la siguiente manera Artículo

Primero "La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "GEZA SRL" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Los socios gerentes de común acuerdo designarán la ubicación exacta del domicilio social dentro del radio de la referida Ciudad de Buenos Aires"; Artículo Sexto "La sociedad será representada legal y administrativamente por dos socios que revestirán la calidad de gerentes y serán elegidos por el voto de la totalidad de los socios que representen a la mayoría del capital social. Los socios gerentes podrán designar de común acuerdo a un Director Administrativo que tendrá el uso de la firma social ante las entidades bancarias y financieras, así como el ejercicio de las facultades de dirección y distracto del personal de los establecimientos de la sociedad. Asimismo y de común acuerdo, los socios gerentes podrán otorgar poderes especiales o generales para representar a la sociedad en juicio y absolver posiciones"; Artículo Undécimo "Los socios podrán ceder parcial o totalmente sus cuotas de capital a terceros ajenos a la sociedad otorgando con carácter previo a los socios que formen parte de la misma, un derecho de preferencia para adquirirlas en igualdad de condiciones. A tales fines el socio que se proponga ceder sus cuotas sociales, lo comunicará a los restantes por carta documento haciéndoles saber su intención y la oferta de compra que hubiese recibido para que, los restantes socios ejerzan su derecho de preferencia en el término de 10 días hábiles concluidos los cuales podrá disponer de sus cuotas sociales". Asimismo se resolvió, adecuar a dicha modificación de los estatutos sociales, la integración del órgano de administración designándose Gerentes a los Sres. José Carlos Iraldi y Agustín Segovia Fernández quienes fijaron la sede social en la calle Viamonte 1519, piso 4°, Dpto. "A", Capital Federal y designaron al Sr. Armando Félix Ravazzani como Director Administrativo de "GEZA SRL" con las facultades del artículo sexto de los Estatutos.

Abogado/Autorizado – Alberto José Egües
N° 22.726

INSTITUTO GERIATRICO MAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 27-9-2001, María Magdalena Gelabert, arg., nacida el 26-7-23, D.N.I. 1.338.712, viuda, cte., domiciliada en Yerbal 2740, Capital; Amanda Nélida Gelabert, arg., nacida el 16-5-21, D. N. I. 317.983, casada, cte., domiciliada en Nazca 46, 8°, Capital, y Marta Estela Madariaga, arg., nacida el 25-1-56, D.N.I. 11.985.860, soltera, arquitecta, domiciliada en Las Heras 3027, 2° "A", Capital. 1°) Denominación: "INSTITUTO GERIATRICO MAZA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2°) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción, pudiendo prorrogarse por voluntad expresa y unánime de los socios. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: atención integral de ancianos, incluyendo la prestación de alojamiento, comida, asistencia médica y en general todo lo que haga al confort y bienestar de los ancianos internados. 4°) Capital: $ 4.000. 5°) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no actuarán en forma indistinta. 8°) El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. 10°) Sede Social: Mazza 336/42, Capital. Gerentes: María Magdalena Gelabert, Amanda Nélida Gelabert y Marta Estela Madariaga.

Apoderada – Rosa Altube
N° 23.624

LA TEBAIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: acto privado del 10/10/2001. Socios: Marta Susana Amoresano, mayor de edad, soltera, argentina, abogada, con domicilio en la Avda. Las Heras 1965, piso 2°, Capital Federal, CUIT N° 27-05645251-1 y Marta Concepción Lugo Carísimo de Castaño, mayor de edad, casada, paraguaya, comerciante, con domicilio en la calle Mosconi 351, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: 10/10/2001. Denominación social: LA TEBAIDA S.R.L. Objeto Social: Principalmente conforme al artículo tercero el objeto es: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Venta de productos artesanales de cualquier tipo, incluso distribución de alimentos para consumo humano, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces, etc., compraventa, depósito, distribución y consignación de frutos del país, tales como cueros, lanas, pieles, crines, cerdas y plumas, en estado natural, elaborados o semielaborados en monasterios, conventos y/o congregaciones religiosas, efectuados por sacerdotes, religiosos o religiosas, y por artesanos individuales. Venta de libros, folletos, etc. y b) Importadora y Exportadora: Importación y exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de los elementos enumerados anteriormente. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitada, y en consecuencia, la sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad o negocio lícito. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio legal: Esmeralda 319, 1° P., Unidad 2, Capital Federal. Capital: $ 2.000. Organo de Administración: Gerencia a cargo de la señorita Marta Susana Amoresano o de la señora Marta Concepción Lugo Carísimo de Castaño, plazo indefinido. Representante legal: Gerencia. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizada – Inés Pastrian
N° 22.751

LONG DRIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/07/01. Socios: Zicarelli, Leonardo Mario, argentino, soltero, comerciante, nacido 08/04/78, D.N.I. N° 26.543.784, domicilio calle Italia 1063, Escobar, Prov. Buenos Aires, Zicarelli, Fernando Gabriel, argentino, casado, comerciante, nacido 08/05/74, D.N.I. N° 23.956.093, domicilio Lavalle 4150, Escobar, Pcia. Buenos Aires, constituyen: 1) LONG DRIVE S.R.L. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: a) Corte de césped, siembra, resiembra, forestación, reforestación, aireación, fertilización, tratamientos agroquímicos y toda otra tarea de mantenimiento y/o construcción de parques y jardines y espacios verdes. b) Comercializar y/o alquilar toda clase de bienes relacionados con los servicios que presta a sus clientes. c) Conformar, contratar y coordinar los equipos técnicos y profesionales. d) Compra, venta y/o alquiler de inmuebles. e) Otorgamiento de préstamos, y/o aportes e inversiones de capitales, financiaciones, operaciones de crédito en general, quedando excluidas las vinculadas a la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o en este Estatuto. 4) Capital: $ 5.000.-, dividido en 100 cuotas, V/N $ 50.- c/u. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Se designa Gerente a los Sres. Zicarelli, Leonardo Mario y Zicarelli, Fernando Gabriel y se establece domicilio social en Tucumán 620, p. 3°, Capital.

Autorizada – Ma. Fernanda Guaragna
N° 23.660

LY'ST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 12-10-2001 ante Marta Maino de Zappa al f° 617 del Reg. 382 de Cap. Fed. de su adscripción, Liliana Mónica Cardozo, nacida el 7-9-1954, D. N. I. 11.500.722, y Stella Maeis Cristaldo, nacida el 3-1-1979, D. N. I. 27.049.646, ambas argentinas, solteras, empresarias, domiciliadas en Corrales Viejos 24, P. Baja, Depto. "E" de esta ciudad, constituyeron la sociedad "LY'ST S.R.L." por el término de 20 años a partir del 1°/10/2001, con el objeto de dedicarse a la mensajería en moto y/o transporte de cargas por automotor y/o encomiendas que contengan mercaderías muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente. Capital social: $ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambas socias en forma individual e indistinta en el carácter de gerentes. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Domicilio social: Reconquista 269, planta baja, oficina 80. Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.

Escribana – Marta Maino de Zappa
N° 22.683

NAUTICA RENOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Cesión de Cuotas del 03-10-2001 la socia Nora Pflaum, argentina, viuda de sus primeras nupcias de César Angel Renosto, empresaria, 25-2-1931, L.C. N° 3.381.723, CUIT 27-03381723-7, domiciliada en Juncal 922, Piso 10, Depto. "B", Bs. As., cedió a los socios Adolfo Santiago Renosto, argentino, casado en primeras nupcias con Haydée Broggi, odontólogo, 31-1-1931, L.E. N° 5.570.186, CUIT 20-05570186-6, domiciliado en Laprida 1055, San Isidro, Prov. Bs. As. y Jorge Daniel Renosto, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Beatriz Appello, odontólogo, 11-12-1941, L.E. N° 4.382.286, CUIT 20-04382286-6, domiciliado en Conesa 1860, Piso 6°, Dpto. "C", Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad "NAUTICA RENOSTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Juncal 922, piso 10°, dpto. "B" de esta ciudad, inscripta en la I.G.J. el 17-9-1970, N° 2313 al Folio 448 del Libro 62 T de SRL., en las siguientes proporciones: a) Adolfo Santiago Renosto 500 cuotas de $ 1 valor nominal cada cuota, integradas en un 100%. Precio cesión: $ 500 y b) a Jorge Daniel Renosto 500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, integrada en un 100%. Precio Cesión: $ 500.

Abogada – María Cristina Bordoy
N° 22.710

PAPELERA P.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Alejandra Argüello, arg., nac. 18-5-69, D.N.I. 20.892.275, CUIT 27-20892275-6, soltera, Las Magnolias 6788, Loma Hermosa (BA), y Eva Edith Palenzona, arg., nac. 20-7-69, D.N.I. 20.762.324, CUIT 27-20762324-0, soltera, Formosa 616, Va. Ballester (BA). Denominación: "PAPELERA P.A. S.R.L.". Constitución: 23-8-01. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Av. Castañares 4984. Plazo: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, comercialización e importación de papeles, envases, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus formas y ramas, así como las de los productos, elementos e insumos para su elaboración. Capital: $ 5.000, representado por 5.000 cuotas de $ 1.- Administración y Representación legal: Todos los socios, quienes se designan como Gerentes, por el plazo social y la firma de uno cualesquiera obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti
N° 23.615

PROQUITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 11/10/01. Sede Social: Godoy Cruz 1447 Cap. Socios: Juan José Marocchi, soltero, argentino, D.N.I. 27.310.303, técnico agropecuario, nacido el 5/6/79, CUIL 20-27310303-2, domiciliado en 11 de Septiembre 1050, p. 6° "A", Cap.; Daniela Carolina Bonin Castellano, soltera, argentina, D.N.I. 25.418.591, estudiante, nacida el 24/9/76, CUIL 23-25418591-4, domiciliada en Alte. Brown 813, p. 7° "A", Cap.; Rubén Carlos Marsan, casado, argentino, D.N.I. 5.539.354, técnico químico, nacido el 12/11/48, CUIL 20-5539354-1, domiciliado en Melincué 5194, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Inventar, diseñar, desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar en el país y/o en el extranjero: 1) Productos cosméticos, de higiene y tocador, y accesorios, de uso humano y veterinario; 2) productos textiles, subproductos, derivados y relacionados; 3) materias primas naturales y semi-sintéticas; 4) Insumos descartables para uso hospitalario; 5) métodos, sistemas y maquinarias para la investigación, desarrollo, análisis y producción de los bienes precedentemente enumerados. b) Explotar locales de distribución y venta, como droguerías, perfumerías y farmacias; y salones de belleza, institutos de estética y/o tratamiento; y ejercer la asesoría y consultoría externa de terceros respecto de dichas actividades. Capital: $ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Juan José Marocchi, y Rubén Carlos Marsan. Aceptaron los cargos.

Abogado – Marcelo Ricardo Garfunkel
N° 5075

VITUCCI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. N° 169 del 19/09/01. Socios: Daniel Raúl Mena, arg., empl., nac. 03/05/59, casado, D.N.I. N° 12.972.769, CUIL. 20-12972769-2, domicilio: Erezcano N° 2185, V. Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As. Hugo Eduardo Mercurio, arg., comerc., nac. 05/04/65, casado, D.N.I. N° 17.347.441, CUIL. 20-17347441-6, domicilio: E. Fernández N° 2857, Villa Industriales, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As. Duración: 10 años. Objeto: Dedicarse p/cta. prop. o de 3° o asoc. a 3°, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante proyectos, dirección e ingeniería de construcciones mecánicas, electromecánicas y metálicas, ya sean standard, a medidas y/o especiales; producción e instalación de caldería pesadas y livianas e intercambiadores; montajes industriales; mecanizado de piezas en general; construcción de obras civiles, navales, portuarias y ferroviarias; mantenimiento industrial y producción metalúrgica y siderúrgica todo ello para obras públicas, privadas o mixtas. Comerciales: Mediante la comercialización de construcciones mecánicas, electromecánicas y metálicas; calderas pesadas y livianas e intercambiadores; piezas para obras civiles, navales, portuarias y ferroviarias y todo otro insumo o producto metalúrgico, como así también la prestación de mano de obra contratada o subcontratada por servicio temporario. Mandatos y Servicios: La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 20.000. Administración, Representación y Uso Firma social: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Bernardo de Irigoyen N° 1378, 9° p., dpto. "E", Cap. Fed. Gerentes son: Daniel Raúl Mena y Hugo Eduardo Mercurio.

Escribano – Eduardo Domingo Ferrari
N° 23.619

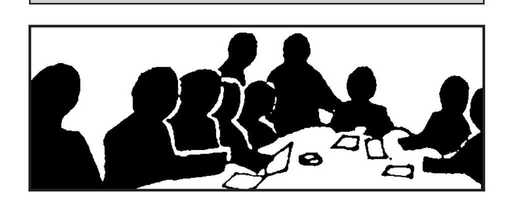
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRUPACION CIVIL UNION GALLEGA

CONVOCATORIA

La AGRUPACION CIVIL UNION GALLEGA, con domicilio en Pasco 331, Cap. Fed., cita a sus asociados Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a la hora 18,30 en la sede de la entidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para junto al presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y resultado correspondiente al ejercicio 2000/2001.
3°) Designación de nuevas autoridades.
4°) Integración del Consejo Consultivo. La Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria una vez transcurrida una hora.

Secretario - Rodolfo Sergio Horacio Bianchi
e. 19/10 N° 22.686 v. 19/10/2001

ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con las normas del Estatuto Social en sus artículos 42° 44° y 48° (1), el Consejo Directivo de la ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE LA CASA DE MONEDA, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/11/2001, a las 10 hs. en la local de La Entidad, sito en la calle Mayor Arturo P. Luisoni esq. Pte. Ramón S. Castillo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación de tres (3) asociados para que en representación de la Honorable Asamblea, suscriban el Acta respectiva.
3°) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
4°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 96 comprendido entre el 1° de junio de 2000 y el 31 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2001.

(1) Art. 44°: "...se pondrá a disposición de los señores asociados en la Secretaría de la Entidad con diez días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea la respectiva Convocatoria, Orden del Día y detalle de cualquier asunto a considerarse en la misma..."

Art.: 48°: "el quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización....".

Presidente - Oscar J. Barilá
Secretario - Osvaldo Grasso
e. 19/10 N° 23.609 v. 19/10/2001

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en IGJ 7506, del libro 107, Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA 2008 SA a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y para el día 5 de diciembre de 2001 a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9. Capital Federal y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Nueva consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Resultado. Tratamiento
4°) Aprobación de la gestión del Directorio anterior.

Presidente - José Luis Lores
e. 19/10 N° 23.625 v. 25/10/2001

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J.: 676, del Libro 100, Tomo A de S.A. Convócase a Accionista de AZCUENAGA Y MELO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9, Capital Federal, y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Nueva consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Resultado. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio anterior
5°) Nueva consideración de la gestión de la Sindicatura.
6°) Aceptación de la renuncia del director Victorino Losada.
7°) Designación del nuevo director.
8°) Tratamiento de la prescindencia de la Sindicatura. Modificación del Estatuto.

Presidente - José Luis Lores
e. 19/10 N° 23.627 v. 25/10/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la CaMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 22 del Estatuto Social, invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la entidad, Perú 570, Capital Federal, el próximo 24 de octubre a las 18.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás cuadros y anexos, e Informe del Tribunal de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30/6/01.

Hacemos saber al señor consocio que la Asamblea se constituirá con la presencia de los socios que representen el 51% del total y que en caso de no lograrse quórum, se llevará a efecto media hora después en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.

Buenos Aires 26 de septiembre de 2001.

Presidente - Néstor Pirosanto
Secretario - Cristóbal O. Ruano
e. 19/10 N° 23.469 v. 19/10/2001

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en I.GJ.: 1790, del Libro 106, Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 SA a Asamblea General Ordinaria para el 5 día de noviembre de 2001 a las 16:00 horas en primera convocatoria y para el día 5 de Diciembre de 2001 a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 587/9. Capital Federal, y se establece el Orden del Día conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Nueva consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Resultado. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio anterior.

Presidente - José Luis Lores
e. 19/10 N° 23.621 v. 25/10/2001

CIRCUITO CERRADO JUJUY S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas de CIRCUITO CERRADO JUJUY S. A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2001 a las 8:30 hs. y 9:30 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba 875 9° A; Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración, fuera del término legal, de la Memoria y documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de los Honorarios al Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.

Presidente - Carlos Daniel Olguín
e. 19/10 N° 23.635 v. 25/10/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2001, a las 12.00 horas, en la sede social, Viamonte 1479, 8° Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001.
3°) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, imputadas al resultado del ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios a los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Adolfo J. Gómez
e. 19/10 N° 23.652 v. 25/10/2001

COTRESC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Belgrano 615, 3° I, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión Directorio.
2°) Aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Walter Edecio Soto
e. 19/10 N° 23.772 v. 25/10/2001

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de noviembre de 2001, en Av. L. N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Amy Statler a su cargo en el directorio;
2°) Consideración de la gestión y, sujeto a la ratificación por la Asamblea Anual Ordinaria que trate los estados contables correspondientes, los honorarios de la Sra. Amy Statler;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente – Roberto Haas
e. 19/10 N° 32.751 v. 25/10/2001

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE CONTROL DE LA CALIDAD

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO ARGENTINO DE CONTROL DE LA CALIDAD convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en su sede de Carlos Calvo 1551, Capital Federal, el próximo 14 de noviembre del 2001 a las 18.00 hs. y Asamblea Extraordinaria, el mismo día en la misma sede 30 minutos luego de concluir la Asamblea Anual Ordinaria

Se ha de considerar el siguiente Orden del Día de la Asamblea Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.
2°) Consideración de La Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados de los ejercicios 1998-1999, 1999-2000 y 2000-2001.
3°) Informes del Tesorero y de los Revisores de Cuentas.
4°) Renovación total del Consejo Directivo.

5°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para actuar durante el ejercicio.
6°) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se ha de considerar el siguiente Orden del Día en la Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de la convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
2°) Modificación de Estatutos.
3°) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Presidente - Máximo Marin Miñones
e. 19/10 N° 23.647 v. 19/10/2001

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y ENTIDADES FINANCIERAS —MUPEBNA—

CONVOCATORIA

Sres. Asociados: El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y ENTIDADES FINANCIERAS —MUPEBNA— convoca a la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 30 de noviembre de 2001 a las 19.00 horas en Bolívar 1128 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a continuación de la Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea General Ordinaria:

1°) Determinar si la Asamblea se halla legalmente constituida.
2°) Designar dos asociados presentes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1999.
4°) Explicación sobre el llamado a Asamblea fuera de fecha.
5°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31-12- 2000.
6°) Modificación del Estatuto Social.
7°) Modificación de los Reglamentos de Subsidios.
8°) Tratamiento de la necesidad de convenir para una mejor explotación y óptimo funcionamiento en beneficio de los asociados, la administración y el gerenciamiento del Complejo Turístico Pinares del Mar, con entidades del rubro.

Para la Asamblea General Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las Resoluciones del Consejo Directivo del 5 de marzo y el 6 de abril de 2001.
2°) Consideración de los convenios celebrados con el Nuevo Banco Industrial de Azul S.A., la Mutual "2 de Septiembre" de agentes y ex agentes del BANADE y con FINVERCON S.A. Cía. Financiera S.A.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización (Art. 21 Ley N° 20.321). La segunda convocatoria queda establecida el mismo día, en el mismo lugar a las 19.30 horas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.

Presidente - Pedro Pablo Tré
Secretario - Alfredo Ricardo Fichi
e. 19/10 N° 23.653 v. 19/10/2001

"P"

PORTAL CLINICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Av. Córdoba 991, 4° "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección del nuevo Directorio por renuncia.

Presidente - Antonio F. Dragone
e. 19/10 N° 23.620 v. 25/10/2001

"S"

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2001 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. (Kid's House) sito en Ruta 58 Km 6.5 de la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación de horarios de ruidos molestos, que perturben el descanso de los demás;
3°) Corte de servicios a los propietarios que no abonen los mismos - plazos - pagos de derechos de reconexión;
4°) Consideración de la necesidad de modificar el Reglamento de Construcción;
5°) Financiamiento del área de piletas;
6°) Consideración del mejoramiento del cercado perimetral.

Presidente - Mario P. Dreyer
e. 19/10 N° 22.691 v. 25/10/2001

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el día 8 de noviembre de 2001 a las 12 y 30 horas, en Rivadavia 1367 5° "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Realización de la Asamblea fuera del límite legal.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/01.
3°) Fijación de retribución a los socios administradores, en exceso del límite del art. 261 de sociedades.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Jorge Zagdañski
e. 19/10 N° 22.716 v. 25/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Carmen L. González domic. Manuel Rico 455, Morón, Pcia. Bs. As. avisa que vende a Rodolfo G. Etchepare domic. Av. Corrientes 4416, Cap. su bar sito en BME. MITRE 2051 Cap. Reclamos de ley en Lavalle 1312 1° A, Cap.

e. 19/10 N° 22.715 v. 25/10/2001

"J"

El que suscribe señor Sergio Ariel Saleh, con domicilio en Emilio Lamarca 1829, Capital, transfiere a la Srta. Mónica Yolanda Medina, con domicilio en la calle Jufré 89, Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico Expediente N° 57.427/1999, sito en calle JOAQUIN V. GONZALEZ 165, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Joaquín V. González 165, Capital.

e. 19/10 N° 23.610 v. 25/10/2001

"L"

Samuel Halfon, DNI 20.956.662, con domicilio en Camargo 709, 6° "21" de esta Capital transfiere el fondo de comercio de locutorio maxiquiosco, sito en la calle LARREA 306 PB 3 de la misma ciudad a Sebastián Martín Farber, DNI 20.568.759 con domicilio en la calle Gorriti 5788 de la misma ciudad, los reclamos de ley en Larrea 306 PB 3.

e. 19/10 N° 22.730 v. 25/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIRBAG S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 14 de junio de 2001, se ha elegido un nuevo directorio que está así constituido: Presidente: Angela Guillermina Moran de Saavedra y Director Suplente: Ana María Moran, quienes en la misma reunión ratificaron su composición interna y aceptaron el cargo.

Presidenta - Angela G. Moran
e. 19/10 N° 23.654 v. 19/10/2001

ASFALTO S.A.

Cambio de Directorio: Escritura del 9/10/2001, F° 988, Reg. 1722 de Cap. Fed., Esc. Gustavo D. Hadis. 1) Directorio Anterior: Presidente: Carlos Fernández Romero, Director Suplente: Débora Sofía Suli. 2) Renunciante: Débora Sofía Suli. 3) Directorio actual: Presidente: Claudio Fernando Schvartzberg, Director Suplente: Carlos Fernández Romero. 4) Administración y Representación legal: Directorio: Presidente (1) y Director Suplente (1).

Autorizado - Juan Manuel Aguilleiro
e. 19/10 N° 23.629 v. 19/10/2001

"B"

BCM & M S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/07/01, renuncian a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente Keneth Wilis Cato, Gonzalo Berro García y Agustín Mariano Matienzo y se designan Presidente a Fernando Gabriel Manzanal; Vicepresidente a Axel Giovanniello Mugler; y Director Suplente Gonzalo Berro García.

Vicepresidente - Axel Giovanniello Mugler
e. 19/10 N° 22.760 v. 19/10/2001

BRIANIS S.A.

Hace saber que por acta del 11/07/01 designó: Presidente: Fabián Marcelo Zbojan, soltero, 24 años, DNI 25.612.341, Pje. Francia 210. Suplente: Juan Zbojan, casado, 53 años, LE 7.793.441, V. Sársfield 718, ambos argentinos, comerciantes de Lanús Oeste Bs. As. En reemplazo de las renunciantes Ilda Delia Bellusci y Julio Cornelio Lezcano. Expte. 1.696.522.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/10 N° 23.637 v. 19/10/2001

BUTLE S.A.

Acta del 05/04/01. Por renuncia de a su cargo de Pte. del Sr. Alberto F. Mihura; se designó Pte. a: Daniel J. Topolovec.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/10 N° 5064 v. 19/10/2001

"C"

CODEPRO Sociedad Anónima

1. Cambio de Sede: A Manzanares 2355 - Cap. Fed. 2. Se nombró nuevo directorio: Presidente: Antonio Jorge Marmorato: arg., solt., nac. 16/3/43, empresario, dom.: Terrada 3330, Cap. Fed., LE 4.599.036 y Director Suplente: José María Moliterno: arg., cas., nac.: 1/6/48, dom.: A. Delia Rosa 5819, Martín Coronado, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., DNI 4.979.809. Instrumento: Esc. 24/7/2001, F° 345, RN 1580. CF.

Escribana - A. M. Nechevento de Schuster
e. 19/10 N° 23.670 v. 19/10/2001

CONGELADOS DEL PLATA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 17/5/01 se designaron las autoridades, y por Acta de Directorio del 17/05/01 se distribuyeron los cargos: Presidente: Guillermo N. García, Vicepresidente: Javier Rodríguez Galli, Director Titular: Aníbal Rodríguez Melgarejo. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Enrique Bruchou, Jaime Fernández Madero y Diego Salaverri y Síndicos Suplentes: Carlos Lombardi, Javier Errecondo y Siro Astolfi.

Autorizada - Susana Julia Ripoll
e. 19/10 N° 23.661 v. 19/10/2001

COOPERS & LYBRANDS / HARTENECK, LOPEZ & CIA. - CONSULTORES S.A.

Se comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 11/6/2001 se resolvió —en el marco de la reforma del art. 4 del estatuto y con efectos al 30/4/2001— la reducción voluntaria del capital social de $ 1.346.000.- a $ 598.800.- mediante la cancelación de 74.720 acciones de $ 10.- valor nominal cada acción. Valores del activo y pasivo: Antes de la reducción: Activo: $ 7.224.815,02; Pasivo: $ 2.244.834,59. Después de la reducción: Activo: $ 7.224.815,02; Pasivo: $ 3.197.873,65. Reclamos de ley: Cerrito 268, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 19/10 N° 22.755 v. 23/10/2001

"D"

DALMAYR S.A.

Comunica que por acta del 13/8/01 cambió Presidente: Domingo Fabricio Rojas, soltero, comerciante, 22 años, DNI 27.407.636. Suplente: Domingo Valentín Rojas, casado, industrial, 60 años, DNI 6.350.920, ambos argentinos, calle 5 N° 2142, Berazategui, Bs. As. en reemplazo de los renunciantes Ana María Frisione y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.698.356.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/10 N° 23.639 v. 19/10/2001

DAURIA S.A.

Comunica que por acta del 2/7/01 cambió Presidente: Sergio Konstantynowsky, argentino, DNI 4.317.405. Suplente: Nilda Edith Barengolc, uruguaya, DNI 93.621.211, ambos casados, comerciantes, 61 años, Ecuador 1539 1° B, Capital en reemplazo de los renunciantes don Ariel Fernando Grossolano y Ana María Frisione. Expte. 1.697.313.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/10 N° 23.636 v. 19/10/2001

DELTABRAVO S.A.

9-8-2001 N° 9669 L° 15 Sociedad por Acciones. Que en la Asamblea General Ordinaria del 11-10-2001, Raúl Alberto Ponce, renunció al cargo de Presidente. Se nombró Presidente a Eduardo Hugo Marchetta, quedando como director suplente Stella Maris Buelva.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 19/10 N° 23.692 v. 19/10/2001

DENICE S.A.

Comunica que por acta del 13/8/01 cambió Presidente: Gladys Mabel Paz, contadora, casada, 42 años, DNI 13.181.858, B° General Paz, Ed. 5 Dto. 102, V° Celina. Suplente: María Angélica Esteban, comerciante, viuda, 67 años, DNI 3.222.074, Yapeyú 524, 6°, Capital, ambas argentinas, en reemplazo de los renunciantes Ana María Frisione y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.697.904.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/10 N° 23.640 v. 19/10/2001

DESARA S.A.

Comunica que por acta del 12/6/01 cambió Presidente: Fernando Di Mauro, 56 años, LE 8.241.193. Suplente: Lilia Norma Bustamante de Di Mauro, 50 años, LC 6.701.610, ambos argentinos, casados, empresarios, Gral. Actis 885, Haedo, Pcia. Bs. As. en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.696.038.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/10 N° 23.638 v. 19/10/2001

"E"

EDITORIAL VIDEO REVISTAS S.A.

Cambio de sede social: Escr. 11/09/01, F. 377, Reg. 558, Cap. Fed. Sede social actual Hipólito Yrigoyen 2414, piso 3°, oficina 25 Capital Federal.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
e. 19/10 N° 23.668 v. 19/10/2001

ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A.

Escritura: 24/09/01. Reducción de capital por fusión, resuelto por asamblea del 12/03/01. Capital: $ 1.366.538.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 19/10 N° 22.721 v. 19/10/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 368/2001, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de octubre de 2001 ha calificado la vigésimo cuarta Serie de Obligaciones Negociables a emitir por Tarjeta Naranja S.A. Se trata de una serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por hasta 70 millones de dólares estadounidenses, simples con garantía común. Dicha emisión ha sido calificada con categoría "A1", autorizada resolución del Directorio del 21/09/00 (Resolución N° 13557 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan la muy buena performance de la Compañía, el apoyo de sus accionistas y el potencial de crecimiento que la misma tiene. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2001. La calificación "A1" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la más alta capacidad de pago en tiempo respecto a otros emisores en la escala de calificaciones nacionales del país. Cuando una emisión posee una característica crediticia especialmente fuerte, se asigna una calificación de A1+" El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7° piso.

Managing Director – Lorna Martin
e. 19/10 N° 23.789 v. 19/10/2001

FOSFORERA NACIONAL Sociedad Anónima

Comunica por Esc. Públ. N° 104 del 24/09/2001, folio 296, Reg. 454, su cambio de denominación, de FOSFORERA NACIONAL a FOSFORERA CENTRAL SOCIEDAD ANONIMA.

Presidente - Juan Carlos Tribuzio
e. 19/10 N° 23.630 v. 19/10/2001

"G"

GEANT ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2000 se aumentó el capital social en $ 64.896.500. Capital $ 194.396.500.

Abogada - Valeria Lora Mastrangelo
e. 19/10 N° 8158 v. 19/10/2001

GUARDIAN DE ARGENTINA S.R.L.

Inscripción: 9/7/97 N° 2224 L° 106 T° de S.R.L. Comunica que en la reunión de socios celebrada el 16/03/00 se designó como Gerente al Señor Héctor Daniel Serrano.

Escribana - Susana Montenegro
e. 19/10 N° 22.785 v. 19/10/2001

"H"

HOS S.A.

Nro. I.G.J.: 4188 Libro 86 tomo A de S.A. Hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria n° 33 celebrada el 12 de octubre de 2001, se aceptó la renuncia presentada por la Vicepresidenta María Angélica Martínez. Buenos Aires, de octubre de 2001.

Presidente - Héctor Osvaldo Scheinkman
e. 19/10 N° 23.650 v. 19/10/2001

"I"

IBS INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Directorio fechada en la República Oriental del Uruguay, a los 13 días del mes de septiembre de 2001, se resolvió inscribir a la Sociedad en la Inspección General de Justicia de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 123 de la Ley 19.550, fijándose su domicilio legal en la calle Lavalle 1123 Piso 4 de la Capital Federal y designándose como representante legal al Sr. Rodolfo Isidoro Jiménez, domiciliado en la calle Lavalle 1123 Piso 4 de la Capital Federal.

Autorizada - Romina Soto
e. 19/10 N° 23.655 v. 19/10/2001

—ACLARACION—

INFORPLAST S.A.

En el aviso publicado con fecha 11/10/01, correspondiente al Boletín Oficial N° 29.750, 2ª Sección, página 15, según consta en Factura B N° 0058-00023083, se deslizó un error tipográfico que procede a subsanarse mediante la presente publicación. En la publicación antes referida **donde dice** "...comenzando el plazo de suscripción, de 2 (dos) días, el 12/10/01;" **debe decir:** "... comenzando el plazo de suscripción, de 2 (dos) Días, el 22/10/01...".

Presidente - Alberto Bruno Bracali
e. 19/10 N° 23.683 v. 19/10/2001

"L"

LABORATORIOS FOOD SCIENCE S.A.

Edicto N° 1002456 - En Asamb. Ord. y Extraord. del 28/12/00, se resolvió: a) Aceptar las renuncias de las directoras Liliana Berta Anceri y Silvia Isabel Gómez Meana, y b) Designar a Julio Eduardo Malis como presidente y a Jorge Luis Sarpero como D. Titular. En Asamb. Ord. del 10/5/01 se resolvió: a) Aceptar las renuncias de Julio Eduardo Malis y Jorge Luis Sarpero como directores, y b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Ramón Antonio Robledo y D. Suplente: Alberto Rael Chaves.

Escribano - Marcelo A. Lozano
e. 19/10 N° 22.788 v. 19/10/2001

LONS Sociedad Anónima

Hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 13/11/2000, resolvió un aumento de capital a la suma de $ 275.000. Y una reducción de capital en la suma de $ 260.000 quedando el capital social fijado en la suma de $ 15.000.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 19/10 N° 5078 v. 23/10/2001

"M"

MAGIPLAST Sociedad Anónima

1 - Cambio de sede: a Manzanares 2355. Cap. Fed. 2 - Se nombró nuevo directorio: Presidente: Antonio Jorge Marmorato: arg., solt., nac.: 16/3/43 empres., dom. Terrada 3330, Cap. Fed., LE 4.599.036 y Director suplente: José María Moliterno, arg., cas., nac. 1/6/48, empres., dom: A. Delia Rosa 5819, Martín Coronado, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., DNI: 4.979.809. Instrumento esc.: 24/7/2001, F° 349, RN 1580 C.F.

La Escribana
e. 19/10 N° 23.671 v. 19/10/2001

MAINEL S.A.

Comunica que por acta del 31/5/01 cambió Presidente: Miguel Gerardo Mitrione, abogado, 54 años, DNI 14.433.097, Tacuarí 119 EP 5. Suplente: Ana Elisa Lombardi, comerciante, 41 años, DNI 13.625.376, Piedrabuena 5039, ambos argentinos, solteros, Capital en reemplazo de los renunciantes Estela María Arenales y Ariel Fernando Grossolano. Expte. 1.695.766.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/10 N° 23.641 v. 19/10/2001

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

RPC 10.4.2000, N° 4991, L° 10 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 3.5.2001, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Emilio N. Vogelius; Director Titular: Horacio Esteban Beccar Varela, Director Suplente: Ricardo V. Seeber.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 19/10 N° 5077 v. 19/10/2001

MURTON PREMIER S.A.

Inscripta en términos arts. 118 L.S. Por acta del 24/09/01 se revocó el mandato como representante a María del Pilar Tibiletti y se nombró a Jorge H. Carro. Se cambió sede a Av. Córdoba 827 8° "A".

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/10 N° 5066 v. 19/10/2001

"N"

NICSIN SA

Por decisión de Asamblea 21/09/01 se aumentó el Cap. Social a $ 400.000 y se designó presidente Luis Rensin, arg., casado, DNI 12.045.932 y Dir. supl. Dora C. Rotondi, arg, casada, DNI 17.020.317, ambos empresarios y domiciliados Andrade 262 Bernal, Buenos Aires.

Abogado - Nicolás Tedin
e. 19/10 N° 23.674 v. 19/10/2001

"O"

O'N STORE S.A.

Acta del 24/08/01. Por renuncia de a su cargo de Pte. del Sr. Alberto F. Mihura; se designó Pte. a: Daniel J. Topolovec.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/10 N° 5065 v. 19/10/2001

OPENWAVE SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1692533): Se comunica que por Reunión de Socios celebrada el 2/10/01 se aceptó la renuncia del Sr. Federico Heriberto Oberbeil a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad y se designó al Sr. Marcelo Oscar Lerra a efectos de cubrir la vacante del órgano de administración, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Marcelo Oscar Lerra.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 19/10 N° 5083 v. 19/10/2001

"P"

PACHECO AL RIO S.R.L.

Instrumento privado del 28-06-2001. 2) "PACHECO AL RIO S.R.L." 3) Por Reunión de Socios 28-06-2001 la socia Marcela Alejandra Blanco, renuncia al cargo de gerente y se designa como gerentes a Horacio Emilio Vonscheidt y Norberto Angel Pascale, con mandato por tres ejercicios, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta.

Abogado - Aldo Jorge Polleschi
e. 19/10 N° 22.709 v. 19/10/2001

"R"

RBC ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.574.129). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/9/01 y reunión de Directorio de la misma fecha se han aceptado las renuncias de los Sres. Atilio María Dell'Oro Maini y Gonzalo Sánchez Sorondo a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente y se han designado sus reemplazantes quedando el Directorio de la Sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Robert Wawn Brydon; Vicepresidente: María Fernanda Dupouey; Director Titular: Alejandro José Olivera y Directora Suplente: María Marcela Moscatelli.

Autorizada - Estefanía Merbilhàa
e. 19/10 N° 5084 v. 19/10/2001

RODRIGO ALONSO & ASOCIADOS S.R.L.

Hace saber que por reunión de socios de fecha 27 de febrero de 1997 se designó como socio gerente al ingeniero Sergio Luis Cassina.

Gerente - Ricardo Lang
e. 19/10 N° 23.662 v. 19/10/2001

"S"

SACYR S.A. (Sucursal en la República Argentina)

Por resolución del Consejo de Administración de fecha 18 de enero de 2001, SACYR S.A. resolvió la disolución anticipada de su Sucursal Argentina, siendo el liquidador y depositario de los libros y demás documentación social, el representante legal, Sr. Jaime Cibils Robirosa, Documento de Identidad N° 14.014.259, con domicilio en la calle Viamonte 1167, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, quien aprobó el Balance Final de Liquidación al 31 de diciembre de 2000.

Apoderado - Jaime Cibils Robirosa
e. 19/10 N° 23.634 v. 19/10/2001

SEYMA S.R.L.

Complementario del N° 4636 de fecha 5/10/2001. Renuncia al cargo de gerente: Jorge Pérez.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/10 N° 5071 v. 19/10/2001

SIELOS S.A.

Por Actas de Asambleas Extraordinarias Unánimes de fechas 23/4/2001 y 30/7/2001 se aprobó la liquidación y cancelación registral de la sociedad, el nombramiento como liquidadora de doña Angela Magdalena Fasce, LC 3.404.013, conjuntamente con la aprobación del balance de cierre de ejercicio social, la aprobación de lo actuado por el liquidador, la distribución del remanente y la designación de la liquidadora como depositaria de los libros sociales.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 19/10 N° 23.663 v. 19/10/2001

SILIAN S.A.

I.G.J. N° 1.657.102. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 8/5/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Director Suplente: Juan Adroher Auroux.

Autorizada - Emilia Perret
e. 19/10 N° 5076 v. 19/10/2001

"T"

TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 6 de TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A., con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, celebrada el 25 de setiembre de 2001 y Acta de Directorio N° 34 del 26 de setiembre de 2001 se deciden y distribuyen los siguientes cargos del directorio, con mandato por tres ejercicios; Presidente: Susana H. Lebovici-Mitnik; Vicepresidente: Sergio Daniel O. San Román; Directores Titulares: Ariel F. Mitnik y Félix Mitnik y Director Suplente: Marcelo E. Mitnik.

Contadora - Vilma B. Cartechini
e. 19/10 N° 23.648 v. 19/10/2001

TECPROIN S.A.

Por Asamblea 12/10/01 se acepta renuncia María Fernanda Cairo a su cargo de Directora y se nombra a Gabriel Gustavo Brezin.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 19/10 N° 22.738 v. 19/10/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES PARA TRANSMISION DE DATOS

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (Telefónica) informa que suscribió con el Prestador que se indica más abajo, el correspondiente Acuerdo Marco que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de enlaces fijos de propiedad de Telefónica para ser utilizados por el citado Prestador para Transmisión de Datos.

—TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Dirección de Marketing Corporativo Publicidad y Gestión de Marca - Andrea Pérez
e. 19/10 N° 23.633 v. 19/10/2001

TEXUL S.A.

Acta del 24/8/01. Por renuncia a su cargo de Pte. del Sr. Alberto F. Mihura, se designó Pte. a Daniel J. Topolovec.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/10 N° 5067 v. 19/10/2001

THE SECURITY GROUP S.A.

RPC 2/5/96, N° 3875, L° 118, T° A de S.A. Comunica por 1 día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/9/01 THE SECURITY GROUP S.A. resolvió aumentar su capital social de $ 225.000 a $ 460.000. El aumento está representado por 235.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 105.750 son Clase A, 105.750 son Clase B y 23.500 son Clase E. La emisión de acciones fue resuelta por el Directorio con fecha 15/10/01.

Presidente - Alejandro E. Laurence
e. 19/10 N° 23.676 v. 19/10/2001

THE SECURITY GROUP S.A.

RPC 2/5/96, N° 3875, L° 118, T° A de S.A. Comunica por 3 días que conforme Art. 194 de la Ley 19.550 se llama a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer de las 235.000 acciones emitidas por el Directorio el 15/10/01, de las cuales 105.750 son Clase A, 105.750 son Clase B y 23.500 son Clase E, acreditando su carácter en Marcelo T. de Alvear 624, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires. Las acciones deberán integrarse en su totalidad al momento de su suscripción.

Presidente - Alejandro E. Laurence
e. 19/10 N° 23.677 v. 23/10/2001

TRADEINVEX Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica —conf. art. 60, Ley 19.550— que por cesión de cuotas celebrado por instrumento privado el 26/7/01, se ha aceptado la renuncia de la Sra. Vilma María de Benedetti al cargo de Gerente, quedando integrado de la siguiente manera: Gerente: José Guillermo Juárez Touceda.

Autorizada - Glenda Romina Silberman
e. 19/10 N° 23.675 v. 19/10/2001

TRANSPORTES SERVEMAR S.A.

Mediante Asamblea Ordinaria de fecha 26/4/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió la designación de los Sres. Jorge Isaac Escaba, Carlos Escaba y Adela Matilde Salon como Presidente, Vicepresidente y Directora, respectivamente, y del Dr. Jacobo Alfredo Shalum como Síndico Titular.

Apoderada - Ileana Escaba
e. 19/10 N° 22.752 v. 19/10/2001

TRANSUL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 se resuelve por unanimidad designar, para el Directorio, al señor Domingo A. Scandolara, DNI N° 92.476.057 como Presidente, al señor Guillermo J. Aguilar, DNI N° 13.711.567 como Vicepresidente y al señor Daniel H. Demarchi, DNI N° 10.996.745 como Director Suplente.

Presidente - Domingo A. Scandolara
e. 19/10 N° 23.644 v. 19/10/2001

“U”

ULTRALINE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 se resuelve por unanimidad designar, para el Directorio, al señor Roberto Ernesto Alpert, LE N° 5.407.476 como Presidente, al señor Eduardo Augusto Jensen, DNI N° 14.844.957 como Vicepresidente y a la señora Mónica Greppo, LC N° 6.276.269 como Directora Suplente.

Presidente - Roberto E. Alpert
e. 19/10 N° 23.645 v. 19/10/2001

“V”

VACTRA S.A.

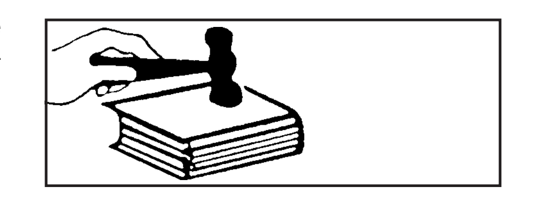
Comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 14/9/00 y de Directorio N° 19 del 15/9/00 se nombra a los integrantes del Directorio por dos años y se distribuyen los cargos. Presidente: Silvio Pini; Director Titular. Francisco Escalada y Director Suplente: César Palloti.

Autorizado - Agustín Seratti
e. 19/10 N° 23.626 v. 19/10/2001

VIEJO BELGRANO S.R.L.

Cambio de sede social: Escr. 17/9/01, F° 379, Reg. 558, Cap. Fed. Sede social actual: Zapata 272, piso 5°, Capital Federal.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
e. 19/10 N° 23.669 v. 19/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, 8° “D” de la Capital Federal, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581, designado por el BANCO SOCIETE GENERALE S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados “BANCO SOCIETE GENERALE S.A. c/CHIT NEIL, ANALIA y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441” en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 34, sito en Uruguay 714, piso 5° de la Capital Federal, que el día 25 de octubre de 2001 a las 15:00 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Pedro A. Vildósola, a la venta en pública subasta “en biock” de los siguientes inmuebles: a) Finca ubicada en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Méjico Nro. 838, entre las de Tacuarí y Piedras, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: 13; Sección: 2; Manzana: 2; Parcela: 4; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal en la Matrícula Nro. FR 13-1065 y b) Finca ubicada en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Méjico Nros. 842/44/46, entre las de Tacuarí y Piedras, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: 13; Sección: 2; Manzana: 2; Parcela: 5; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal en la Matrícula Nro. FR 13-1066. Según constatación efectuada con el señor escribano Dn. Pedro A. Vildósola la propiedad se compone de: una entrada para autos, con capacidad para 36 automóviles aproximadamente, el piso es de cemento, las paredes laterales son de ladrillo y no tiene techo, pero si una “media sombra”, el terreno hace un pequeño martillo en el fondo, pues en el frente hay un local que tiene dos puertas de metal al frente sobre la calle Méjico, una simple y una doble. En el interior se encuentran gran cantidad de materiales eléctricos de media y alta tensión. Tiene piso y techo de cemento en la planta baja, y hay dos baños y una kitchinette; sobre la pared no medianera hay cinco aberturas con azulejos de vidrio y ventiluces en el frente y contrafrente con rejas de metal, también hay dos escaleras de metal que conducen a la planta alta, el piso es de cemento y en el techo hay una membrana. El lugar está en buen estado de conservación. Conforme surge del acta de constatación el inmueble fue exhibido por la Sra. Claudia Elizabeth Chit Neil, encontrándose la playa de estacionamiento ocupada por una persona que dijo ser inquilino y llamarse Juan Ramón Fernández, y el local de dos plantas libre de personas y con lo materiales eléctricos antes descriptos. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no fue informado; Aguas Argentinas SA: $ 858,20 al 8/8/2001; Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: $ 1.506,11 al 2/8/2001. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 178.824,26. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el dia 31 de octubre de 2001 a las 15:00 hs. en el mismo lugar que el indicado precedentemente saldrá con la base reducida en un 25%, es decir, en la suma de $ 134.118,20.- De persistir la falta de postores, el día 7 de noviembre de 2001 a las 15:00 hs., en el mismo lugar que el indicado precedente, saldrá sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2001 en el horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac R. s/ejecución hipotecaria”.

Buenos Aires, de octubre de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 19/10 N° 22.787 v. 23/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de FINVERCON S.A.C.F. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/10/01 a partir de las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben días hábiles de 15:00 a 17:00 Hs. en Córdoba 2970, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Luciana Caro	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AIC 452	3.668
Andrea C. García	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.6 IE SX/95	AJR 578	4.593

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/10 N° 23.790 v. 23/10/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/10/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gustavo Palo	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/98	BZT 923	13.550
Gladis B. Obes	Rensult, 4 ptas, R 19 RED AA/98	CBD 867	10.071
Néstor F. Montes	VW, 3 ptas, Gol GL/96	ATJ 185	5.006
Alicia del C. Maidana	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/98	BYX 021	11.212
Eduardo E. González	Fiat, 4 ptas, Duna SXD AA 1.7/97	BLY 998	10.884
Claudio F. Sánchez	Renault, Furgón Largo; Trafic /94	TFP 220	5.546
Vanina N. Bertotti	Ford, 3 ptas, KA /98	BWF496	6.847
María E. Escobar	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BBT 963	10.104
Melba E. Sánchez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	ALX 292	9.389
Paula A. Girela	Renault, furgoneta, Express /97	BOU 222	10.330
Sergio B. González	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BOX 868	8.833
Hugo J. Salinas	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BOA 050	17.770
Cristian E. Martínez	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTCADA/94	RUB 567	5.831
Roberto L. Balestra	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BRP 974	11.520
César O. J. Forchino	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/97	BPX 261	10.014
Juan José Díaz	Fiat, 4 ptas, Duna CSD AA/98	CAS 498	7.511
Vladimiro Baca Valdivia	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CTQ 379	9.724
Andrea S. Storni	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	ACB 381	8.060
Yanina P. Bellino	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYA 358	12.540
Edgardo Alvarez	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	CJF 703	12.587
Sergio Olivera	Hyundai, trans de pas, H 100 Super/98	BUA 779	14.588
Nora M. Berre	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BGK 135	17.890
Daniel Román	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BND 566	7.843
Máximo H. Rugeri	VW, pick up, Saveiro D/96	AYS 472	7.178
Graciela J. Gutiérrez	Renault, 5 ptas, Clio RT/96	ARX 691	4.824
Elba S. Campos	Peugeot, 4 ptas, 405 GRD/94	SBF 850	11.710
Pedro C. Mercado	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BPH 112	11.140
Saúl Goldberg	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/95	AHZ 582	8.735
Stella M. Valentini	VW, 4 ptas, Senda /94	UFU 606	7.459
Miguel H. Pavón	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00	DEH 042	14.253
Francisco Hernández	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BQK 713	9.874
Graciela A. Terranova	Peugeot, 4 ptas, 405 GLI 1.8/98	CBD 801	12.801
Ernesto L. Baigorria	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack/97	BEU 220	10.840
Mariano R. Vicente	VW, 3 ptas, Gol plus 1.6D/98	BYG 625	5.155
Leonardo M. Alvarez	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.6/94	SIK 836	9.658

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gabriel A. J. Aguirre	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SMK 735	12.358
Carlos F. Ríos	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	BWQ 850	13.110
Daniel G. Saborido	Renault, furgoneta, Express RN/99	CQV 999	9.969
Jorge Romero	Peugeot, 4 ptas, 405 SR/94	SIC 566	12.660
Cristian A. Arietti	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BNG 729	9.315
José M. Raimundo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BQE 384	13.250
Germán E. Chamorro	Renault, 3 ptas, Twingo /95	AFT 962	5.897
Rogelio O. Ricagno	Fiat, 4 ptas, Marea TD 100 ELX/99	CNU 477	16.225
Roberto J. Verbeek	Renault, 5 ptas, Clio RT/95	ABA 448	6.824
Francisco Hernández	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BQK 714	11.443
Gregorio Duarte	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BJI 401	8.814
Carolina Martinangeli	Ford, 5 ptas, Escort CLX 1.8 5P TD/00	DFB 781	16.032
Ruperto J. D'Angelo	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CXO 857	8.732
Walter D. Araujo	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CBE 404	15.930
Ariel J. Armoa	Peugeot, 4 ptas, 405 XSD TF/95	AFV 034	6.598
José Luis Gallucci	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	BQI 176	6.359
Amelia F. Oriolo	Renault, 3 ptas, Clio RN/97	BNC 399	11.632
Fabián V. Tamay	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DJQ 022	16.207
Nicolás Peña	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./00	DMG 655	13.025
Ramona del C. Gómez	Peugeot, 4 ptas, 504 GD/97	BTO 917	9.730
Alicia G. Espósito	Renault, 4 ptas, Clio RLD/97	BPZ 405	9.990
Liliana G. López	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CAY 814	13.785
Gladys N. Ferreyra	Peugeot, forgón, PARFUD8 PLDA/00	DNA 366	6.637
Agustín E. Troche	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	CFB 201	8.540
Marcelo L. Clemente	Renault, furgón, Trafic Corto Naf. 2.2/98	CKA 970	11.000
Diego R. Paredes	Peugeot, 4 ptas, 504 XSD TF/96	ASL 713	8.053
Julio S. Ramírez	Renault, 4 ptas, Megane RN Tri AA F2/00	DKL 100	14.512
Fabián A. López	Renault, 5 ptas, R 19 RN Iny. (Bic)/96	AZW 935	7.836
Roberto Racca	Peugeot, pick up, 504 GD/94	WFY 939	7.619
Gabriel A. Moyano	Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/00	DNB 435	14.228
Ursulina Miceli	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/98	GEG 889	13.010
Nestor F. González	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CIK 118	15.800
Germán J. Gorr	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CEK 985	12.235
Oscar R. Lamagni	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CTL 398	9.603
Héctor G. Leal	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/01	DPU 937	15.264
Pablo R. Aragón	Ford, chasis c/cab, F 14.000 /98	BWH 953	16.552

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex-Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Miguel A. Merialdo	VW, chasis c/cab, 17220 /99	CUZ 963	55.185
Trans. Oeste S. de H.	VW, chasis c/cab, 15.160 /99	CXM 484	37.336
Gerardo A. Ciuffo	M. Benz, chasis c/cab, L-1620 /98	CDQ 711	63.584
Gerardo A. Ciuffo	M. Benz, chasis c/cab, L-1620 /98	CDQ 710	78.894
Gregorio F. Chiclana	VW, chasis c/cab, 17220 /99	CXG 215	65.672
Norma E. Basiluk	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3550/98	CLG 358	40.812
José D. Hernan	M. Benz, chasis c/cab, L-1620/98	BYI 701	50.739
Gustavo E. Vadillo	M. Benz, Furgón, Sprinter 310D/F3550/98	CJG 762	29.797
Claudio Lo Iacono	Gaz, pick up, 3302 /99	CRJ 612	14.535
Juan C. Caggiano	Randon, Semiremolque, SR BV DR 13 50/98	CPV 480	35.100
Juan C. Caggiano	Randon, Semiremolque, SR-CS-MT-03-30/98	CKK 532	20.001

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 hs. en Mariano Moreno y Candelaria, Cipolletti Río Negro:

José L. Terbay	Iveco, camión, 160E23N /97	BVB 437	62.413
Fabián W. Estrella	Dimex, chasis c/cab, 7400-310 /98	CGX 418	45.806
Claudio O. Zoia	Iveco, camión, 200E41H /98	CCK 120	85.936
Claudio O. Zoia	Iveco, camión tractor, 450E41HT /99	CRQ 476	123.855

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera Pcia. de Bs. As.:

Laura E. López	M. Benz, chasis c/cab p/camión, L 1215/48/94	SNR 869	74.278
Laura E. López	AST-PRA,AcopladoVolcador,RNR-H1H2L /94	SNR 868	32.268

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 hs. en Boulevard Villaguay 490, Salvador Entre Ríos:

Aníbal De Angeli	Case, cosechadora, 2388/99	AMJ 125	276.852
Daniel J. Rodríguez	New Holland, cosechadora, TC57 /97		59.952

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 hs. en Conc. S. Alejandro Bombini, Ruta 188 Km 110,5, Rojas Buenos Aires:

Pedro A. Fullana	Case, Cabezal Maicero, /99		31.778

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 hs. en Conc. Germán Nolte Balcarce 549, Villa Angela Chaco:

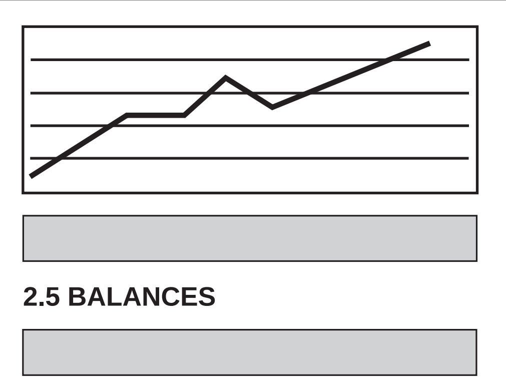
Pablo A. Nicoloff Case, Tractor Agrícola, 6T - 590/97	81.396
Carlos R. Virasoro Case, Tractor Agrícola, 6T - 590/97	51.569

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/10 N° 23.792 v. 23/10/2001



2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LIMITADA

Auditor Firmante: María Ester Rossi
Asociación Profesional: Villagarcía & Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2001
Tipo de Informe: Cierre Anual - Sin Observaciones

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

ACTIVO		30-06-2001		30-06-2000
a) Disponibilidades		**6.162**		**1.555**
Efectivo		698		151
Bancos y Corresponsales		5.464		1.404
b) Títulos Públicos y Privados		**1.124**		**6.388**
Títulos Públicos por Operaciones de Pase con el B.C.R.A.		--		6.383
Tenencias para Operaciones de Compra-venta o Intermediación		1.124		--
Inversiones en Títulos Privados con Cotización		--		5
c) Préstamos		**18.701**		**20.166**
Al Sector Financiero		--		4.113
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		20.668		19.163
Documentos	2.119		21.327	
Hipotecarios	341		390	
Prendarios	6		11	
Personales	13.068		308	
Tarjetas de Crédito	8.151		--	
Otros	186		186	
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Cobrar	1.674		1.651	
(Intereses Documentados)	(4.877)		(4.710)	
(Previsiones)		(1.967)		(3.110)
d) Otros Créditos por Intermediación Financiera		**537**		**6.364**
Banco Central de la República Argentina		--		6.348
Otros No Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		23		16
Otros Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		612		1
(Previsiones)		(98)		(1)
e) Créditos Diversos		**475**		**1.556**
Otros		475		1.556
f) Bienes de Uso		**996**		**92**
g) Bienes Diversos		**1.905**		**1.945**
h) Bienes Intangibles		**458**		**135**
Gastos de Organización y Desarrollo		458		135
Total Activo		***30.358***		***38.201***

Estado de Resultados

Correspondiente al Período Iniciado el 1° de Julio de 2000 y Finalizado el 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	30-06-2001	30-06-2000
a) Ingresos Financieros	**7.080**	**7.970**
Intereses por Disponibilidades	20	46
Intereses por Préstamos al Sector Financiero	892	1.261
Intereses por Adelantos	31	--
Intereses por Documentos	4.205	5.652
Intereses por Préstamos Hipotecarios	45	36
Intereses por Préstamos Prendarios	--	2
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	232	--
Intereses por Otros Préstamos	1.322	372
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	20	157
Por Otros Créditos por Intermediación Financiera	255	361
Otros	58	83

	30-06-2001	30-06-2000
b) Egresos Financieros	**1.462**	**2.158**
Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	23	73
Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	682	1.332
Por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	516	385
Otros Intereses	3	--
Otros	238	368
Margen Bruto por Intermediación	**5.618**	**5.812**
c) Cargo por Incobrabilidad	**6.314**	**2.287**
d) Ingresos por Servicios	**551**	**87**
Vinculadas con Operaciones Activas	364	6
Vinculadas con Operaciones Pasivas	169	66
Otros	18	15
e) Egresos por Servicios	**117**	**109**
Comisiones	86	105
Otros	31	4
f) Gastos de Administración	**3.724**	**3.002**
Gastos en Personal	1.501	1.231
Honorarios a Directores y Síndicos	250	267
Otros Honorarios	514	312
Propaganda y Publicidad	52	23
Impuestos	513	473
Otros Gastos Operativos	720	587
Otros	174	109
Resultado Neto por Intermediación Financiera	**(3.986)**	**501**
g) Utilidades Diversas	**1.872**	**2.086**
Intereses Punitorios	213	4
Créditos Recuperados y Previsiones Desafectadas	280	1.923
Otras	1.379	159
h) Pérdidas Diversas	**272**	**124**
Intereses Punitorios y Cargos a Favor del B.C.R.A.	4	45
Cargos por Incobrab. de Ctos. Diversos y otras Previsiones	5	--
Otras	263	79
Resultado Neto del Período - Ganancia (Pérdida) -	***(2.386)***	***2.463***

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	30-06-2001		30-06-2000	
PASIVO				
i) Depósitos		**5.924**		**9.549**
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior		5.924		9.549
Caja de Ahorros	170		888	
Cuentas Corrientes Especiales con interes	148		--	
Plazo Fijo	5.539		8.467	
Otros	7		20	
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar	60		174	
j) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		**7.025**		**11.429**
Obligaciones Negociables no Subordinadas		4.880		3.750
Especies a Entregar por Ventas Contado a Liquidar y a Término		--		7.361
Otras		1.881		229
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar		264		89
k) Obligaciones Diversas		**2.846**		**280**
Otras		2.846		280
l) Previsiones		**5**		**--**
Total Pasivo		***15.800***		***21.258***
Total Patrimonio Neto		***14.558***		***16.943***
Total Pasivo más Patrimonio Neto		***30.358***		***38.201***

Cuentas de Orden

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	30-06-2001	30-06-2000
DEUDORAS		
a) Contingentes	**1.931**	**11.704**
Garantías Recibidas	1.827	11.704
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra	104	--
b) De Control	**29.622**	**12.221**
Deudores Clasificados Irrecuperables	3.741	2.043
Otras	8.816	8.395
Cuentas de Control Deudoras por Contra	17.065	1.783
Total Deudoras	***31.553***	***23.925***
ACREEDORAS		
a) Contingentes	**1.931**	**11.704**
O. Garantías Otorgadas Comprend. en Normas Clasif. Deudores	104	--
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	1.827	11.704
b) De Control	**29.622**	**12.221**
Valores por Acreditar	18	1.783
Otras	17.047	--
Cuentas de Control Acreedoras por Contra	12.557	10.438
Total Acreedoras	***31.553***	***23.925***

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados No Asignados	Total al 30-06-2001	Total al 30-06-2000
			Legal	Otras			
1. Saldos al Inicio del Ejercicio	982	2.586	2.274	8.588	2.513	16.943	14.481
2. Ajustes Ejercicios Anteriores	--	--	--	--	--	--	--
3. Subtotal	982	2.586	2.274	8.588	2.513	16.943	14.481
4. Distribución de Resultados no Asignados aprobada por la Asamblea del 26-10-2000							
4.1. a Reserva Legal	--	--	493	--	(493)	--	--
4.2. a Otras	--	--	--	1.971	(1.971)	--	--
5. Otros Movimientos	--	--	--	--	1	1	(1)
6. Resultado Neto del Ejercicio	--	--	--	--	(2.386)	(2.386)	2.463
7. Saldos al Cierre	***982***	***2.586***	***2.767***	***10.559***	***(2.336)***	***14.558***	***16.943***

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	30-06-2001	30-06-2000
Variación de Fondos		
Disponibilidades al Inicio del Ejercicio	1.555	2.719
Aumento (Disminución) de los Fondos	***4.607***	***(1.164)***
Disponibilidades al Cierre del Periodo	6.162	1.555
Causas de Variación de Fondos		
A) Movimientos de Fondos por Operaciones Ordinarias		
Ingresos Financieros Cobrados	7.441	9.471
Ingresos por Servicios Cobrados	551	87
Menos:		
Egresos Financieros Pagados	(1.401)	(2.348)
Egresos por Servicios Pagados	(117)	(109)
Gastos de Administración Pagados	(3.132)	(2.849)
Fondos Originados en (o aplicados a) las Operaciones Ordinarias	***3.342***	***4.252***

	30-06-2001	30-06-2000
B) Otros Orígenes de Fondos		
Aumento Neto de Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	--	1.154
Disminución Neta de Títulos Públicos y Privados	5.264	--
Disminución Neta de Préstamos	--	5.799
Dismunución Neta de Otros Créditos por Intermediación Financiera	5.730	--
Disminución Neta de Otros Activos	--	321
Otros Orígenes de Fondos	1.737	201
Total Otros Orígenes de Fondos	*12.731*	*7.475*
Total Orígenes de Fondos	***16.073***	***11.727***
C) Otras Aplicaciones de Fondos		
Aumento Neto de Títulos Públicos y Privados	--	686
Aumento Neto de Préstamos	2.869	--
Aumento Neto de Otros Créditos por Intermediación Financiera	--	588
Aumento Neto de Otros Activos	434	--
Disminución Neta de Depósitos	3.511	11.533
Disminución Neta de Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	4.579	--
Otras Aplicaciones de Fondos	73	84
Total Otras Causas de Aplicación de Fondos	*11.466*	*12.891*
Total Aplicaciones de Fondos	***11.466***	***12.891***
Aumento (Disminución) de Fondos	***4.607***	***(1.164)***

Anexo A

Detalle de Títulos Públicos y Privados

al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Denominación - (Identificación Reuter)	Tenencia			Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
	Valor Mercado	Saldos al 30-06-01	Saldos al 30-06-00			
Títulos Públicos con Cotización						
1. Para Operaciones de Cpra.-Vta. o Intermediación						
1.1. Del País	1.124	1.124	6.383			
1.1.1. Letra de Tesorería Vto. 09-11-2001 - (ARLE831=BA)	1.124	1.124	--	--	--	--
1.1.2. Bonos Consol. Prev. Serie 2 - (ARPRED13=BA)	--	--	6.383	--	--	--
Total de Títulos Públicos	***1.124***	***1.124***	***6.383***	--	--	--
Títulos Privados con Cotización						
2. Representativos de Capital						
2.1. Del País						
2.1.1. Buenos Aires Embotelladora S.A. - (BAE.BA)	--	--	5	--	--	--
Total de Títulos Privados	--	--	***5***	--	--	--
Total Títulos Públicos y Privados	***1.124***	***1.124***	***6.388***	--	--	--

Anexo B

Clasificación de las Financiaciones por Situación y Garantías Recibidas

al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación - Garantía Recibida	*Cartera* *Comercial*		*Consumo y Vivienda*	
	30-06-2001	*30-06-2000*	*30-06-2001*	*30-06-2000*
En Situación Normal / Cumplimiento Normal	**446**	**9.266**	**13.198**	**9.993**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	--	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	135	152
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	446	9.266	13.063	9.841
Con Riesgo Potencial / Cumplimiento Inadecuado	**963**	--	**3.348**	**675**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	--	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	--	8
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	963	--	3.348	667
Con Problemas / Cumplimiento Deficiente	--	**238**	**1.961**	**282**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	66	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	5	62
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	172	1956	220
Con Alto Riesgo de Insolvencia / Difícil Recuperación	**329**	**345**	**708**	**98**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	--	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	--	10
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	329	345	708	88
Irrecuperable	--	--	**165**	**530**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	--	--	1
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	81	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	84	529
Irrecuperable por Disposición Técnica	--	**1.792**	**266**	**58**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	11	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	266	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	1.781	--	58
Total por Tipo de Cartera	***1.738***	***11.641***	***19.646***	***11.636***

Total General	*30-06-2001*	*21.384*
	30-06-2000	*23.277*

Anexo C

Concentración de las Financiaciones

al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	Financiaciones al 30-06-2001 Saldo de Deuda	% sobre Total	30-06-2000 Saldo de Deuda	% sobre Total
a) 10 Mayores Clientes	2.512	11,75%	10.678	45,88%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	275	1,29%	1.472	6,32%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	290	1,36%	280	1,20%
d) Resto de Clientes	18.307	85,60%	10.847	46,60%
Total	***21.384***	100,00%	***23.277***	100,00%

Anexo D

Apertura por Plazos de las Financiaciones

al 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan hasta su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	--	--	--	--	--	--	--	--
Sector Financiero	--	--	--	--	--	--	--	--
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	3.384	6.480	4.517	3.867	2.571	431	134	**21.384**
Total	***3.384***	***6.480***	***4.517***	***3.867***	***2.571***	***431***	***134***	***21.384***

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Diversos

al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período: Años Vida Util Asignada	Depreciación Período: Importe	V. Residual al 30-06-2001	V. Residual al 30-06-2000
Bienes de Uso								
Mobiliario e Instalaciones	1	130	--	--	10	(3)	128	1
Maquinas y Equipos	91	432	--	--	5	(158)	365	91
Inmuebles	--	505	--	--	50	(2)	503	--
Total Bienes de Uso	**92**	**1.067**	--	--		**(163)**	**996**	**92**
Bienes Diversos								
Bienes Dados en Alquiler	1.945	--	(1.053)	--	50	(31)	861	1.945
Otros Bienes Diversos	--	--	1.053	--	50	(9)	1.044	--
Total Bienes Diversos	**1.945**	--	--	--		**(40)**	**1.905**	**1.945**
Total General	***2.037***	***1.067***	--	--		***(203)***	***2.901***	***2.037***

Anexo G

Movimientos de Bienes Intangibles

al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período: Años Vida Util Asignada	Depreciación Período: Importe	V. Residual al 30-06-2001	V. Residual al 30-06-2000
Gastos de Organización y Desarrollo	135	394	--	--	5	(71)	458	135
Total Bienes Intangibles	**135**	**394**	--	--		**(71)**	**458**	**135**

Anexo H

Concentración de los Depósitos

al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	30-06-2001		30-06-2000	
	Saldo de Deuda	% s/ Total	Saldo de Deuda	% s/ Total
a) 10 Mayores Clientes	3.262	55,06%	6.303	66,01%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	1.941	32,77%	2.805	29,37%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	655	11,06%	441	4,62%
d) Resto de Clientes	66	1,11%	--	0,00%
Total	***5.924***	100,00%	***9.549***	100,00%

Anexo I

Apertura por Plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas

al 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Plazos que restan hasta su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	**2.490**	**2.409**	**1.022**	--	--	**3**	**5.924**
Otras Obligaciones por Intermediación Fcra.							
Obligaciones Negociables No Subordinadas	--	--	2.702	1.752	690	--	**5.144**
Otras	1.881	--	--	--	--	--	**1.881**
Total Otras Oblig. por Interm. Fcra.	**1.881**	--	**2.702**	**1.752**	**690**	--	**7.025**
Obligaciones Negociables Subordinadas	--	--	--	--	--	--	--
Total General	***4.371***	***2.409***	***3.724***	***1.752***	***690***	***3***	***12.949***

Anexo J

Movimiento de Previsiones

al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Saldo al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo Final al	
			Desafectaciones	Aplicaciones (a)	30-06-2001	30-06-2000
Regularizadoras del Activo						
Por Riesgo de Incobrabilidad y Desvalorización						
a) Préstamos	3.110	6.212	(136)	(7.219)	1.967	3.110
b) Otros Créditos por Interm. Financiera	1	97	--	--	98	1
Total Regularizadoras del Activo	**3.111**	**6.309**	**(136)**	**(7.219)**	**2.065**	**3.111**
Regularizadoras del Pasivo						
Por Compromisos Eventuales	--	5	--	--	5	--
Total Regularizadoras del Pasivo	--	**5**	--	--	**5**	--
Total Previsiones	***3.111***	***6.314***	***(136)***	***(7.219)***	***2.070***	***3.111***

(a) Incluye Aplicaciones según Comunicación "A" 2.357 del B.C.R.A.

Anexo K

Composición del Capital Social

Correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Acciones / Cuotas Sociales			Capital Social			
Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Integrado	No Integrado
			En Circulación	En Cartera		
(a)	9.818	(a)	982	--	982	--

(a) Según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Cooperativas (Ley 20.337), en su Art. 2 inciso 3º. Las cooperativas *"Conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital."*

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera

al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Rubros	Casa Matriz y Suc. en el País	Filiales en el Exterior	Saldo al 30-06-2001	Saldo por Moneda Dólar EE.UU.	Saldo al 30-06-2000
Activo					
Disponibilidades	1.870	--	1.870	1.870	693
Títulos Públicos y Privados	1.124	--	1.124	1.124	6.383
Préstamos	2.132	--	2.132	2.132	1.214
Otros Créditos por Interm. Fcra.	23	--	23	23	6.364
Créditos Diversos	10	--	10	10	12
Total Activo	***5.159***	--	***5.159***	***5.159***	***14.666***
Pasivo					
Depósitos	4.296	--	4.296	4.296	7.707
Otras Obligaciones por Interm. Fcra.	154	--	154	154	7.402
Obligaciones Diversas	--	--	--	--	--
Previsiones	5	--	5	5	--
Total Pasivo	***4.455***	--	***4.455***	***4.455***	***15.109***
Cuentas de Orden					
Deudoras (Excepto Cuentas Deudoras por Contra)	**5.839**	--	**5.839**	**5.839**	**5.652**
Contingentes	957	--	957	957	2.893
De Control	4.882	--	4.882	4.882	2.759
Acreedoras (Excepto Cuentas Acreedoras por Contra)	**5.846**	--	**5.846**	**5.846**	--
Contingentes	104	--	104	104	--
De Control	5.742	--	5.742	5.742	--
Total Cuentas de Orden	***11.685***	--	***11.685***	***11.685***	***5.652***

Nota: Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05 de octubre de 2001.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5, Dra. ROSSI, MARIA ESTER, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 F° 113, Socio.— LEON ESKENAZI, Presidente. — ADOLFO GROZO, Gerente Administrativo. — HUGO SUAREZ, Gerente General. — JORGE LASKI, Síndico.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2001

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad llevados conforme a disposiciones legales vigentes. Las mismas consideran el efecto de la desvalorización monetaria previsto por la Comunicación "A" 551 CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y complementarias, hasta la vigencia de la Comunicación "A" 2365 CONAU 1-182 y de la Resolución Nro. 1466/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa que resuelven discontinuar la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante, a partir del 1° de Septiembre de 1995. Para efectuar la reexpresión hasta el 31 de Agosto de 1995 se ha utilizado el índice al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC).

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el B.C.R.A., que en particular incluyen:

1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período en su totalidad.

2. Títulos Públicos y Privados

Han sido valuados a la última cotización de cierre de cada período en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

3. Devengamiento de Intereses

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el B.C.R.A., distribuyéndose en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés. El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial.

4. Bienes de Uso y Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota, las partidas anteriores al 31 de Agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha; las incorporadas a partir del 1° de Septiembre del mismo año se expresan a su valor de incorporación, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados, en su conjunto (Netos de las depreciaciones acumuladas) no exceden los valores corrientes en plaza.

5. Valuación de Otros Bienes Diversos

Los mismos han sido reexpresados en moneda constante hasta el 31 de Agosto de 1995, según surge de las normas de valuación vigentes. Su valor residual al cierre corresponde a su valor de origen reexpresado, neto de las depreciaciones acumuladas hasta la fecha, calculadas linealmente en función de la vida útil asignada; y el mismo no supera los valores corrientes en plaza para este tipo de bienes.

6. Bienes Intangibles

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota, las partidas anteriores al 31 de Agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha; las incorporadas a partir del 1° de Septiembre del mismo año se expresan a su valor de incorporación, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones se han calculado sobre la base de una vida útil máxima asignada de 60 meses, mediante el método lineal.

7. Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

La previsión por riesgo de incobrabilidad se efectuó tomando en cuenta el análisis de los préstamos de cumplimiento irregular efectuado por la Gerencia, de acuerdo a la información suministrada por los abogados de la institución y las normas establecidas por la Comunicación “A “ 2729 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Del análisis final de los deudores se determinó la necesidad de incrementar previsiones por $ 192,6 (En miles), las cuales fueron contabilizadas en el mes de Julio del corriente año.

II. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del período, se encuentran en existencia los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

	al 30-06-2001	al 30-06-2000
Depósitos en Garantía por Alquileres	3.-	20.-

III. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La entidad se ajusta al cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, destinando las utilidades del ejercicio en forma parcial a la constitución de:

a) Reserva Legal: 20,00 %

b) Reservas Especiales de Sociedades Cooperativas:

b) 1) 5,00 % Fondo de Acción Asistencial y Laboral.

b) 2) 5,00 % Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

c) Retorno en Cuotas Sociales: en proporción al Capital aportado en función de la aprobación de la Asamblea.

IV. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos según la Ley N° 24.485, Decretos Reglamentarios y la Comunicación “A” 2.337 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La normativa anteriormente mencionada determina que las entidades comprendidas en la “Ley de Entidades Financieras”, deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos, un aporte normal equivalente al 0,015% de su promedio mensual de saldos diarios de su cartera de depósitos registrado en el segundo mes inmediato anterior.

En forma conjunta al aporte normal, las entidades deberán efectuar un aporte adicional, que fluctuará según relaciones técnicas y factores financieros de cada entidad en particular.

a) Alcances de la garantía

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de Cuenta Corriente, Caja de Ahorro, Plazo Fijo, Pago de Remuneraciones y Especiales, Inversiones a Plazo y los Saldos Inmovilizados de estas operaciones.

b) Exclusiones

Se encuentran excluidos de la garantía:

• Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aún cuando el último endosatario sea el depositante original.

• Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).

• Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorro) por medio de Comunicaciones “B”, determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central de la República Argentina.

• Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

• Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas definidas en el punto 4.2. del Capítulo I de la Circular OPRAC - 1 y en el punto 1.1. del Anexo I a la Comunicación “A” 2140, del B.C.R.A.

• Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

• Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

c) Cobertura

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder (por ambos conceptos) de $ 30.000.-

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos o más personas titulares, el límite de garantía será $ 30.000.-; distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los mismos.

El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de $ 30.000.- establecido en el artículo 13 del Decreto 540/95, (texto según Decreto 1127/98).

V. EMISION DE OBLIGACIONES

Títulos Valores Emitidos. La Entidad ha emitido, en el año 1998, Obligaciones Negociables Simples, no subordinadas, no convertibles en acciones, con oferta pública, por un total de $ 3.000.000.- (pesos tres millones) aprobada por el acta de Asamblea Extraordinaria n° 62 de fecha 25 de febrero de 1998. La autorización de oferta pública y emisión, fue concedida por la Comisión Nacional de Valores el día 22 de octubre de 1998. Habiendo sido emitidas y colocadas con fecha 9 de diciembre de ese mismo año por un total de V/N 3.000.000.- (valor nominal tres millones) a $ 1.- cada una, a un plazo de cuatro años con amortización de capital de un 25% anual y los intereses pagaderos por semestre vencido a una tasa del 12% nominal anual.

Asimismo, con fecha 21 de enero del 2000, la entidad ha emitido y colocado nuevamente Obligaciones Negociables Simples, no subordinadas, no convertibles en acciones, con oferta pública, por un total de $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil), lo cual fue aprobado por acta de Asamblea Extraordinaria n° 65 de fecha 28 de octubre de 1999. La autorización de oferta pública y emisión, fue concedida por la Comisión Nacional de Valores el día 9 de diciembre de 1999. La emisión ha sido realizada por un total de V/N 1.500.000 (valor nominal un millón quinientos mil) a $ 1.- cada una, a un plazo de dos años de pago íntegro al vencimiento, con un interés fijo del 12% (doce por ciento) nominal anual, pagadero conjuntamente con el capital.

Tercera Emisión. Con fecha 28 de diciembre de 2000, se ha emitido y colocado una nueva serie de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, no subordinadas, por un Valor Nominal total de $ 2.000.000.- (pesos dos millones); a un plazo de un año, con amortización de capital íntegra al vencimiento, mientras que los intereses son cancelados por semestre vencido, a una tasa nominal anual del 12% (doce por ciento). La emisión ha sido aprobada por la Asamblea el día 26 de Octubre de 2000, y autorizado por la Comisión Nacional de Valores el día 30 de noviembre de 2000, según resolución número 13.638.

La entidad ha adquirido y luego cancelado el día 22 de marzo de 2001, obligaciones negociables pertenecientes a la primera serie, emitida en el año 1998, por un V/N 120.000,- (valor nominal ciento veinte mil), más su correspondiente interés devengado hasta dicha fecha.

Saldo al cierre de las respectivas emisiones. Al cierre de los presentes estados contables el saldo adeudado asciende a $ 5.143.605,54 (pesos cinco millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos cinco con 54/100); correspondiendo a la emisión de fecha 09/12/1998 $ 1.389.726,75; a la de fecha 21/01/2000 $ 1.751.962,34; y por la emisión del 28/12/2000 $ 2.001.916,45.

Objeto de la Emisión. Destino de lo Producido de la Emisión. Los recursos provenientes de las emisiones colocadas, son aplicados a la financiación de empresas radicadas en el país, y otros destinos permitidos - en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de política de crédito y de aplicaciones de recursos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, cumpliendo los requisitos del art. 36 de la ley de Obligaciones Negociables, y la comunicación “A” 1907 y sus modificaciones del Banco Central de la República Argentina - todo ello conforme al plan de afectación de fondos presentado oportunamente a la Comisión Nacional de Valores.

VI. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

VII. DETALLE DE “DIVERSOS” U “OTROS” SUPERIORES AL 20% DEL RUBRO RESPECTIVO

De acuerdo a lo previsto a las Normas de Procedimiento aclaramos los siguientes conceptos incluidos en los rubros que se detallan a continuación.

		al 30-06-2001	al 30-06-2000
1. Estado de Situación Patrimonial			
1.1. Créditos Diversos			
1.1.1.	Anticipos al Personal	3.-	-.-
1.1.2.	Pagos Efectuados por Adelantado	35.-	35.
1.1.3.	Deudores Varios	437.-	29.
1.1.4.	Plusvalía compra de Cartera sin Responsabilidad	—	1.492.-
		475.-	1.556.
1.2. Otras Obligaciones por intermediación financiera			
1.2.1.	Cobranzas y otras operaciones por Cta. de terceros	637.-	83-.
1.2.2.	Otras Retenciones y Percepciones	117.-	25.-
1.2.3.	Cobros no aplicados por Operac. Vdas.	433.-	121.-
1.2.4.	Diversas sujetas a Efectivo Mínimo	694.-	-
		1.881.-	229.-
1.3. Obligaciones Diversas			
1.3.1.	Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	54.-	24.-
1.3.2.	Retenciones a Pagar sobre Remuneraciones	66.-	20.-
1.3.3.	Impuestos a Pagar	400.-	180.-
1.3.4.	Acreedores Varios	2.326.-	56.-
		2.846.-	280.-
2. Estado de Resultados			
2.1. Egresos por Servicios			
2.1.1.	Impuestos sobre los Ingresos Brutos	14.-	4.-
2.1.2.	Por Operaciones en Moneda Nacional	17.-	-.-
		31.-	4.-
2.2. Utilidades Diversas			
2.2.1.	Alquileres	71.-	158.-
2.2.2.	Otros	1.308.-	1.-
		1.379.-	159.-

		al 30-06-2001	al 30-06-2000
2.3. Pérdidas Diversas			
2.3.1.	Depreciación de Bienes Diversos	40.-	40.-
2.3 2.	Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	2.-	1.-
2.3.3.	Donaciones	13.-	18.-
2.3.4.	Impuesto sobre los Ingresos Brutos	15 -	7.-
2 3.5.	Otras	28.-	13.-
2.3.6.	Amortización llave de negocio	159.-	-.-
2.3.7.	Siniestros	6.-	-.-
		263.-	79.-
3. Cuentas de Orden			
3. 1.	Deudoras		
3.1.1.	De Control		
3.1.1.1.	Otros Valores en Custodia	6365.-	6.323.-
3.1.1.2.	Valores al Cobro	2.451.-	2.072.-
		8.816.-	8.395.-

VIII. OTRAS

En los presentes Estados Contables se hallan incorporados Activos y Pasivos, conforme al contrato de transferencia firmado con Caja de Crédito Varela S.A. el 30 de Abril del corriente año, por el cual se transfiere a Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda., Activos y Pasivos privilegiados de esa Entidad, excluidos en virtud de la Resolución del Directorio del B.C.R.A. en el marco del Art. 35 bis de la Ley de Entidades Financieras.

Nota: Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de octubre de 2001.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5, Dra. ROSSI, MARIA ESTER, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 F° 113, Socio.— LEON ESKENAZI, Presidente. — ADOLFO GROZO, Gerente Administrativo. — HUGO SUAREZ, Gerente General. — JORGE LASKI, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
25 de Mayo 522
Capital Federal

1. Identificación de los estados contables objeto de la revisión

Hemos examinado los Balances Generales de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2000 y de los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Orígenes y Aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, con sus notas I a VIII y anexos A, B, C, D, F, G. H, I, J, K y L que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestra revisión llevada a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro alcance fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditoría externa establecidas en la Comunicación "A" CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina, los cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. Aclaraciones Previas

Tal como se explica y cuantifica en la nota I.7. a los Estados Contables, existen discrepancias en las previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas sobre la cartera de préstamos al 30 de junio de 2001.

4. Manifestación del auditor

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2000 y los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y de sus Orígenes y Aplicaciones de Fondos, por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales excepto por lo manifestado en el punto 3 de Aclaraciones previas.

5. Informaciones especiales requeridas por disposiciones legales y normativas

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) La entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución N° 1466/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, referidas al cese de aplicación de métodos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de septiembre de 1995.

c) Al 30 de junio de 2001 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 76.389,79 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5, MARIA ESTER ROSSI, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 F° 113, Socio, (compromete a la sociedad).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 306144. Buenos Aires, 10/10/2001 01 O T. 57 Legalización N° 316966.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/10/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a CAJA CRED. COOP. LA CAPITAL DEL PLA para ser presentada ante... ,que se corresponde con la que el Dr. ROSSI MARIA ESTER 27-17141004-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0200 F° 113 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: VILLAGARCIA Y ASOCIADOS S Soc. 2 T° 10 F° 5. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
25 de Mayo 522
Capital Federal

En nuestro carácter de síndicos de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados.

a) Estados de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2001 y al 30 de junio de 2000.

b) Estados de Resultados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2000.

c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2000.

d) Estados de Orígenes y Aplicaciones de Fondos por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2000.

e) Notas I a VIII y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L.

f) Inventarios al 30 de junio de 2001.

II. Alcance del examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

III. Aclaraciones Previas

Tal como se explica y cuantifica en la nota I.7. a los Estados Contables, existen discrepancias en las previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas sobre la cartera de préstamos al 30 de junio de 2001.

IV. Dictamen

a) Basados en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II precedente, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. al 30 de junio de 2001 y al 30 de junio de 2000 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales excepto por lo manifestado en el párrafo III de Aclaraciones Previas.

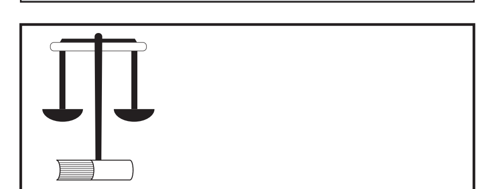
b) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables de la entidad, los cuales son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

JORGE LASKI, Síndico Titular.

N° 23.519

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

SENTENCIA N° 62/01.

Resuelve: I. — Condenar a JOSE LUIS VILLAROEL, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercializacion (art. 5°, inc. “c”, ley 23.737), a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara.— Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara; Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara. Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 19/10 N° 366.380 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ANTONIO PASCAL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/10 N° 22.678 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA FERNANDEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/10 N° 22.675 v. 23/10/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, de Capital Federal, cita a ROBERTO ZAPICO para que en el término de diez días comparezca a los autos “AZPILCUETA CANAL SALVADORA ROSARIO s/Autorización”, a prestar la conformidad para la venta del inmueble Folio 1443 del año 1963, sito en la calle Lima 287 de Capital Federal, en los términos del artículo 1277 C.C., bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/10 N° 22.687 v. 23/10/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN ABEL LEGARRETA (padre), para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. “SCHELLINI, PEDRO RAMON ESTEBAN y Otro c/LEGARRETA, JUAN ABEL s/Acción Revocatoria”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 19/10 N° 22.713 v. 22/10/2001

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212 2° a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, notifica a MARIA DEL ROSARIO CRESCIRI que se ha decretado el estado de abandono del menor EDUARDO CRESCIRI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 19/10 N° 366.331 v. 23/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, en los autos caratulados “CACERES, AGUSTINA s/Pedido de quiebra por TEXTIL TISA S.R.L.”, cita y emplaza a la señora AGUSTINA CACERES a fin de que, dentro del quinto día de la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho en los términos del art. 84 L.C. bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 N° 22.754 v. 22/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital, en: NAVARRO DE RADRIZZANI, ANGELA y Otros c/ENVASADORA S.A. y Otros s/Posesión adquisitiva”, cita a HUGO ALEJANDRO DUVAL (DNI 7.621.963) LUCIA ROSA DUVAL (D.N.I. 6.674.049) y CONRADO ANGEL DUVAL (D.N.I. 4.618.810) para que en el plazo de 5 días, comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de 2 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/10 N° 5058 v. 22/10/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. DOMINGO ANTONIO CASTELLANO para que dentro del quinto día desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones caratuladas “CIRLAFIN S.A.C.I.F. c/CASTELLANO, DOMINGO ANTONIO s/Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un (1) día en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/10 N° 22.761 v. 19/10/2001

N° 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 (Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital), en autos “CARDOZO, MARIO N. c/SAYAGO, LUIS A. y Otros s/Ejecutivo”, emplaza a MIRTA IDA CHECCACCI DE SAYAGO y LUCIANA MARIELA SAYAGO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que las represente. Dra. Adela N. Fernández. Juez. Este edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/10 N° 22.704 v. 19/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, autos caratulados “CAYMA S.A. s/Quiebra s/Incidente de cobro de aportes”, cita al Sr. ALEJANDRO JOSE FORNASARI, D.N.I. 23.568.680, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firma: Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/10 N° 366.307 v. 22/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.314 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a CARLOS CRELLAN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/10 N° 366.352 v. 25/10/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO ROMERO ARCE, con último domicilio en la calle Bariloche e Iberá, de la localidad de González Catán, Pcia. de Bs. As. a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 8145 caratulada MARCELO ALEJANDRO ROMERO ARCE y Otro (Art. 162 del Cód. Penal) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: “Buenos Aires, 4 de octubre de 2001…, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARCELO ALEJANDRO ROMERO ARCE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.)”. Fdo. Raúl J. E. García (juez); ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 2001.

e. 19/10 N° 366.369 v. 25/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ (de nacionalidad uruguaya, cédula de identidad uruguaya N° 3.891.862-9, nacido el 24 de agosto de 1982, hijo natural de Margot Raquel Fernández, con último domicilio en calle 743 N° 829 de Villa Dominico, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 10.008/00 caratulada “N.N. s/Inf. Art. 33 Ley 17.671”, dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura..

Secretaría N° 6, 26 de septiembre de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 19/10 N° 366.306 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS DANIEL GALANTI con D. N. I. N° 13.437.025, nacido el 10 de octubre de 1953 para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 8341/98 caratulada “RODRIGUEZ MULETABER, CESAR ANTONIO s/Delito de Acción Pública”, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 12 de octubre de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 19/10 N° 366.568 v. 25/10/2001

N° 4

Emplácese a LUIS ALBERTO SUAREZ para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, dentro de las 48 hs. de notificado a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada”,.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 19/10 N° 366.319 v. 25/10/2001

N° 6

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre del año 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, cita y emplaza a ZAPATA RICARDO ABEL, DNI N° 14.116.311, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación efectuada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en esta causa que se le sigue por la infracción a la Ley 23.737. Publíquese por el término cinco días el presente edicto.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 19/10 N° 366.304 v. 25/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 36

En el Expte. caratulado: “REQUEJO MENDOZA, CARLOS MIGUEL y Otro s/Amenazas” que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: “///nos Aires, 15 de octubre de 2001 ... Respecto del causante JOSE MENDOZA RUBIO, cíteselo mediante la publicación de edictos judiciales en el Boletín Oficial a los efectos de que comparezca en esta sede dentro del quinto día de publicados los edictos a los efectos de estar a derecho en la presente sumario que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin líbrese cédula de urgente trámite”. Fdo.: Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, Secretario.

e. 19/10 N° 366.564 v. 25/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GERMANO RODRIGUEZ CRESPO (C.I.P.F. 5.485.305), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 19/10 N° 366.559 v. 25/10/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMAN-

DO MALICH (L.E. 4.276.100), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 19/10 N° 366.560 v. 25/10/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 5, Sumario 5/8755 instruido por robo agravado "///nos aires, 18 de septiembre de 2001. ... en relación al imputado DANIEL CORONEL y al haberse dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación... Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez, ante mí: María Martha Halperín, Secretaria".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
e. 19/10 N° 366.290 v. 25/10/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 76

Juzgado Nac. de 1ª Inst. del Trabajo N° 76, Sec. Unica, sito en Pte. Perón 990, piso 11, Capital, cita a MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ, en los autos "TRAMONTI ANGEL ERNESTO c/RODRIGUEZ MANUEL ALBERTO s/Ejecución de Créditos Laborales" Exp. 672/2000, para que comparezca a estar a derecho en autos, por un plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial sin cargo para el trabajador, por un día. Fdo.: Fernando Vilarullo, Juez.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
Graciela Mónica Arredondo, secretaria.
e. 19/10 N° 366.408 v. 19/10/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DANIEL LEONE que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.323, caratulados: "C. CALVO, JOSE LUIS por Inf. al Art. 292 del C.P.".

San Juan, 10 de octubre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 19/10 N° 366.406 v. 25/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NEUQUEN

N° 3

El Dr. Raúl A. Bassi, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería número 3 de la ciudad de Neuquén, Secretaría Unica, con asiento en calle Rivadavia 205, piso 4° y cita y emplaza por el término de dieciséis días a los herederos de GUSTAVO ALBERTO VILLAMAYOR, a que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PEREZ COMPANC S.A. en representación de U.T.E. PUESTO HERNANDEZ c/LA CONTINENTAL ANDINA S.A. y Otros s/Ordinario" (Expte. N° 246.237/00) bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Secretaría, 3 de octubre de 2001.
Elizabeth García, secretaria.
e. 19/10 N° 23.622 v. 22/10'/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION ROSARIO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "ZEBALLOS OSVALDO P. c/ARBUMASA S.A. y/o EMPRESA PESQUERA ARGENTINA y/u Otros s/Cobro de pesos - Laboral", Expte. N° 77.206/98, hace saber a los demandados ARBUMASA S.A. y/o PESQUERA EUROAMERICANA y/o RESPONSABLE CIVIL, con domicilio denunciado en Alem N° 986, p. 7° de Capital Federal, que se les ha iniciado demanda por cobro de pesos emergente de relación laboral y ampliación de la misma, y que se le corre traslado de la demanda y su ampliación para que dentro del término de 13 días las contesten, ofrezca la prueba y opongan excepciones, bajo apercibimiento de tenerse por cierto los hechos expuestos en la demanda y su ampliación, salvo prueba en contrario, por decaído los derechos dejado de usar y demás apercibimientos de ley. Se publica el presente edicto por el término de 1 días conforme lo dispuesto por el art. 52 de la Ley 18.345.

Rosario, 29 de diciembre de 2000.
Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.
e. 19/10 N° 366.415 v. 19/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/GARCIA, MARIA DEL CARMEN s/Prepara Vía Ejecutiva" Exp. N° 2053/2000, se ha dispuesto notificar a MARIA DEL CARMEN GARCIA, DNI N° 12.183.907 el decreto de fecha 18 de diciembre de 2000 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2000. Proveyendo escrito cargo N° 13.598/00: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C. cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 730 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. (Expte. N° 2053/00). Fdo. Ferraro (Juez) - Prado (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 10 de septiembre de 2001.
Javier Prado, secretario.
e. 19/10 N° 366.321 v. 23/10/2001

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados: "SINDICATURA BID C.L. s/Quiebra c/VERHAGEN, ENRIQUE s/Prepara Vía Ejecutiva" Exp. N° 958/2000, se ha dispuesto notificar a ENRIQUE VERHAGEN, DNI N° 14.249.952 el decreto de fecha 26 de junio de 2000 dictado en autos cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 26 de junio de 2000. Proveyendo escrito cargo N° 6221/00: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C. y C. cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 1.347 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. (Expte. N° 958/00). Fdo. Ferrado (Juez) - Prado (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 14 de septiembre de 2001.
Javier Prado, secretario.
e. 19/10 N° 366.320 v. 23/10/2001

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE CIRCUITO N° 3 VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/ARRUTI, MARIA FABIANA s/Prepara vía ejecutiva, Exp. N° 571/2001", se ha dispuesto notificar a MARIA FABIANA ARRUTI, DNI N° 6.085.509 el decreto de fecha 7 de marzo de 2001, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 7 de marzo de 2001. Proveyendo escrito cargo N° 2158/01: Por presentado, domiciliado y parte a mérito de poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre medidas preparatorias en juicio ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 500.- estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Frinchaboy (Juez) – Haquin (Secretaría en suplencia). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 18 de septiembre de 2001.
Juan José Cabanellas, abogado-secretario.
e. 19/10 N° 366.327 v. 23/10/2001

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/MONTES, ALFREDO y Ot. s/Prepara Vía Ejecutiva" Exp. N° 836/2001, se ha dispuesto notificar a ALFREDO MONTES, DNI N° 92.500.582 el decreto de fecha 7 de marzo de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 15 de marzo de 2001. proveyendo escrito cargo N° 2779/01: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvase en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1° y 446 del C.P.C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de 10 (diez) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de $ 556 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Frinchaboy (Juez) - Cabanellas (Secretaría). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 18 de septiembre de 2001.
Juan José Cabanellas, secretario.
e. 19/10 N° 366.330 v. 23/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Nac. de Pra. Inst. Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. N° 2, a cargo Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Cap., comunica por 5 días que con fecha 28/09/2001 decretó la apertura del concurso preventivo de LA MARTINICA S.A. CUIT 33-70063221-9 fijándose para el día 23/11/2001 plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico designado Sr. Rubén H. Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3° F, Capital. Fíjanse los días 7/2/2002 y 21/3/2002 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado el día 4/10/2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/10 N° 5074 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 de la suscripta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FUNDACION CINEMATECA ARGENTINA s/Concurso Preventivo" Expte. 81.628/01, CUIT 30-54192744-8 que con fecha 26 de setiembre de 2001 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta el día 23 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen sus pedidos de verificación a la síndica Julia C. Núñez Lozano, domiciliada en Nogoyá 3746, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002, respectivamente. Habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 06 de junio de 2002 a las 11,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/10 N° 22.758 v. 25/10/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "JAJAMOVICH, MANUEL RAUL s/Quiebra" Expte. Nro. 79.303, que con fecha 16 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de JAJAMOVICH MANUEL RAUL, DNI N°

8.574.594, CUIT 20-08574594-9 con domicilio en la calle Billinghurst 1197, piso 1°, depto. "B" de la Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 21 de noviembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 5 de diciembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 19 de diciembre de 2001 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 7 de marzo de 2002.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/10 N° 366.336 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 2001 se decretó la quiebra de ASCENSORES CONCORD S.R.L., CUIT N° 30-61752199-3 en la cual se designó síndico al Doctor Rubén Miguel Pappacena (CUIT 20-08007293-8) con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

María Gabriel Vassallo, secretaria.

e. 19/10 N° 366.318 v. 25/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de ISIDORO RAUL KLIER (D.N.I. 4.287.839) designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4° E (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-12-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-2-02 y 8-4-02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/10 N° 366.310 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de JUAN MARIO FIGUEREDO (D.N.I. 92.557.566) designándose como síndico a la contadora Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527, Piso 1° —4— (TE: 4372-5130) (E-mail: flora_m_pazos@ciudad.com.ar), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-11-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7-2-02 y 21-3-02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 2001... Publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/10 N° 366.312 v. 25/10/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de NOTARIO RUBEN HECTOR habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Corrientes 2548 1° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de febrero de 2002 y 9 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 15 de octubre de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/10 N° 366.416 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ZITO MARIA JOSEFINA habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero de 2002 y 29 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/10 N° 366.419 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre de 2001 se decretó la quiebra de GREYTON S.A. (CUIT 33-65014822-9) en la cual se designó síndico al señor Miguel Angel Franqueiro, con domicilio en la calle Corrientes 534, 9° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/10 N° 366.422 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de setiembre de 2001 se decretó la quiebra de EXPRESO VALENZUELA S.R.L., en la cual se designó síndico a la Señora María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370, 2° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de febrero de 2002 y 3 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/10 N° 366.425 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 2001 se decretó la quiebra ELECTRICA VIRO S.A., en la cual se designó síndico al Señor Lewenbaum Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11, Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de febrero de 2002 y 16 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/10 N° 366.427 v. 25/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AZAR SALOMON s/Quiebra (promovido por: NIZ JORGE DARIO)" cuya quiebra se decretara con fecha 18/9/01.Que el síndico es el Sr. Reynaldo Casagrande con domicilio en Lavalle 1528, 6° "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/2/02 y 26/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/10 N° 366.303 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CHORNOGUBSKY EMILIO s/Quiebra (pedido por ITEVA SA), cuya quiebra se decretara con fecha 20/9/01. Que el síndico es el Sr. Juan Carlos Rama con domicilio en Viamonte 1453, 8° "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/2/02 y 26/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/10 N° 366.301 v. 25/10/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 del suscripto, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DAKPLAST S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 27/9/01, fijándose hasta el día 1/2/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado estudio Moyano, Guelman y Asoc, con domicilio en Uriburu 1010 5° C de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 15/3/02 y 30/4/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 12/8/02 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aries, 10 de octubre de 2001.

Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/10 N° 22.728 v. 25/10/2001

N° 13

El Juz. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Sec. 25 sito en Avda. Callao 635, P. 2°, Cap. Fed. decretó con fecha 17/9/2001, la apert. del concurso preventivo de FERRETERIA SAN TELMO SRL CUIT N° 30-52663895-2, síndico al contador Norberto I. Sapir, con dom. sito en Av. Córdoba 669, P. 1, of. A, Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 20/12/2001 para que los acreedores presenten sus insinuaciones hasta el 11/2/2002 para que observen los créditos. El 11/3/2002 se present. informe del art. 35.

La audiencia informativa para el 3/7/2002 a las 11 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 19/10 N° 22.763 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de EGUIA SEGUI ENRIQUE con DNI N° 5.568.2761 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Alsina 756, Piso 9° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Roxana Basso, secretaria.

e. 19/10 N° 366.333 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de ARIAS IRITO CHRISTIAN con D.N.I. N° 23.100.985 haciéndose saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir con domicilio en la calle Av. Córdoba 669, Piso 1° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Roxana Basso, secretaria.

e. 19/10 N° 366.326 v. 25/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2001, en los autos caratulados "GARCIA PEREZ LUIS CESAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GARCIA PEREZ LUIS CESAR (CUIT 20-07642599-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de diciembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de febrero de 2002 y el 8 de abril de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Cabildo 2040, Piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 N° 366.285 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "MARRON JOSE s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARRON JOSE (LE 4.348.061), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de diciembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de febrero de 2002 y el 8 de abril de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotemberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7 "20". Publíquese por 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 N° 366.287 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2001, en los autos caratulados "HIGH-TEC S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HIGH-TEC S.R.L. (CUIT 30-68906438-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de diciembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de febrero de 2002 y el 8 de abril de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 N° 366.286 v. 25/10/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Callao 635, PB, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PEDRO RUBALI S.A., domiciliada en Senillosa 345, piso 2° B de la Ciudad de Bs. As., con C.U.I.T. 30-50118724-7. El síndico designado es el Cdor. José Miras, domiciliado en Paraguay 1307, piso 5° "49/45", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 19 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe del Art. 35 de la L.C. el 1° de febrero de 2002, y del Art. 39 de la L.C. el 15 de marzo de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 23 de mayo de 2002 a las 8:00 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/10 N° 23.666 v. 25/10/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 p. 6°, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de MEWAR S.R.L. (CUIT 30-636816570) en fecha 9 de agosto de 2001. El mismo fue presentado en fecha 14 de junio de 2001 y se fijó plazo hasta el 12 de noviembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y DNI ante el síndico designado, Juan Gerchkovich, domiciliado en Lavalle 1882 piso 3 "A" Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/10 N° 22.729 v. 25/10/2001

N° 20

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40 sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BELFORTE URUGUAY S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1604 del Libro 56 T° B de sociedades extranjeras, habiendo sido designado síndico Oscar Chapiro con domicilio en Lavalle 1290 piso 5° oficina 514 de Capital Federal. Ante él y hasta el día 4 de diciembre de 2001 se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, fijándose además los días 18 de febrero de 2002 y 2 de abril de 2002 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 5 de junio de 2002 a las 10:30 horas en el Tribunal, se celebrará la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 3 días del mes de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/10 N° 23.664 v. 25/10/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5-9-01 se decretó la quiebra de "FILOFLEX S.R.L." (C.U.I.T. n° 30-55591984-7) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 22-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Margarita R. Braga, juez.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/10 N° 366.454 v. 25/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, hace saber por cinco días que con fecha 03/10/01 se ha abierto el concurso preventivo de PUERTO DE BUENOS AIRES S.A., C.U.I.T. N° 30-68294340-4, fijándose plazo hasta el 21/11/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8 of. "54", Capital Federal. Fíjase el día 07/02/02 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 21/03/02 para la presentación del informe general (art. 39 LC). La audiencia informativa se celebrará el 27/06/02 a las 09.30 hs., fijándose hasta 04/07/02 el período de exclusividad. Fdo.: Silvia Rey, juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/10 N° 22.707 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 10 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "ADISSI JOSE LUIS" Exp. N° 36.195. El síndico designado en autos es el contador: Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12°, depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de abril de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/10 N° 366.296 v. 25/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 9 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "GOMEZ JORGE ERNESTO" Exp. N° 40.212. El síndico designado en autos es el contador: Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646, piso 6°, of. "22", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de abril de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/10 N° 366.293 v. 25/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A.". Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 2001, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Jorge Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, Oficina 140, de Capital Federal (Tel.: 4813-1407). El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de marzo de 2002 y 24 de abril de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el 13 de agosto de 2002, a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/10 N° 5086 v. 25/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial

de San Isidro, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Ituzaingó 340, piso segundo, San Isidro, hace saber por cinco días en autos caratulados "MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" que con fecha 05 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad, habiéndose designado síndico Categoría "A" al Estudio "Carreiro, Harvey Asociados, Contadores Públicos", con domicilio constituido en Ituzaingó 349, casillero 654 de San Isidro. Se hace saber que los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de diciembre del año 2001, en los domicilios fijados al efecto por la Sindicatura: calle Sarmiento 902 de San Fernando de lunes a viernes de 15 a 18 horas, o en la calle Tte. General Perón 1143, Planta baja "6" de Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 19 horas. Asimismo se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la ley citada será presentado el día 25 de febrero de 2002 y el informe previsto en el art. 39, ley cit. el día 09 de abril de 2002. La audiencia prevista en el art. 45 de la ley de la materia será celebrada el día 15 de agosto de 2002 a las 9:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se han designado para integrar el Comité Provisional de Acreedores a ANACAPRI S.A.C.I.F., Luis Eduardo Hernández y CAPSA. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, en el Diario "Eco" del Partido de Tigre y en el Diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires.

San Isidro, 11 de octubre de 2001.

Hernán Walter Petrasso, auxiliar letrado.

e. 19/10 N° 22.698 v. 25/10/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

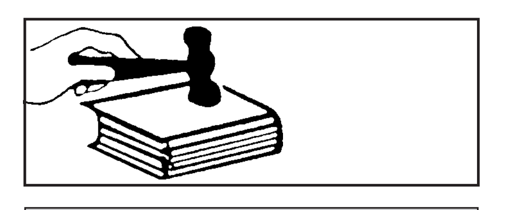
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/10/2001 – Vence: 23/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/07/01	ARMANDO ABADI	22608
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	29/08/01	TERESA MARIA GALLI	22616
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/10/01	EMMA MARIA MENDOZA	5020
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/09/01	PEDRO JOSE VINCENTI	5035
16	31	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/10/01	MARIA MERCEDES GARCIA vda. de LANDAU	5053
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	4/10/01	ESMERALDA AIDA DUARTES	22679
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/01	MARGARITA MILLERITZKY	22612
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/10/01	PERSICO, AMNERIS ALCIRA	22609
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/10/01	NELIA TERESA LOBERA	23541
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/08/01	JOSEFA GOMEZ y MARIA ELENA FRADE	22630
28	U	MARCELO J. SEGON	13/09/01	GARIN NARCISO RAMON	22626
28	U	MARCELO J. SEGON	5/10/01	HERMINIA FERRARO	22643
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/10/01	CABRERA CARMELO	22652
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/10/01	AMABILE DOMINGO y RAMIREZ MARIA ESTHER	5037
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/09/01	JOSE DIBMAN	22591
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/10/01	ARISTOBULO FERMIN BARRIONUEVO y ADA BRUNY WASCKAR ITURRALDE	23560
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/10/01	ALICIA LUCIA GIZZARELLI	22598
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/10/01	ULM RODOLFO JUAN	22570
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/10/01	NAUM BARBARAS	22603
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/10/01	EDUARDO LEON DUPUY	22640
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/10/01	PACUAL RODOLFO GALATI	22601
42		MARIA ELENA UCAR	15/10/01	RAQUEL MELAMUD	22605
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/10/01	GIOCONDA LECCE	22606
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/10/01	ANA SARA GVIRTZ	22627
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/10/01	CARLOS OSCAR PITTO	22604
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/10/01	HECTOR ANGEL MESSENZANI	23586
45	U	MARISA S. SORINI	10/10/01	ANA MARIA FEITO	22628
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/10/01	NELLY DELMA BRITO	22620
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/01	ADOLFO SCHIA	23529
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/10/01	TEODOLINA LETICIA FALCO	23531
47		SILVIA R. REY DARAY	25/09/01	LUISA LUCIA MONTIEL	22638
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/10/01	JULIA DEL CARMEN RUIZ	22615
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/10/01	DORA BEATRIZ MAZZINI	22641
50	U	JUAN C. INSUA	11/10/01	SARA DORA SANCHEZ y ANTONIO ROBERTO COUSO	22558
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/09/01	MELANIA ISRAELIAN	22584
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/10/01	SEGUNDO ULPIANO GALACHE	22633
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/10/01	ALBERTO ZALTZMAN	5031
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/10/01	AMALIA BASILE	22655
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/10/01	COLACIOPPO DOMINGO VICENTE	23513
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/10/01	LYDIA ADELA CORADO	22563
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/10/01	IGLESIAS REY JULIO VICENTE	23524
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/10/01	OFELIA BOCCASSO	22574
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	13/09/01	JUAN CARLUCIO	22617
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/10/01	JUAN ALBERTO ASATO	22648
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	12/10/01	GARIBALDI, ROSA CLOTILDE	22644
73		MARIANA G. CALLEGARI	10/09/01	SIXTO OSCAR COLALILLO	22607
74		JUAN A. CASAS	24/09/01	HECTOR ALBERTO CAPACCIO	22564
74		JUAN A. CASAS	27/06/01	LEONOR BERNARDINA NUÑEZ	22565
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	18/09/01	HUERGO DELFIN LUIS ENRIQUE	22619
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/10/01	GONZALEZ, OSCAR RODNEY	22636
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/10/01	OSCAR ERNESTO SCHEINER	22592
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/01	RICO HECTOR JUVENAL	22573
91		ALBERTO UGARTE	9/10/01	ROSA NATIVIDAD BERRUEZO	23511
91	U	ALBERTO UGARTE	15/10/01	JULIA AGUILAR	23535
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/10/01	MARIA BRANCHINI	22677
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/09/01	MIGUEL MONTEMITOLI	5025
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/10/01	CAYETANO SCARCASALE y JUAN CARLOS MARIA SCARCASALE	22569
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/09/01	NATALIA DAVILA	22572
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/10/01	HAYDEE AGUSTINA SANTOS	22618
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/10/01	HORACIO AGUSTIN MENDEZ CHAVARRIA	23542
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/01	DOMINGO PAPPA	22602
99	U	MARTA N. COCCIA	5/10/01	GONZALEZ ALEJANDRO	22568
99	U	MARTA N. COCCIA	3/10/01	ANA IACONO	23536
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/08/01	GOLDSTEIN, LEON	22599
107		JULIO C. BORDA	10/10/01	LOZA CARLOS CONRADO	22560
108		KARINA F. LOZANO	11/10/01	ANNABELL SMIRA DORCAS BERRO	22590
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/10/01	SARA ELVIRA CASTEJON y SARA ELVIRA GRIMALDI	22580
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/10/01	BERNABELA MARIA PIA DEBENEDETTI y JOSE BERNARDO BARBICH	22645
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/10/01	NINA DUDKO y LADISLAO SZYMANIS	22613

e. 19/10 N° 183 v. 23/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sede Talcahuano N° 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CLUB DE CAMPO EL CARDENAL DEL MONTE c/RUDERS S.A. s/ Ejecución de Expensas" Expte. reservado N° 50.207/91 que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 29 de octubre del año 2001 a las 8 horas en el salón de ventas de subastas judiciales sita en la calle Presidente Perón N° 1233, Capital Federal, 10 lotes de terrenos, baldíos, desocupados, sitos en el CLUB DE CAMPO EL CARDENAL DEL MONTE del Cuartel Quinto del Partido de General Rodríguez, frente a la Avenida Gaona, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. Rural Parque 585a; Subparcelas 015 - 057 - 058 - 087 - 090 - 112 - 118 - 120 - 162 y 170. Superficies: conforme títulos fs. 5/49 y Reglamento de Copropiedad y Administración: U.F. N° 015: 769,39 m2. U.F. 057: 477,79 m2. U.F. N° 058: 477,79 m2. U.F. N° 087: 472,21 m2. U.F. N° 090: 579,95 m2. U.F. N° 112: 579,05 m2 U.F. N° 118: 506,68 m2. U.f. N° 120: 539,64 m2. U.F. N° 162: 481,01 m2. U.F. N° 170: 691,90 m2. Dominio e Inhibiciones: actualizados. Matrícula 30.873. Partidas fs. 1109-046-094626, fs. 1120 046-094668, fs. 1121 046-094669, fs. 1115 046-094698, fs. 1116 046-094701, fs. 1129 046-094723, fs. 1130 046-094729, fs. 1131 046-094731, fs. 1137 046-094773 y fs.- 1139 046-094781. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Municipalidad de General Rodríguez al 28/9/01 U.F. 015 $ 4.852,88, U.F. 057 $ 4.852,88, U.F. 058 $ 4.332,13, U.F. 087 $ 4.852,88, U.F. $ 4.852,88, U.F. 112 $ 4.902,05, U.F. 118 $ 5.443,13, U.F. 120 $ 5.443,13, U.F. 170 $ 5.361,15. Al 12/10/01 U.F. 162 $ 5.472,32. Inmobiliario Rentas al 31/5/99 fs. 1195 U.F. 015 $ 345,21, fs. 1196 U.F. 057 $ 325,59, fs. 1197 U.F. 058 $ 325,59, fs. 1201 U.F. 087 $ 327,36, fs. 1202 U.F. 090 $ 333,49, fs. 1204 U.F. 112 $ 333,49, fs. 1205 U.F. 118 $ 333,49, fs. 1203 U.F. 120 $ 333,49, fs. 1212 U.F. 162 $ 325,59, fs. 1214 U.F. 170 $ 343,59. Deudas por expensas al 30/9/2000 fs. 1455 al 1523: Unidades Funcionales: 015 - 057 - 058 - 087 - 090 - 112 - 118 - 120 - 162 y 170 $ 51.118,81 por cada unidad funcional —que surge de liquidación—, conforme certificado adjunto no aprobado en autos. Condiciones de venta: Bajo el régimen de propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Bases: Unidades Funcionales: 057 - 058 y 118: $ 1.900 cada una; 090 y 170 $ 1.600 cada una; 015 y 120 $ 1.700 cada una; 087 $ 1.300; 112 $ 1.400 y 162 $ 1.800. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición 27 y 28 de octubre de 2001 de 13 a 16 horas

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 19/10 N° 22.708 v. 22/10/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., hace saber por dos días en autos "LIVDY RIVKA c/MITROGA FRANCISCO ALBERTO s/Ejec. Alquileres" que el martillero Carlos A. Izaguirre subastará el 29 de octubre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Barrio Lugano I, de esta ciudad de Bs. As., calle Gral. Napoleón Uriburu (antes calle 5) N° 5803, edificio 116, piso 14 UF 54 entre Cafayate y calle sin nombre. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 82; Mz. 73 e; Parc. 19; Part. 94.908. Mat. 1-9068/54. Deudas: Expensas, fs. 287, $ 4.000,54 al 2/01, última a igual fecha $ 90; Aguas Argentinas, fs. 284, $ 289,32 al 18/12/00; OSN, fs. 284 bis, $ 38,94 al 18/12/00; Municipales: ABL, fs. 205, $ 148,05 al 16/7/99. Acorde con el plenario del 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hipot." Cám. Civil, no corresponde que el comprador pague las deudas por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, exceptuándose de esta solución las deudas por expensas ya que el bien se encuentra sujeto a la Ley 13.512. Se trata de un departamento de living comedor de aproximadamente 5 x 3 m., dos dormitorios, pasillo interno con placard, baño completo y cocina en mal estado de conservación y se encuentra desocupado, con servicios de agua, gas y electricidad inhabilitados. Base $ 12.000. Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. Exhibición 26 y 27 de octubre próximo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento previsto por el art. 133 C. Proc.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 19/10 N° 23.686 v. 22/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 11 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORONATI JESUS ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 116.428/99 comunica por 2 días que el martillero Marcelo Amaral Paz —4393-8755— rematará el día jueves 1 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en el salón de subastas judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Terrada 5906 esq. Berlín, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. que consta de Pta. Baja: Garaje para 2 automóviles, living de 5 x 4 m. En altos: Hall, 4 dormitorios, baño compl., coc. de 5 x 4 m., com. diario. Sup. del terreno 200 m2. Sup. cub. 300 m2. Desocupado. Nom. Cat.: Cir. VII; Sec. E; Man. 72; Par. 1. Mat. 90.974. Deudas: Rentas $ 1.254,58 al 2/10/00; Imp. Mun. $ 332,66 al 1/89; A.A. $ 452,05 al 31/8/00; OSN (e.l.) s/deuda al 30/4/93. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No así las deudas devengadas en concepto de expensas si el bien se hallare sujeto al régimen de la Ley 13.512 conforme al plenario de la Cámara Nacional en lo Civil dictado el 18/2/99 "in re" en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Base U$S 70.000. Seña 30%. Comisión 2%. Acordada CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el art. 79 de la Ley 24.441 ni la cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate con domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el importe ofertado. Visitar los días miércoles 24, jueves 25, viernes 26 y lunes 29 de octubre de 2001 de 14 a 18 hs.

Buenos Aries, 16 de octubre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 19/10 N° 22.732 v. 22/10/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PULIDO, CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 63.038/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de octubre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 15 esquina Sarmiento, UF N° 2 designado como Lote a; Quinta 25, inscripto en la Matrícula 152.913/2, Polígono 00-02 y 01.02. Superficie polígono 01-02 cubierta 102,38 m2. y descubierta 18,22 m2. Total 120,60 m2 y Polígono 02-02 superficie cubierta 149,48 m2. Semicubierta 25,61 m2. descubierta 683,09 m2. 858,78 m2. Superficie total UF 979,38 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección H; Quinta 25; Parcela 3a; Polígonos 00-02 y 01-02. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y en total estado de abandono, con faltantes de sanitarios, detalles de terminación, etc. El mismo se trata de una construcción tipo chalet en esquina con parque a su alrededor y entrada de vehículos descubierta, en su ingreso por calle 15 se ingresa a un living comedor con hogar, a continuación cocina y comedor diario integrado al living comedor, por puerta persiana se accede a un jardín de invierno y por otra puerta corrediza se ingresa a un cuarto con vestidor, baño y a continuación hay otro cuarto más. Por escalera interior se ingresa a la Planta Alta donde hay dos cuartos más, no en suite, un play room y un baño más. En el fondo y a continuación del jardín de invierno hay un lavadero cubierto y un baño con ducha y una construcción que era utilizada como quincho. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23 y 24 de octubre próximos de 14 a 16 hs. Base U$S 250.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de mil dólares estadounidenses (U$S 1.000). Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Plata (fs. 90) por $ 420,50 al 31/3/00); en OSN (fs. 93) por $ 279,86 al 30/3/00; en Rentas (fs. 92) por $ 1.048,53 al 30/3/00 y en Azurix (fs. 98) por 752,02 al 24/4/00. Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/10 N° 22.767 v. 22/10/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ EDUARDO ALBERTO c/CONSTRUCTORA SEGUI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" N° de Expte. 111.665/99, que el martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel. 4571-1853 / 4522-8032, rematará el día jueves 25 de octubre de 2001 a las 8:40 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad que se encuentra en la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, compuesta por: a) un lote de terreno ubicado en la calle Colón entre las calles Lisandro de la Torre y Saavedra que posee 38,97 m2. de frente por 43,30 m2. de fondo lo que hace una superficie total de 1.687,40 m2. En el mismo se encuentran 14 casas, techadas, sin terminaciones, persianas o cortinas de enrollar, algunas sanas y otras deterioradas. Al parecer compuestas cada una de estas casas por dos dormitorios, living comedor, un baño y una cocina, siendo sus medidas de 6 x 10 m2. aproximadamente. El precio se halla cerrado con alambre tejido al fondo y en los laterales por una pared o muro medianero y se halla entre un inmueble que lleva el N° 1815 de la calle Colón y otro que lleva el N° 1869 de la misma calle. La edificación está compuesta por dos unidades de cada lado, es decir 4 al frente y 5 unidades hacia el fondo de cada lado, lo que hace un total de 14 unidades. b) Otro lote de terreno de 43,30 m2. de frente por 60,62 m2. de fondo, frente a calle en medio. Linda por sus fondos con el que tiene edificadas las casas o chalets, el mismo da sobre las calles Urquiza e Italia estando limitado por alambre tejido, no habiendo en él viviendas sino solamente una cancha de fútbol y vestuarios. Nomenc. Catast.: Circ. I; Sección A; Manzana 104-A; Parcela 7; Polígonos 121 y 122. Partida Inmobiliaria N° 5962. Deudas: Rentas al 9/11/00 $ 459,81; Municipalidad de Luján $ 561,70. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 62.400. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá abonar el arancel 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99) y el 0,5% sellado de ley. No se procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Visitas: Martes 23 y miércoles 24 de octubre de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/10 N°22.762 v. 22/10/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días y por medio de este edicto aclaratorio en autos "CONS. DE PROP. LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/GARCIA RIPA, MARIA CECILIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 16.167/99 (reservado) que el inmueble a subastarse el día jueves 25 de octubre de 2001 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal y que se exhibirá los días 22 y 23 de octubre de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. respectivamente, se encuentra ubicado en la Ruta Provincial N° 4, Km. 4, de la Localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires, y no en la ruta N° 1 como se consignara erróneamente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 19/10 N° 23.773 v. 22/10/2001

N° 35

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Sec. Unica a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS O'HIGGINS n° 1719/21 c/KOVO, ANDRES s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 95.200/98, comunica que el martillero Dante Horacio Puente, L° 79, F° 327, N° 165 IGJ , subastará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 2001, a las 8:00 hs. en el salón de la oficina de subastas judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle O'Higgins N° 1719/21, piso 3° Unidad Funcional 4, Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 017; Sec. 23; Manz. 64; Parc. 13. U.F. 004. Matrícula 17-4547/4, con una sup. total de 169 mts. cuadrados. Deudas Municipales (A.B.L. al 24/5/01 $ 11.393,35; Aguas Args. al 5/6/01 $ 2.636,90; OSN al 3/5/01 no registra deudas; por Expensas al 25/8/01 $ 46.495. Visita el 29 de octubre de 2001 de 14:00 a 15:30 hs. El inmueble consta de 4 ambientes con dependencia de servicio, es decir 3 dormitorios 1 de ellos en suite, tres baños, un living comedor, una cocina semi amueblada con faltantes. Todo en regular estado de conservación y desocupado, según mandamiento de constatación obrante en autos. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% además del 0,25% sobre el precio de venta (Ac. 10/00), todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los términos de los arts. 133 y 41 del C.P.C.C.N.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/10 N° 22.747 v. 22/10/2001

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PICAREL, JORGE OSVALDO c/SUEN, DANTE JOSE ALFREDO y Otro s/Daños y Perjuicios" (Exp. 42.511/91) que el martillero Marcelo E. Sarmiento (Tel. 4327-1011) rematará el día 29 de octubre de 2001 a las 14 (catorce) horas en la calle Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle Catamarca N° 1018, barrio de San Cristóbal de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ.; 8; Sec. 30; Mzna. 95; Parc. 15. Matrícula 8-5605, sin valuación fiscal lo construido al contado y al mejor postor con la base de $ 67.500 (pesos sesenta y siete mil quinientos). El inmueble, vivienda unifamiliar, consta según constatación realizada y obrante a fs. 4011, de 220 mts. cuadrados aprox. de reciente construcción en dos plantas, 3 dormitorios, dos baños, toilette, cochera y jardín, faltándole algunos pequeños detalles de terminación y se encuentra desocupada al momento de realizarse la constatación. Registra deudas de $ 16,88 Aguas Arg. al 23/2/2000 (fs. 3736), Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 3.193,97 y $ 662,86 al 7/3/2000 por deudas sin vencimiento y $ 34,39 a la misma fecha por ABL (fs. 3783/4). Seña 30% a

cuenta de precio. Comisión 3% al contado y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días en el Banco Nación, Suc. Tribunales, a la cuenta del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme a lo previsto por el art. 133 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del comprador abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.). Visitar los días 24 y 25 de octubre de 14 a 17 hs. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 19/10 N° 22.722 v. 22/10/2001

N° 37

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Doctora Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MINGOIA, VICENTE y Otros c/MAZZEO, ANTONIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 56.489/98 (reservado) que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de octubre de 2001 a las 10:20 hs. en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en la calle Arieta N° 2844 entre Salta y Catamarca, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 19; Parcela 10, fs. 129. Título de propiedad fs. 155/162. La propiedad consta de dos locales de comercio edificados sobre el mismo lote. Uno está ocupado por un comercio de parrilla, atendió un señor que dice llamarse José Smith, no exhibe documento de identidad, informa que la parrilla está alquilada por el dueño de ella al señor Luis Argentino Farías al propietario del inmueble señor Antonio Mazzeo desde aproximadamente un año y medio y ellos ignoran que estuviera hipotecado. El local de comercio tiene 3,50 mts. de ancho por 10;00 mts. de fondo aproximadamente, posee pisos de cerámica, cortina metálica al frente, parrilla de ladrillos, mostrador y dos baños, fondo sin construcción de aproximadamente 30,00 metros en el otro local que aparece más cercano a la calle Salta allí funciona un mercado denominado Eki Descuento, el local tiene aproximadamente 7:00 metros de ancho por 18:00 metros de fondo, tiene piso cerámico, cielo raso armado de material aislante, vidriera y cortina metálica. En el lugar atendió una persona que dice llamarse Erica Jarillo que dice ser la encargada del supermercado y dice que el mismo funciona allí desde setiembre de 1999. A continuación intimo a la requerida a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. En el citado local hay un fondo de 20.00 metros hasta la pared medianera del contrafrente y el estado general de ambos locales es bueno. Según mandamiento de constatación de fs. 185/87. Deudas: Aguas Argentinas $ 416,00 al 22/12/00 fs. 144; OSN no registra deudas fs. 152; Municipales ABL $ 4.470,61 al 13/11/2000 fs. 118/119; Municipales Servicios Generales $ 941,11 al 20/11/2000; Rentas $ 2.060,00 al 31/7/2000 fs. 108. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 120.328,00 fs. 165. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 CPC). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que el adquirente en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99) La propiedad se visita los días 24 y 25 de octubre de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/10 N° 22.764 v. 22/10/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 sito en Uruguay 714, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "SEGERS ALFREDO c/MOLINA HECTOR ALDO y Otros s/Ej. hip. exp. N° 2862/97, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día viernes 9 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en Perón 1233 el inmueble ubicado en calle Cochabamba 1535 entre Pte. Luis Sáenz Peña y Cevallos U.F. 1 de planta baja, matrícula 12-454/1 se trata de un PH en muy deficiente estado físico y desocupado, interesante para su reciclado. Adeuda Aguas Args. $ 119,79 al 6/9/00 y ABL $ 1.361,76 al 8/9/00. Base $30.000. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No corresponde la compra en comisión. Exhibición días 7 y 8 de noviembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 19/10 N° 23.685 v. 22/10/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier Fernández, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 50, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE 7 N° 5761 EDIFICIO 42 B° GRAL. SAVIO c/TEIBO CLAUDIO s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 103.374/92, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 5 de noviembre de 2001, a las 13:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Santiago Costa Magna y/o 7 N° 5761, Piso 4°, Dpto. "B", Unidad Funcional N° 16, Edificio 42,. Barrio Gral. Savio, de Capital Federal. Superficie Total 49,95 dm2, Porcentual 1, 76 dm2, Matrícula N° FR-1-90985/16. Según constatación obrante a Fs. 175, el inmueble consta de dos dormitorios, un living comedor, cocina y baño, todo en regulares condiciones de conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Teibo Mónica Beatriz (dice ser hermana del demandado), la Srta. Suárez Laura y la Sra. Teibo Oiga Laura y dos menores. Se exhibe los días 01 y 02 de noviembre de 2001, de 10:00 a 11:30 horas. Base $ 10.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 230 Aguas Argentinas $ 928,08 (al 09/04/01); Fs. 243 Obras Sanitarias $ 153,20 (al 02/05/01) Fs. 227 A.B.L. $ 671,18 (al 29/03/01); Fs. 239 Expensas $ 15.550 (de agosto de 1986 a Abril de 2001 inclusive). Expensas abril de 2001 $ 80,00. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra venta, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficiente c/ Yabra"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Por consultas teléfono del martillero 4372-2023.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Javier Fernández, secretario.

e. 19/10 N° 22.775 v. 22/10/2001

N° 57

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 57 interinamente a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASPE MIRTA NOEMI s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 72.959/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 2 de noviembre de 2001 a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Bouchardo N° 1816, entre las de Máximo Paz y Quintana, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en su título con el N° 12 de la manzana 14 que mide: 8,66m. de frente sobre la calle Bouchardo, 19,80m. de fondo, o sea una superficie de 171,47m2., lindando por su frente al Nord Este con calle Bouchardo, al Nord. Oeste con parcela 11 y al Sud Este con la parcela 13 y al Sud Oeste con la parcela 14. Nomenclatura Catastral : Circ. II, Sec. A, Mzna. 14, Parc. 12. Matrícula 78774. Ad Corpus. El inmueble se trata de una casa de dos plantas. La Planta Baja: Living a la calle, alfombrado con hogar a leño; Comedor con calefactor a gas; Comedor diario; Cocina amplia, instalada; Toilette; Patio con una pequeña parrilla; Garaje para dos autos. Entrepiso un escritorio de 3,50 x 7m. aprox. alfombrado. Planta Alta: Tres dormitorios alfombrados con placard; Baño completo; Hall de distribución; Lavadero de 3x2m. aprox.; Balcón corrido, al contrafrente, semicubierto. Existen tres escaleras para comunicarse con la planta superior: una interna y dos externas (frente y contrafrente). Techos de tejas a dos aguas, frente de piedra, pequeño jardín en la entrada. El estado de mantenimiento y conservación es bueno. Según informe de constatación, existe, un contrato de locación entre la demandada y la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo día representado por el Sr. Bruno Alberto Raso (DNI N° 12.094.705) con vencimiento el 28/2/01, y es ocupado por el Sr. Daniel Omar Justet y su familia, destinado a vivienda familiar. Deudas: Rentas (fs. 63) al 9/8/00 $ 4.379,53; Aguas Argentinas (fs. 86) al 2/8/00 $ 49,80; Municipal (fs. 81/2) al 15/8/00 $ 11.144,13; O.S.N. (fs. 67) al 18/8/00 no registra deudas, Base: u$s 40.716. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. No se permite la compra en comisión. Las personas que se encuentren, presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma se deberán identificar con nombre, apellido y número de documento. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Exhibición 30 y 31 de octubre de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/10 N° 22.778 v. 22/10/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PLANTE JORGE GUILLERMO y Otros c/MELONI DE BECH VALENTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 140.740/95, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 5 de noviembre de 2001 a las 13 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble edificado en terreno designado en el plano 39-19-55, que cita su título con el número Cuatro de la manzana 40 "a", Localidad de Pinamar, Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Pescador hoy N° 1238 entre Av. del Valle Fértil y calle Enrique Shaw, Unidad Funcional N° 26 del 2° piso, vivienda, Mat. 8584/26, Superficie 36 m2 28 dm2 y Unidad funcional N° 4 de la Planta Baja, cochera, Mat. 8584/4, 12 m2. 45 dm2. Edificio "Pirayu". Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc.: V, Manz.: 40a. Parc.: 4, Subparcelas 4 y 26. Polígonos 00-04 y 02-05. Pdas. Nros. 33814 (UF 4) y 33.836 (UF 26). El inmueble consta de: (fs. 134/5) ambas unidades se encuentran desocupadas, que la cochera se ubica en la planta baja, se trata de un espacio sin cerramientos, piso de arena y tierra, siendo la cobertura de todo el sector destinado a cocheras, la estructura del edificio con respecto al departamento se compone de: un estar con entrepiso de madera, una cocina con artefacto, cocina instalada de 4 hornallas y horno, y una alacena de fórmica, 4 puertas, un dormitorio con placard con cinco puertas, cajonera de 3 cajones, y espacio superior separado, con 4 puertas y un baño completo, sin bañera. No contiene mobiliario y su estado general es de regular mantenimiento, paredes manchadas, abertura sin pintura. El edificio está constituido en mampostería de ladrillo con revoque salpicret sin alisar, en su conjunto se observa manchado, la madera despintada, en parte dañada por la humedad y, en general evidencia falta de mantenimiento en su conjunto. A un costado del terreno, tiene construido 12 gabinetes con reguladores para servicio de gas con garrafa de 15 kg. Base u$s 18.915,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN. todo a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas (fs. 212) UF 4 $ 738,71. Pda. 33814 al 12-9-00 y a (fs. 198) UF 26 $ 924,84. Pda. 33836 al 12-9-00. Municipalidad (fs. 233/6) UF 4 $ 765,95 al 15-10-2000 y a (fs. 227/30) UF 26 $ 1.463,17 al 15-10-2000. CALP (fs. 146/8) UF $ 1.155,50 al 8-7-99. El inmueble a rematar no abona expensa alguna; no existiendo administrador designado por tal motivo pese a la división en Propiedad Horizontal, en virtud de que cada unidad abona por separado sus gastos, no correspondiendo expensas ni gastos comunes en razón del particular funcionamiento autónomo de las unidades por tal motivo no existe deuda alguna por tales conceptos (fs. 165 y fs. 257) al 30-11-99. Las deudas respectivas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (C.N.C. 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo"). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago, de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 2 de noviembre de 12 a 17 horas, 3 de noviembre de 12 a 17 horas y el día 4 de noviembre de 10 a 13 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/10 N° 22.774 v. 22/10/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "BARBARIA, CARLOS MARIO c/DEMARIA JORGE ADRIAN s/Ejec. Hipotecaria", Expediente N° 76.019/97, que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sarda rematará el día 24 de octubre de 2001 a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón N° 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Teodoro Vilardebó 1883, Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 124 B, Parcela 7, Partida N° 259.289. Según constatación se encontraba en el mismo el Sr. Roberto Coco de visita, quien dijo que la propiedad la habitan su primo Celestino Patrichelli y Adriana Mari. El mismo consta de comedor-cocina, 2 dormitorios, baño y un patio cerrado con techo rebatible. En regular estado, de una antigüedad de 60 años. Superficie: 8,66 m. de frente x 17,81 de fondo s/tít. fs. 141 condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 70.120. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. fs. 102/104 al 18/5/99 sin deuda. Aguas Argentinas fs. 98/99 al 20/4/99 $ 15,61. Municipal fs. 107/109 no adeuda al 19/4/99. El bien se subastará libre de deudas respecto de los impuestos municipales. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del

Código Procesal. Visitar días 19 y 20 de octubre de 2001 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 19/10 N° 23.673 v. 22/10/2001

N° 60

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "POLIAK RAUL IGNACIO c/ROCHA RICARDO OSCAR s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 69.467/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 29 de octubre de 2001 a las 8,40 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta ciudad: El inmueble sito en la calle Canadá N° 2416 entre las de Viamonte y Manuela Pedraza de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, designado —según su título— como lote 28 de la Manzana letra "B", compuesto de 8,66m. de frente al Nord Oeste por 28,58m. de fondo, lindando: por su indicado frente la mencionada calle Canadá; al Nord Este el lote 29; al Sud Este parte del lote 30 y al Sudoeste con el lote 27. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. M; Mzna. 7; Parc. 34. Matrícula 27.276. Según constatación (fs. 109/10) se trata de un chalet, con frente de piedra, portón de reja para entrada de autos; puerta de acceso de madera y ventanal con reja; en su interior, living, baño instalado, un cuarto con ventanal, en un patio interno, y/ cocina con muebles en madera; el patio interno forma una ele, que se comunica con el garaje, tiene una habitación, escalera para la terraza, otra habitación que es cocina comedor, un baño sin terminar sin bañera, 3 habitaciones y lavadero, sin pintura, todo este sector con revoque fino; en la terraza se comenzó un depósito, que quedo sin terminar; regresando al patio interno, que tiene todas su paredes en machimbre a 2m. en la pared del garaje y 1,50 en las otras y en el fondo de ese patio hay una parrilla, dividido con cerramiento de perfilería con vidrio, con puerta corrediza. El estado de conservación de la casa principal es buena y la casa del fondo está sin terminar. Se encuentra ocupado por el señor Ricardo Oscar Rocha y trece personas. Deudas: Rentas (fs. 130) al 19/3/01 $ 2.235,33; Municipal (fs. 152) al 3/4/01 $ 918,66; O.S.N (fs. 164) al 31/5/01 si deudas; Aguas Args. (fs. 125) al 23/13/01 $ 33,10. Base: $ 83.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que apruebe el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podré a ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2001 de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 19/10 N° 22.779 v. 22/10/2001

N° 61

Juzgado Nacional en lo Civil N° 61, a cargo del Dr. Vítor J. Perrotta, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en autos caratulados PALUDI ENRIQUE ERNESTO y Otros c/MARTINEZ RUBIO FRANCISCO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 34.677/00 —Reservado—, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el 1° de noviembre de 2001, a las 12,20 hs., en Perón 1233, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y bajo las condiciones establecidas en el presente pudiendo visitar los días 30 y 31 de octubre de 2001 de 11 a 12,30 hs., el inmueble sito en la calle Lavoisier 3335, entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini, Capital Federal. Título de propiedad agregado en autos. Matrícula 16-43217. Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Manz. 45, Parcela 13. Se encuentra ocupado, según surge del acta notarial de fs. 115 y vta., por la Sra. Susana Amorena de Martínez, su esposo Francisco Martínez Rubio, su señora madre y cuatro hijos, en carácter de propietarios, no existiendo otros ocupantes. Está compuesto: subsuelo con garage para 3 autos, habitación y baño de servicio, sala de máquinas y lavadero. Planta baja: amplio living comedor, toilette, cocina comedor, bar y sala de estar. Planta Alta: 4 habitaciones, una con baño en suite, otra con baño en suite y vestidor y dos baños más en el piso. Tiene jardín al frente y fondo, balcón a la calle y línea telefónica. Todo en buen estado de conservación. A fs. 175, el martillero interviniente amplía lo informado y menciona entre otras cosas que según los planos que agrega al expediente, la superficie cubierta es de: Planta baja 105m2; Planta alta: 116m2 y planta sótano 100m2, todas medidas aproximadas. El inmueble cuenta con sistema central de aire acondicionado frío-calor. Se deja constancia que a fs. 145, se ha dispuesto el lanzamiento de los ocupantes. Registra las siguientes deudas: fs. 135 Aguas Argentinas SA por $ 939,46 al 21/9/00; Fs. 162 OSN por $ 977,46 al 27/XI/00 y Fs. 200 Gob. C.B.A. ABL $ 11.470,32 al 29/9/00. Según plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil con fecha 18/2/99, en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria, ha dispuesto que el adquirente en la subasta no se hará cargo de las deudas existentes por servicios, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, para el caso de que lo obtenido en el remate no alcance para cubrirlas, salvo los de expensas comunes para el caso que se encuentre bajo el régimen de la Ley 13.512. Base: $ 180.000 (fs. 180). Seña: 30% más IVA (fs. 182) y Arancel de la CSJN del 0,25 % sobre el precio de venta, deberá abonarse a la firma del boleto en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio en el radio del Tribunal y abonará el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta (conforme art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento. Se publicará el presente en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 19/10 N° 22.768 v. 22/10/2001

N° 62

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 62, Sec. Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes N° 1950 1° Piso Cap. Fed. comunica por dos días en autos: SVETLITZA DE SOBOL ANA / SOSA ROSA AMALIA s/Ejec. Hip. Expte. N° 51784/1999 reservado que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 31 de octubre de 2001 a las 12,20 hs. en J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed. Los bienes sitos en Pdo. de Esteban Echeverría, Barrio Parque El Trébol con frente a la calle Los Alamos entre Av. El Ombú y las Causarina matrículas N° 1085 y 1086 partido de Ezeiza (130) Pcia. de Bs. As. cuya Nom. Cat. Circ. IV Secc. C. quinta 13 Parc. 6 y 7 que consta de edificación de mampostería de ladrillos de dos plantas con pileta sin terminar siendo atendidos por el Sr. Antonio José Damato en calidad de cuidador según constatación efectuada. Condiciones de Venta: en efectivo y mejor postor Sin Base Seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley, arancel acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento de plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Adeuda: Inmobiliario $ 266,00, 68,80 y 282,70 $ 62,60 al 6/4/2000 y Municipal $ 1.588,92 y 5.379,32 a 14/4/2000 para las parcelas 6 y 7 respectivamente. Se podrá visitar el 29 y 30 de octubre de 14 a 16 hs. Informes Te. 1553456130.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 19/10 N° 22.718 v. 22/10/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TABIA, MARIO RUBEN y Otra s/Ejecución Hipotecaria - expediente número 1478/96", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 30 de octubre de 2001, a las 9:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% indiviso del inmueble propiedad del demandado Mario Rubén Tabia a saber: unidad funcional número 11, Polígono 00-11, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Corrientes 241/45/47, entre las de Echeverría y Directorio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana 22, Parcela: 17a, Subparcela: 11.- Superficie total: 53 mts., 10 dm2. Base: u$s 15.303,81. Seña: 30%, Comisión: 1,5%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. La subasta se realizará en jurisdicción del tribunal mencionada ut-supra. Se deja expresa constancia que no se admite la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble consta de living comedor con las paredes empapeladas y piso alfombrado, cocina con piso de baldosas, dos habitaciones y baño con lavatorio, inodoro, bañadera y bidet; lavadero y patio. Se deja expresa constancia que el mismo se encuentra Desocupado. En el expediente se encuentran acreditadas las deudas del inmueble, siendo las fojas y fecha de informe de las mismas las siguientes: a fs. 56 Municipalidad de Merlo, Rentas por Tasas generales, al 2/4/97; Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 64 al 30/6/97. A fs. 55 se informa que el bien no cuenta con obras de agua corriente y alumbrado público. El bien saldrá a la venta libre de deudas por expensas, Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas (Decreto de Subasta fs. 92 vta.). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo)". El bien a subastar podrá visitarse los días 22 y 23 de octubre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41 y 571 del Código Procesal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 19/10 N° 23.682 v. 22/10/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BELLUOMINI, LUIS HECTOR y Otro c/OSSO, REINALDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 61.912/97, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 1° de noviembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Italia 1007, entre Francia y Rosales, Adrogué, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 41.674. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. K Manz. 535 Parc. 29. Superficie 551,6940m2. Se trata de una casa en dos plantas y garage, jardín, pileta, quincho y lavadero. En la planta baja, living comedor, cocina, dormitorio y baño; en la planta alta dos dormitorios y baño. En mal estado de conservación y ocupado por el Sr. Pablo Osso, demandado en autos. Base u$s 45.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Prohibida la compra en comisión. No procederá la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 134 Municipalidad $ 4.277,21 al 8/2/01; fs. 130 Aguas Argentinas no adeuda al 4/1/01; fs. 144/5 Rentas $ 193,60 al 28/3/01. Se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que dice: "No corresponde que el aquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 29 y 30 de octubre de 8 a 9 hs.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 19/10 N° 23.681 v. 22/10/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/FERNANDEZ DE CASTRO BEATRIZ MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 32.430/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Gral. Pico 902, esquina Sánchez de Bustamante 908, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 188, Parc. 21, Matrícula 30.013, Sup. 157,08 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 137, el inmueble se encuentra en la calle Gral. Pico s/n° (hoy 902) esq. Bustamante N° 908 (entre los Nos. 1551 de Gral. Pico y 918 de Bustamente) de la localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa en una planta que consta de living con pisos de mosaicos graníticos y chimenea, pasillo de distribución, 3 dormitorios (uno con piso de flexiplast y placard; el segundo con carpeta de cemento y placard y el principal con pisos plásticos simil mosaico), cocina comedor de diario con instalaciones, lavadero, 2 baños, patio con parrilla y habitación tipo depósito, amplio garaje, desde el patio por escalera a terraza libre con una pequeña habitación donde se encuentra un termotanque y arriba el tanque de agua, completamente desocupada y deshabitada y en buen estado general de conservación. Base $ 37.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN), 0,50% sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 946,78 al 7/11/00 (fs. 89/93), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 46,07 al 11/12/00 (fs. 97), no posee deuda con O.S.N. al 28/12/00 (fs. 105), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1963,36 al 10/11/00 (fs. 100). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CNCiv., en pleno "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejec. hipot." del 18.2.99). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., y dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 19/10 N° 22.771 v. 22/10/2001

N° 94

El Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAPUTO, VITA MARIA c/MICELI, STELLA MARIS s/Ejec. de Alquileres", Expte. N° 5760/99, que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará el día 25 de octubre del 2001, a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Neuquén 950/2, PB, UF. N° 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 45, Mzna. 9, Parc. 6D. Según Certificado de dominio sup. 108,52 m2, de acuerdo a la constatación surge los sgtes. datos: 3 dormitorios, 1 living comedor, 1 cocina, 1 baño completo, 1 patio de aprox. 5 x 3 m., 1 pasillo de aprox. 6 x 2 m., el estado de conservación en líneas grales. es regular. Deudas en el expediente: O.S.: s/deuda (al 19/10/99); A.A.: $ 58,68 (al 8/10/99); A.B.L.: $ 358,01 (al 25/2/00) part. 3587321 indicando PB dto. 2 y en Fs. 146 $ 759,75 al 25/02/00 part. 178798 sin indicación de piso ni dto. No figuran deudas de expensas ya que es una PB separada del inmueble del piso superior. Se encuentra ocupado por una flia. —matrimonio e hija— en carácter de inquilinos c/contrato vencido que no se exhibió de acuerdo a la constatación del martillero. La venta se realizará al contado en

dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 26.250.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. Exhibición días 24/10/01 entre las 14 y 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se deberá depositar el saldo dentro del 5° día de realizada la subasta. No se aceptarán ofertas menores a $ 100.- No se podrá realizar pago al acreedor previsto por art. 598 inc. 4 del CPCCN. Los edictos se publicarán por dos días en los diarios: Boletín Oficial y La Nación. En atención a la proximidad de la subasta los mismos deberán publicarse con carácter de urgencia.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/10 N° 23.700 v. 22/10/2001

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. VILELA 4680 contra PROP. VILELA 4680 - 5° "A" sobre ejecución expensas", (expte. N° 80.869/96) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 26 de octubre de 2001, a las 11.20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 16, piso 5°, depto. "A", ubicada en la calle Vilela N° 4680, entre las de Mariano Acha y Lugones de la Capital Federal - Superficie 72,42m2. Porcentual 5,24 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 16, sección 55, manzana 152, parcela 6. Inscripción dominial matrícula N° 16-33865-16. Título de propiedad glosado a fs. 133/138 (segundo testimonio). Libre de ocupantes. Consta de: Living comedor, tres dormitorios, pasillo interno, baño instalado, cocina, lavadero con baño de servicio y balcón al frente; todo en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 24 y 25 de octubre de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: Por impuesto municipal, fs. 323, al 24/8/01, años 1996 al 2001, $ 1.986,45. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 331/2, al 3-10-2001, partida sin deudas. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 288, al 16/7/01, años 1996 al 2001 $ 898,76. Por expensas, fs. 285/286, al 13/7/01, período 12/95 al 6/01, $ 8.023,32. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 45.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 19/10 N° 22.773 v. 22/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ, JORGE ERNESTO (DNI: 4.589.507) s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 29 de octubre de 2001 a las 11:20 hs en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Dominio: BSV-004., Fiat, Palio Weekend TD, 1998, Rural 5 P, Motor Fiat N° 176A50002068508, Chasis N° 9BD178978W0545699. Registra deudas por $ 2.039,95 al día 01/08/2000, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 12.500.-, con más el 0,25% conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con la base reducida en un 50% a la media hora; y si dicho supuesto se repite saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/2001 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. En caso de corresponder IVA, patente e infracción a cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/10 N° 23.684 v. 22/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, comunica por un día en el juicio O.A.D.E.A. S.A. s/Inc. Vta. Bienes Muebles, expediente N° 76.246, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 7 de noviembre de 2001, a las 9.40 horas, los siguientes bienes muebles de la fallida, que resultan de los catálogos a disposición de los interesados, que forman parte integrante del presente, los que podrán ser retirados de la oficina del martillero —teléfono 4242-6412— agrupados en dos lotes por separado, a saber, entre otros: A) Máquinas, herramientas, muebles y útiles: clasificadora marca Linde, clasificadora electromagnética marca Gomper, escarificadoras de semillas, zarandas y tachos alveolados, mesas vibradoras, cinta transportadora, norias de chapa, tolvas y silos; matafuegos, mesas de computación, escritorios, armarios, sillas, caja de seguridad, computadoras AT, impresoras, etc. Base $ 17.100, en block, y B) bolsas de semillas de alfalfa importada, alfalfa pelleteada, trébol rojo nacional, mezcla de gramíneas, etc. Base: $ 2.500 en block. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN. En el acto del remate se establecerán días y horas de retiro de las cosas. En razón de que los bienes han sido debidamente exhibidos, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza al momento de su retiro. En el caso de pago total de los bienes la entrega de los mismos será en forma inmediata. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr 571. Visitas: días 1 y 2 de noviembre de 2001, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/10 N° 22.786 v. 19/10/2001

N° 3

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3, sito en Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad, Secretaría N° 6, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/MOUZO, JOSE LUIS y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 78.911, que el Martillero Antonio La Rocca rematará el día 29 de octubre de 2001, a las 08.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Alsina N° 628, entre 25 de Mayo y Mitre, Unidad Funcional N° 1, de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Manz. 133, Parc. 32, Supb. 1. Matrícula: 35304/1. Superficie total cubierta: 80 m2. Porcentual: 0,133%. "Ad Corpus". El bien está constituido por un local al frente, de 4 mts. por 4,50 mts., sigue una oficina de 4,50 mts. por 4,50 mts., con baño y antebaño, de 2,50 mts. por 1 mts. Sigue un entrepiso en planta alta con una habitación de 5,50 mts. por 4,50 mts. y otra de 4 mts. por 4,50 mts., sin baño y con techo de zinc. Posee luz eléctrica y teléfono. Estado general bueno. Todas las medidas son aproximadas. Se encuentra ocupado por el demandado, como propietario. Deudas: Rentas, al 31-3-2000 $ 145,30; Municipalidad de Almte. Brown al 13-3-2000, $ 989,33; Aguas Argentinas, al 2-3-2000, $ 124,50.- Expensas: no registra deudas. En caso de corresponder el pago del IVA, éste deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 cód. cit. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 24, 25 y 26 de octubre de 2001, de 15 a 18 hs. Base: $ 31.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. Todo al contado y al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/10 N° 23.687 v. 22/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "PLASTERFLEX S.A. s/Quiebra", Expte. 45.882, que el 13 de noviembre de 2001 a las 10.00 hs., en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará los siguientes bienes de propiedad de la fallida: y en depósito en la calle Oliveira César 2479, Va. Maipú, San Martín, Prov. de Buenos Aires. a) Una máquina extrusora "Samafor" con base de $ 14.000.- y b) Un lote de cajas conteniendo agendas sin base y en depósito en la calle Las Filipinas 531, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; c) Un automóvil Ford Escort del año 1994 dominio WFL 775 con base de $ 2.000.- y d) Una camioneta Kia del año 1994 con base de $ 2.400.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10% más I.V.A.; I.V.A. sobre el precio a cargo de los compradores. Arancel de la CSJN 0,25%. En dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: en Oliveira César 2479, Va. Maipú el 9 de noviembre de 10.00 a 12.00 hs. y en Las Filipinas 531, Ituzaingó, el mismo día de 14.00 a 16.00 hs. Expuestos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subasta, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, cantidad, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. y previo pago total serán por cuenta, riesgo y cargo de los compradores el desarme y retiro de los mismos en las fechas y horarios que se fijen a tal fin. Más detalles en las oficinas del martillero Medrano 1777, esq. Paraguay, Capital Federal, de 10.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/10 N° 366.442 v. 22/10/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a mi cargo, con sede en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ALLEGRETTA S.A. s/Quiebra", Expte. 34.844, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 31 de octubre de 2001, a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmuebles, en forma conjunta y desocupados, ubicados en calle Paraguay 681. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, Manz. 100, Parc. 20a, s/tít. lote 16 manz. 7b unificado con lote 15 formando la Parc. 20a. Mat. 21.054 y 21.055. Superficies: 291,06 m2 y 290,15 m2, respect.; calles La Rioja 2176 y Dinamarca 2161. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, Manz. 100, Parc. 14a, s/tít. lotes 9, 10 y 21 de la manz. 7b unificados en Parc. 14a. Mat. 21.052, 21.053 y 21.056. Superficie 711,09 m2; todos de Valentín Alsina, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta total aprox. 1.300 m2. La planta o inmueble industrial consta de tres naves, comunicadas entre sí, con salidas a las tres calles señaladas. La entrada principal por la que también se accede a las oficinas —con salón de trabajo, dos despachos, cocina y baño— es un amplio galpón con buena altura de techos, entrepiso y acceso vehicular. Otra nave con oficina en su frente y acceso vehicular, y la restante nave o galpón con buena altura de techos, área producción, vestuarios personal, transformador eléctrico instalado y acceso vehicular. En general en buen estado de conservación. 2) Máquinas y elementos para la industria: Destacándose a fs. 1193/95, una línea de cepillado con mesa de trabajo motorizada con reductor, torretas y escurridoras; línea de sensibilizado con horno por convección para secado y polimerizado; línea de anonizado robotizado programable deslizable; mezclador con motor eléct.; horno eléctrico; equipo hidro neumático; equipo motor Graff integrador digital; monoriel con aparejo eléctrico Forvis; balanzas electrónicas Denver; perforadora Rogal de 0,50 m. de ancho; guillotina Eyaa, corte 1,10 mts., etc., etc. Y a fs. 1335: guillotina; cuchillas de guillotina; compresores; perforadora; sisalla. Hay catálogo. Condiciones: 1) Inmueble, "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 140.000.- Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 0,5% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N., en dinero efectivo o cheque certificado —por la seña 30%— sobre bando de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Máquinas y demás bienes: (ubicados en dos domicilios), al contado y en block. Base $ 50.000.- Comisión 10%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N., e I.V.A. sobre el precio de venta. En caso de no haber oferentes por los bienes muebles en block, se procederá seguidamente a la subasta en forma singular y sin base, a excepción de los lotes s/catálogo: 18 base $ 10.000.- 19 base $ 7.000.- y 20 base $ 4.000.- con una Seña del 30% y el resto mismas condiciones, en dinero efectivo en el acto del remate. Saldos: Inmueble, deberá ser depositado en autos por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo lo dispuesto por el art. 580 CPCC, y bienes muebles, conjuntamente con el I.V.A., al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 1° de noviembre de 2001 de 9,30 a 13,00 horas en T. G. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Entrega de los bienes a convenir con los martilleros previo pago de saldos e IVA. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Las deudas devengadas con anterioridad a la posesión del inmueble no serán exigibles al comprador, siendo a su cargo las devengadas con posterioridad a dicha posesión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición: Inmueble, días 23, 24 y 25 de octubre de 10,00 a 14,00 horas; Bienes Muebles, mismos días y horarios en: calle Paraguay 681, Valentín Alsina, Ptdo. de Avellaneda y calle Villa del Luján 619, Lanús Este; ambos Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/10 N° 366.606 v. 22/10/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, sito en la Avda. Callao N° 635, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/VILCHES ALBERTO NICOMEDES y Otras s/Ejecutivo", Expediente N° 62.013, que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno, rematará en la Sala de la Oficina de Subastas Judiciales en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el día 26 de octubre de 2001 a las 13 horas, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Domingo French N° 65, entre los Números 41 y 67, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Lote 9, Manzana B, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. E; Manz. 40, Parcela 17, Partida 016066. Consta de 2 ambientes, baño, cocina, fondo terreno y un galpón de m. 8 x 6 aprox., un quincho. Planta alta vivienda ocupada por la Sra. Susana Ester Escobar; D.N.I. 11.225.895; con su esposo y dos hijos, todo en buen estado de conservación. Venta "Adcorpus" al contado en el acto y en efectivo y mejor postor. Base: Pesos ochenta mil ($ 80.000). Seña 30%. Comisión 3%, más I.V.A. Arancel 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Art. (580 Cód. Proc.). Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/106 hasta dos días antes del que se fija para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero (4918-9847). Visitar los días 22 y 23 de octubre de 2001 en el horario de 14 a 16 hs. Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 19/10 N° 22.689 v. 22/10/2001

N° 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "13", Secretaría "26", sito en la Av. Callao 635, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "SI-

MARI JOSE OSCAR s/Quiebra" (LE 4.307.617) (Expte. n° 76.228), que el martillero Alberto E. Bieule (cuit 20-04198920-4) rematará el día miércoles 31 de octubre del año 2001 a las 13:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso de una cochera (u.f. 21) y el 50% indiviso de otra (u.f. 22), sitas en Av. Directorio 1260/62/66/68/70, P.B., Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 42, Mza. 71, Parc. 10, ocupadas por el propietario, las mismas se encuentran al fondo del local de cocheras y son descubiertas, sup. total 29,95m2, porc. 47 centésimos. Base u.f. 21 $ 2.250.- y u.f. 22 $ 1.125.- al contado y al mejor postor - en caso de no haber postores, media hora después sin base - Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, no tienen deudas por expensas al 27/12/99 (fs. 630); y la marca de la fallida "Oleodinamic", clase 7, vto. 23/09/08, n° 1689520. Sin base al contado y al mejor postor - Seña 30%, Comisión 10%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. del fuero. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Pudiéndose visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/10 N° 366.443 v. 25/10/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Comercio N° 17, Secretaría 33, con sede en Talcahuano 550 piso 6, comunica por dos días, en autos CAJA DE CREDITO CUENCA COOP. LTDA. c/MUELLER ALFREDO SAUL y Otro (fs. 232) s/Ejecutivo - Reservado - Reconstrucción - Exp. 29.607/97, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el 26 de octubre de 2001 en Perón 1233, Capital, al mejor postor, contado, estado en que se encuentra y las condiciones establecidas en el presente, los siguientes Inmuebles: 1) A las 12,00 hs., calle Remedios de Escalada de San Martín 2471, Cap. Fed. Título de Propiedad a fs. 111/115. Nom. Cat.: C. 15, S. 67, M. 89, Parc. 20, Matrícula 15-33409. Mide: 8,20 m de fte. por 43,33 de fdo. Se compone de garage con portón, depósito, patio cerrado depósito, 2 baños y pequeño depósito. En el fondo patio, dos habitaciones y cocina. Local a la calle con 2 habitaciones. Ocupado por cuidadores sin documento que lo acredite (fs. 243). Deudas: Ags. Args. Fs. 60 $ 198,40 a 28-7-98 y fs. 88 a 4-12-98 $ 209,98; OSN a fs. 97 $ 168,08 al 4-12-98; MCBA Fs. 151 a 12-1-99 $ 664,57. Visitar: 24 y 25 de octubre 2001 de 11 a 13 hs. Base: $ 160.000 (fs. 314). 2) A las 12,30 hs., calle Julián Alvarez 730 UF. 17, piso 6 "A", Cap. Fed. Título de propiedad fs. 108/110. Nom. Cat. C. 18, S. 31, M. 50, Parc. 22a., Matrícula 18-9973/17. Superficie total UF. 108,05 mts.2. Porc. 5,90; U. Compl. XIV, Sótano, sup. total 1,76 m2. Porc. 0,06 y una once ava parte indivisa de U. Compl. XVII, p. baja, cochera. Sup. tot. cbta. 233,60m. Porc. 8,89. La UF se compone de living comedor, 3 dormitorios, toilette, baño, cocina, dependencias completas y balcón corrido a la calle (fs. 241). A fs. 263/270 se presenta contrato de locación. A fs. 289/290, se impugna el mismo, por violar cláusula 7 del Mutuo Hipotecario, reservado en autos (fs. 187), que prohíbe alquilar el bien mientras esté vigente la hipoteca. Visitar 24 y 25 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. Deudas: Ags. Args. Fs. 52, 21/7/98 $ 67,70 y fs. 83, 2/12/99 $ 31,86; OSN fs. 99, 4/12/98 $ 79,13; MCBA fs. 106, 18/1/99 $ 1.702,86 y fs. 141 - orden de subastar sin deuda por Expensas Comunes. Base: $ 100.000 (fs. 314). Para ambos inmuebles seña 30%, comisión 3% más IVA (fs. 328) y Arancel CSJN 0,25% sobre el precio a cargo del comprador (fs. 329 vta.). El saldo se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. El comprador indicará en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC. Hasta dos días antes de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, que se abrirán en acto público en el Juzgado, el día anterior de la subasta a las 12 hs. El presente se publicará en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/10 N° 22.769 v. 22/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIAS DOWEN PAGIO S.R.L. s/Quiebra", expte. 39.235, que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 7 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) inmueble ubicado en la calle Tres de Febrero 3548 (ex 1053), entre Puán y Juan de Garay, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 37.276. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. Y Manz. 30 Parc. 37d Superficie 1064,91m2. Venta ad corpus. Se desarrolla sobre tres lotes con entradas para camiones, oficinas al frente, gran depósito de altura y talleres. Desocupado y en buen estado de conservación. Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. b) Bienes muebles inventariados a fs. 582/618 y fs. 726 a 728 (moldes, matrices y máquinas) y la marca "Dowen Pagio", cuyo título obra a fs. 658/661. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre precio. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. c) Inversiones de la fallida en tierras áridas, constituidas por un lote de terreno de 14 hectáreas, ubicadas en Ruta Nacional nro. 243, Paraje Los Repollos, del Distrito Del Bolsón, Departamento de Bariloche, Provincia de Río Negro, lote pastoril nro. 98 de la Sección IX (duplicado 3028, parcela 270.750). Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Para todos los bienes: Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 6 de noviembre de 2001 a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El comprador de los bienes muebles deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, las que no se encuentran incluidas en aquél. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles establecida en el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 1, 2 y 5 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 13 hs: Automotor, lotes 31 a 102 y 115 a 209, y matrices en 3 de Febrero 3552 - Caseros - Pcia. de Buenos Aires; moldes para inyección de piezas de pluminio ubicados en Ovidio Lagos 3750 - Rosario - Pcia de Santa Fe; Lotes 1 a 30 en Segurola 90 - FlorestaiCapital; lotes 103 a 114 Calle 22 (Rodríguez Peña) n° 4258 - Villa Lynch - Ptdo de San Martín - Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/10 N° 23.688 v. 25/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARQUIE VAPLAS SA (CUIT 30-61047446-9) s/Quiebra s/Inc. de Venta de Rodados", exp. 41.521 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 26 de octubre de 2001 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Automóvil marca Volkswagen, modelo Passat VR6 (nafta) tipo sedán 4 puertas, dominio AYU-255, año 1996. Base $ 6.670, b) Automóvil marca Volkswagen modelo Polo Classic 1.6 (nafta) tipo sedán 4 puertas, dominio CAG-117, año 1998. Base $ 5.340, c) Automóvil marca Volkswagen modelo Polo Classic SD 1.9 (diesel) tipo sedán 4 puertas, dominio CCZ-928, año 1998. Base $ 6.000. Condiciones de venta de todos los rodados: Comisión 10%. IVA sobre Comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Los tres rodados se encuentran en buen estado de conservación. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 24 y 25 de octubre de 2001 de 14 a 16 hs. en la calle Bartolomé Mitre 1146, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/10 N° 22.776 v. 22/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, comunica por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/MILANOSCHI EDUARDO A. y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. 32.905/99, que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) rematará el 2 de noviembre de 2001, a las 11,00 horas, en el salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el automotor marca Fiat Uno, dominio AGF 113, año 1995, motor N° 159A30388249252 y chasis N° BAS 146000-S5193570, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 horas en calles Ayacucho y La Plata de San Fernando, Prov. de Bs. As. Registra deudas por patentes $ 1.922,18 al 30/9/00. Base $ 2.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, y 0,25% de arancel judicial (Acordada 24/00 CSJN). Estarán a cargo del comprador los gastos que requiera el trámite de transferencia de dominio del automotor. El saldo de precio deberá efectuarse dentro de las 24 horas de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 19/10 N° 22.766 v. 22/10/2001

JUZGAGOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 20 a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaría Unica Ad-hoc a cargo de la Dra. Nilda S. Pérez de Rasore, con asiento en la Diagonal Roque Sáenz Peña N° 760 Piso, 2° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TORRES DARDO HUGO c/CIRCULO DE LA PRENSA s/Despido", Expediente N° 47898/93, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 25 de octubre de 2001 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, Un inmueble sito en la calle Rodríguez Peña N° 80 entre Bartolomé Mitre y Avda. Rivadavia de Capital Federal, el que se compone de: planta baja: hall de entrada, 4 habitaciones, 1 salón de 25 mts x 6 mts aproximadamente, 1 salón de invierno sin terminar, por una escalera de madera se asciende al primer piso que se compone de: 5 habitaciones, 1 salón de 15 mts x 6 mts aproximadamente, 1 pasillo, 2 baños sin terminar; segundo piso: 6 habitaciones, 1 comedor, 1 cuarto pequeño, 1 baño chico, cocina completa, azotea, siendo su estado general regular al momento de la constatación de fecha 6 de julio de 2001 y se encuentra ocupado al momento de la constatación por el señor Alberto Domingo Rufino y su señora esposa en calidad de cuidadores. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14 Sección 5 Manzana 1 Parcela 19b- Matrícula 14-1931 - Deudas: A.A. Fs. 360 $ 35.667,68 al 25-9-00; A.B.L. Fs. 354 no hay deudas; A.B.L. Fs. 357 no registra deuda en razón que se encuentra alcanzada por la exención de la Ord. N° 39.056/83. Se exhibe los días 22 y 23 de octubre de 2001 de 12 hs. a 14 hs. Base $ 123.148,52 - Seña 8% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador, todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

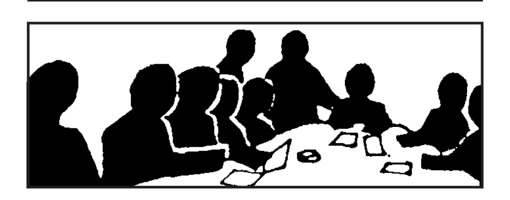
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.
e. 19/10 N° 22.777 v. 22/10/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo N° 29, a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Alejandra D'Agnillo, ubicado en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 760, piso 4° de Capital Federal, comunica por 1 día en autos: "PAGANI, CLAUDIO ALBERTO c/ ENCOM S.R.L. s/Despido, Exp. Nro. 2019/00, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-5283) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 25 de octubre de 2001 a las 09,30 horas, los siguientes bienes muebles: 23 mesas de madera de 0,70 ms. aproximadamente, 50 sillas de madera de algarrobo, 1 registradora NCR N° 2028, 1 equipo de audio marca AIWA NSX 320, 1 heladera comercial de acero inoxidable de 2 puertas sin marca funcionando, 1 heladera mostrador de 3 puertas de madera funcionando. Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: 22 y 23 de octubre de 2001 de 12 a 14 horas en la calle Echeverría 2067 de Capital Federal. Publíquese edicto por un día el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 octubre de 2001.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 19/10 N° 366.322 v. 19/10/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACICATE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 2955. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2001 a las 11 horas, en Reconquista 365, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2001.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2001.
5º) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Aumento de Capital de $ 0,10 a $ 400.000,00.
8º) Emisión de Acciones y modificación del valor nominal de las acciones.
9º) Reforma del Estatuto. Otorgamiento de poderes.
10º) Canje de acciones.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Presidente - Norma Haydée Casuccio
e. 16/10 Nº 23.304 v. 22/10/2001

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. Nacionales, convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase B de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 80.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y Shopping Alto Palermo S.A. para el día 15 de noviembre de 2001 a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad conjuntamente con SAPSA tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase B de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución No. 13.676 del 19 de diciembre de 2000. Dicho covenant quedará redactado de la siguiente manera: "APSA mantendrá en todo momento, en forma consolidada (incluyendo SAPSA), (i) un Indice de Endeudamiento igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) un Indice de Cobertura de Intereses que no será inferior a 1,0 a 1,0. Sin embargo, en el supuesto de que el Indice de Endeudamiento en cualquier momento fuese igual o mayor que 4,0 a 1,0 (pero menor que 5,0 a 1,0), el cociente Deuda Corriente sobre Deuda no podrá superar el 40% de la Deuda consolidada de APSA" queda entendido que la aprobación de las modificaciones importará la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 9 de noviembre de 2001, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3º (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.
Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 Nº 23.485 v. 23/10/2001

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. Nacionales, Convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase A de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 40.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y Shopping Alto Palermo S.A. para el día 15 de noviembre de 2001 a las 17 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase A de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución No. 13.676 del 19 de diciembre de 2000. Dicho covenant quedará redactado de la siguiente manera: "APSA mantendrá en todo momento, en forma consolidada, (i) un Indice de Endeudamiento igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) un Indice de Cobertura de Intereses que no será inferior a 1,0 a 1,0. Sin embargo, en el supuesto de que el Indice de Endeudamiento en cualquier momento fuese igual o mayor que 4,0 a 1,0 (pero menor que 5,0 a 1,0), el cociente Deuda Corriente sobre Deuda no podrá superar el 40% de la Deuda consolidada de APSA". Queda entendido que la aprobación de las modificaciones importará la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 9 de noviembre de 2001, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3º (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.
Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 Nº 23.488 v. 23/10/2001

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. Nacionales, convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de las Obligaciones Negociables por valor nominal de hasta $ 85.000.000 emitidas el 7 de abril de 2000, para el día 15 de noviembre de 2001 a las 16 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad en el Artículo X, Sección 10.8, inciso (a) del Contrato de Fideicomiso (Indenture) de fecha 7 de abril de 2000, incorporado al Prospecto de los Títulos emitidos el 7 de abril de 2000, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Certificado No. 233 del 19 de febrero de 1999, complementado por Certificado No. 264 del 31 de marzo de 2000 y reflejado en los términos y condiciones de los Certificados Globales (Global Notes). A tal fin propone el siguiente como nuevo texto: "La Sociedad no incurrirá ni permitirá que ninguna de sus Subsidiarias incurra, en forma directa o indirecta, en ninguna Deuda; estableciéndose, no obstante, que la Sociedad podrá incurrir Deuda si en esa fecha (inmediatamente después de haberse incurrido en dicha Deuda y de haberse aplicado los fondos obtenidos de tal manera) (i) el Indice de Endeudamiento fuera igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) el Indice de Cobertura de Intereses no fuera inferior que 1,0 a 1,0". Queda entendido que la aprobación de la modificación importará la autorización al Fiduciario (Trustee) para celebrar un Suplemento al Contrato de Fideicomiso, o la modificación del existente, así como la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant, por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 9 de noviembre de 2001 en el horario de 10:00 a 18:00 en el domicilio del Agente de Registro, Bartolomé Mitre 480, 6to. Piso (C1036AAH), Buenos Aires, Argentina, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. El Agente de Registro entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.
Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 Nº 23.492 v. 23/10/2001

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 18.156. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2001, a las 19:00 hs. en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Santiago Santoro
e. 15/10 Nº 23.268 v. 19/10/2001

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 07 de Noviembre de 2001, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente;
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de Junio de 2001;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de dos ejercicios; y
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 17/10 Nº 8054 v. 23/10/2001

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 2001, a las 14:00 horas y a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la sociedad, calle Presidente Peron 2093, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 6to. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
5º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración en especial de la Gestión de los señores Jesús Sommer Suárez y Santiago Juan Anich, en atención a sus renuncias presentadas en la reunión de Directorio, Acta Nº 118, de fecha 5 de Marzo de 2001, y atención a lo allí dispuesto.
7º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Presidente - Román Carlos Alfredo Sa
e. 15/10 Nº 178 v. 19/10/2001

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 15 de Noviembre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después con el número de socios presentes según el artículo 34 del Estatuto en la sede de la Asociación calle Lavalle 3161, Planta Baja "C", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decretar la disolución y liquidación de la ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS, en los términos de del artículo 2 del Estatuto.
2º) Nombramiento de los liquidadores de acuerdo al artículo 2 del Estatuto.

3º) Designación de tres Asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2001.

Presidente – Alfredo Callau
Secretario – José Mario Cervi

NOTA: El mínimo de antigüedad de tres años lo tienen los socios comprendidos entre el Nº 3 y el Nº 529 inclusive.

Podrán votar los socios comprendidos entre el Nº 3 y el Nº 529 inclusive-

e. 17/10 Nº 23.467 v. 23/10/2001

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Noviembre de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después con el número de socios presentes según el artículo 34 del Estatuto en la sede de la Asociación, calle Lavalle 3161, Planta Baja "C", de esta Capital Federal. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios fuera del plazo que fija el artículo 20 del Estatuto.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al ejercicio Nº 48 del 1º de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

3º) Medidas inmediatas a adoptar para adecuar el Patrimonio Neto cuyo saldo es negativo y cancelar las deudas al 30 de junio de 2001.

4º) Designación de tres Asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea.

Buenos Aires. 12 de Septiembre de 2001.

Presidente – Alfredo Callau
Secretario – José Mario Cervi

NOTA: El mínimo de antigüedad de tres años lo tienen los socios comprendidos entre el Nº 3 y el Nº 529 inclusive.

Podrán votar los socios comprendidos entre el Nº 3 y el Nº 529 inclusive.

e. 17/10 Nº 23.468 v. 23/10/2001

AUCOM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUCOM S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2001 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social de La Rioja 70 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Designación de Directores por renuncia de los actuales.

3º) Designación de Síndico Titular por renuncia del actual.

4º) Ratificación de la presentación concursal de la Sociedad y decisión de los Sres. Accionistas de continuar su trámite.

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación del art. 238 de la Ley 19.550 con un plazo no menor a tres (3) días de la celebración de la Asamblea.

Presidente – José Manuel Alvarez

e. 17/10 Nº 8074 v. 23/10/2001

"B"

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.

4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2001.

5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.

6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2001.

7º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Buenos Aires, 09 de octubre de 2001. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente - Carlos A. González

e. 15/10 Nº 23.265 v. 19/10/2001

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de BUTALO S.A. La Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2001 a las 19:00 horas en la primera convocatoria y a las 20:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.

4º) Fijación del número de Directores y su elección.

5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización. El Directorio.

Presidente – Osvaldo Luis Vulcano

e. 17/10 Nº 23.459 v. 23/10/2001

"C"

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 2001 a las 10 horas, en el local social de Leandro N. Alem 592, piso 5°, Capital Federal, par tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.

2°) Consideración el resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

4°) Designación de dos accionistas para que aprueban y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab

e. 18/10 N° 23.512 v. 24/10/2001

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de noviembre de 2001 a las 20 hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros y anexos. Dictamen del auditor e informe del Síndico, correspondientes al 6° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3°) Elección de las nuevas autoridades de la institución de acuerdo con el art. 46 de nuestro estatuto social.

4°) Lectura del art. 10 de la Ley 21.526 (Régimen de Inhabilidades, disposición del B.C.R.A.).

5°) Designación de la comisión escrutadora integrada por tres socios.

6°) Fusión por absorción.

7°) Operatoria con no asociados.

Buenos Aires, octubre de 2001.

NOTA: Artículo 30 de nuestros estatutos: La Asamblea General Ordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Presidente - Daniel Berger
Secretario - Valentín Moscovich

e. 18/10 N° 23.591 v. 22/10/2001

CEREBRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En reunión de Directorio de fecha 2 de Octubre de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 31 de Octubre a las 16 Hs. y 16,30 hs. respectivamente en Av. Corrientes 1135 Piso 4to Dto. "B" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2001.

3º) Aprobación de la gestión de los directores.

4º) Tratamiento de la renuncia indeclinable del único Director.

5º) Designación de Director Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.

6º) Distribución de Utilidades.

7º) Ratificación o no por parte de la Asamblea del contrato de locación del Fondo de Comercio celebrado con la empresa Alliance.

Se recuerda a los señores accionistas que la documentación pertinente se encuentra a su disposición en Esmeralda 320 3º "A" de la Capital Federal, en el horario de 16 a 18 horas y que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 horas en la sede social.

Presidente - Sebastián Ortega

e. 15/10 Nº 23.278 v. 19/10/2001

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 95.386. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de noviembre de 2001 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 44, finalizado el 30.06.01. Destino de los resultados.

3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - Fausto Fantino

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 26.10.2001 a las 17.00 horas inclusive (Art. 238 - Ley 19.550 y Nº 22.903).

e. 15/10 Nº 23.203 v. 19/10/2001

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c) y 46º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2001, a las 19 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.

2º) Consideración convocatoria fuera de término art. 46º del Estatuto Social.

3º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).

4º) Elección de Presidente, en reemplazo del Dr. Carlos Tagliafico y siete Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Arq. Estela Borzone, Sr. Alejandro Condomí Alcorta, Dr. Francisco Galli, Arq. Rolando García Rey, Sr. Jorge Llambí, Dr. Rolando Politi, y Dr. Carlos Valenzuela.

Elección de siete Vocales Suplentes y tres miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

La votación se llevará a cabo desde las 19.30 hs., hasta las 23 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.

5º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2001.

Presidente – Carlos Tagliafico
Secretario – Rubén D. Cappelletti

NOTA: La documentación mencionada en el punto 5º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A.

En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al art. 46º, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 5º del Orden del Día.

e. 17/10 Nº 7991 v. 19/10/2001

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2001 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.

2º) Resultado del Ejercicio-Su destino.

3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Isaac Bekenstein

e. 15/10 Nº 23.231 v. 19/10/2001

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 9803. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en la calle Reconquista 379, 6° piso, Ofic. 610, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, corres-

pondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2000, y del Dictamen del Contador Certificante.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres, accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Presidente - José M. Mancuso
e. 18/10 N° 8096 v. 24/10/2001

COMPAÑIA FRUTIHORTICOLA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 2001 a las 11 horas en Lavalle 1537, 6° "F" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección del Directorio conforme art. 8° del Estatuto.
4°) Aumentos del capital conforme art. 188 de la Ley 19.550.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Luis Rubeo
e. 18/10 N° 22.585 v. 24/10/2001

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2001-10-15 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 466, E.P., Capital Federal, para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2001. Memoria e informe del Síndico.
3°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término legal.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Consideración de la gestión del Síndico, su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Luis Sánchez
e. 18/10 N° 23.593 v. 24/10/2001

CONSTRUCTORA CRISOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Callao 661, Piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación del liquidador.
4º) Nombramiento del depositario de los Libros y demás documentación social.
5º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31-03-2001 y Cuenta de Partición.
6º) Autorización para el trámite y expedir la certificación prevista en la Res. I.G.J. Nro. 9/87.
Presidente - Héctor Rabinovich
e. 16/10 Nº 4921 v. 22/10/2001

COSTA TRANS-VIAL S.A.I.C.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en el domicilio social de la calle Vieytes 1076 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Sres. accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por art. 234 inciso 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
4°) Aprobación de los adelantos a Directores.
5°) Elección de un nuevo Directorio por el período de un año.
6°) Aumento de capital.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Presidente - Daniel H. Rigueiro
e. 18/10 N° 23.516 v. 24/10/2001

CREDITO DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CREDITO DEL VALLE S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el lunes 5 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en su sede social, Avenida Triunvirato 4135, Piso 4º, Capital Federal, en caso de no reunirse quórum se cita para segunda convocatoria para las 17 horas del mismo día, a tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Replanteo del objeto social de la sociedad y/o suspensión de la operatoria de alguno de los mismos.
Director/Apoderado - Juan Carlos Cristofano
e. 16/10 Nº 8041 v. 22/10/2001

"D"

DUVILIER S.A.

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas de DUVILIER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cecilia Grierson 225 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe por parte de los anteriores Directores de la sociedad, en los diferentes períodos de su gestión, para que informen sobre la gestión realizada y funcionamiento de la sociedad que motivaron a la situación actual de la misma.
2º) Canje y emisión de títulos accionarios y entrega de los mismos a los accionistas.
3º) Futuro de la sociedad y negocios a concertarse.
4º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria del 1º de octubre de 2001.
5º) Consideración de nuevas propuestas de los socios respecto del futuro societario.
6º) Obligaciones por parte de la sociedad con los accionistas; su tratamiento.
7º) Firma por parte de todos los presentes del acta.
Presidente – Fernando Claudio Raibenberg
e. 17/10 Nº 22.451 v. 23/10/2001

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día lunes 5 de noviembre de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 30 de octubre de 2001, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Presidente - Constancio C. Vigil (h.)
e. 16/10 Nº 23.339 v. 22/10/2001

EL GRAN PLAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

EL GRAN PLAN S.A. de A.F.D. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2001 a las 10.30, en la Avenida Rivadavia 6247, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Decimoctavo Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 2001. Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Absorción de los resultados no asignados acumulados con saldos de aportes irrevocables.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social, Avenida Rivadavia 6247, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
Presidente - José Luis Renzulli
e. 16/10 Nº 23.323 v. 22/10/2001

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro (Nac. 327). Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 5 de Noviembre de 2001, a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 1127, Piso 1º, B, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 horas 30 minutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. y) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001, y de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dicho período
3º) Tratamiento del resultado del período.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse en nuestra sede social San Martín 1127, Piso 1º, B, Capital Federal. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 2001.
Alejandro Pini
e. 17/10 Nº 23.435 v. 23/10/2001

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. LINEA 93

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, publicaciones de ley, de acuerdo al siguiente texto: "Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., para el día 31 de octubre de 2001 a las 17 hs. en la calle Mariano Acha 3743 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio;
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente – Juan José García
e. 15/10 Nº 4917 v. 19/10/2001

"F"

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en el local social de Avda. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1º y 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2001. Distribución de utilidades.

3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si las hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6º) Ratificación de resoluciones de las Asambleas Ordinarias celebradas el 17/10/97, 30/9/98, 29/10/99 y 30/10/00.
7º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público Comercio.
Inscripta con fecha 24/11/93 bajo el Nº 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A.
Presidente - José Pedro Galimberti
e. 15/10 Nº 175 v. 19/10/2001

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en el local social de Avda. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2001 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social de $ 630.000 a $ 1.000.000. Fijación de las características de las acciones. Emisión de acciones.
3º) Cambio de la denominación social. Modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales.
4º) Cambio del objeto social. Modificación del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales.
5º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público Comercio.
Inscripta con fecha 24/11/93 bajo el Nº 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A.
Presidente - José P. Galimberti
e. 15/10 Nº 176 v. 19/10/2001

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en la sede social de Alsina 756, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 368 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 56º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores; consideración del informe de la Sindicatura y de la propuesta del Directorio, referida a la absorción de los quebrantos acumulados afectando las cuentas reserva legal y ajuste de capital.
6º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 139.744, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojo quebranto;
7º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estado Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
10) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nº 57 a cerrarse el 30 de junio del 2002.
El Directorio
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

NOTAS: 1. Para tomar parte en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social de Alsina 756, Piso 10º. Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 7 de noviembre de 2001, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 horas.
2. Se comunica que hasta 5 (cinco) días antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, los Sres. Accionistas que representen por los menos el 2% (dos por ciento) del capital social, podrán entregar en la sede social comentarios o propuestas relativas a la marcha de los negocios sociales correspondientes al ejercicio. Dichos comentarios o propuestas serán puestos a disposición de los restantes accionistas en la sede social.
Presidente - Máximo F. Leloir
e. 16/10 Nº 23.321 v. 22/10/2001

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 327523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 10 horas en República Arabe Siria 3334, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
3º) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas con los saldos de las cuentas Ajuste de Capital y Reserva Legal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
Socio Comanditado - Tomás Cristian Perkins
e. 15/10 Nº 23.279 v. 19/10/2001

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 910004. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2001, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/01 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/01. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.
5º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
Presidente - Alberto Gelonch
e. 15/10 Nº 23.249 v. 19/10/2001

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 - de Capital Federal, el día 08 de Noviembre de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 45º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Destino del saldo de ganancias acumuladas.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de Setiembre de 2001.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
Presidente - Gregorio Corbelle
e. 15/10 Nº 23.281 v. 19/10/2001

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 31 de octubre de 2001, a las 10 hs. 30 minutos, en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 4º p. Dto. 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Aprobación remuneración del presidente.
4º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5º) Consideración saldos componentes del patrimonio neto: "Resultados Acumulados" y "Ganancias y Pérdidas".
Presidente - Carlos Alberto de Angelis
e. 15/10 Nº 23.257 v. 19/10/2001

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2001, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 32 finalizado el 30/06/2001.
SEGUNDO: Consideración del Balance Especial al 13/11/2001.
TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura hasta la fecha, consideración de la correspondiente remuneración y la eventual superación de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
CUARTO: Aceptación de la renuncia del Directorio y Sindicatura.
QUINTO: Designación de un nuevo Directorio.
SEXTO: Modificaciones al Estatuto: a) prescindencia de la Sindicatura, b) aumento de capital por la cobertura del pasivo existente a la fecha y constitución de capital de trabajo, c) cambio del número de directores titulares y suplentes, y duración de su mandato, y d) cambio de domicilio social.
SEPTIMO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Alberto Chocolat
e. 17/10 Nº 1016 v. 23/10/2001

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 23001 a las 12:30 horas en la sede social sita en la calle Alsina 633, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del ejercicio que se inicia.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
7°) Situación de las tenencias accionarias.
8°) Observaciones de la Inspección General de Justicia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 2000. Ratificación de lo actuado en dicha Asamblea.
Presidente - Carlos S. Heller
e. 18/10 N° 23.581 v. 24/10/2001

"H"

HERALDO MELDINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de HERALDO MELDINI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de noviembre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en la sede social de la calle Soldado de la Independencia 1248, 1° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y designaciones para un nuevo mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a su celebración en Sívori 4865, Munro, Vte. López, Bs. As., en el horario de 9:00 a 12:00 horas de lunes a viernes.
Presidente - Claudio Pereira
e. 18/10 N° 23.547 v. 24/10/2001

HERWIN SACIFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de

noviembre de 2001 a las 19:00 horas, en la calle Juan Francisco Seguí 4517, Piso 9º, Dpto. "D", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2001 y
4º) Remuneración al Directorio sobre los topes legales.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 2001.

NOTA A LOS SOCIOS: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 texto Ordenado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Presidente - Regina Wengrower de Winograd
e. 17/10 Nº 22.526 v. 23/10/2001

HIPOCAMPUS CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el contrato social, a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 2001 a las 8 y 9 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Libertad 976 – 3º piso - Departamento B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución de la sociedad.
2º) Designación de liquidador.
3º) Consideración de la liquidación de la sociedad.
4º) Designación de custodio de libros y papeles sociales.
5º) Aprobación del balance final de liquidación de la sociedad al 31 de agosto de 2001.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente – Mariano Javier Civile
e. 17/10 Nº 8064 v. 23/10/2001

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el martes 30 de octubre de 2001, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2001.
3º) Autorización al Consejo de Administración a transferir el saldo al 30 de junio de 2001 de la cuenta "Reserva para obras de infraestructura" a la cuenta "Reserva para Contingencias".
4º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
6º) Autorización al Consejo de Administración para vender por el precio, términos y condiciones que dicho órgano establezca, los inmuebles ubicados en la ciudad de Buenos Aires, recibidos por el HB en la sucesión testamentaria de doña María Celia Seguí de Tort: (a) unidades funcionales números 83 y 84 ubicadas en el 5to. Piso de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1101/1145 esquina Cerrito 454/460; (b) unidad funcional número 12 ubicada en el 5to. Piso de Tacuarí 362/382 (c) unidad funcional número 28 ubicada en el 2do. Piso de Cangallo (hoy Tte. Gral. J. D. Perón) 1728; y (d) unidad funcional número 33 ubicada en el 4to. Piso de Uruguay 131/133.
7º) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 2001 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.
Presidente Honorario – Juan Patricio O'Farrell
e. 17/10 Nº 23.345 v. 30/10/2001

HOTELSA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Registro Nº 208.372/15.859. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de noviembre del año 2001 a las 16,30 horas, en Oro 2554 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso de los límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio del año 2001;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum Asamblea que trate el balance general al 30 de junio del año 2002. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 16/10 Nº 23.315 v. 22/10/2001

"I"

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2001 a las 10 horas en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del tratamiento del balance fuera del plazo legal.
3º) Consideración del balance, estado de resultados, informe de la Sindicatura y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
4º) Fijación del destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la LSC.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores.
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de abril de 2004.
8º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
9º) Designación Síndico titular y suplente, con mandato por un ejercicio.
Buenos Aires, octubre de 2001.
Presidente – Martha Lucía Londoño Vélez
e. 15/10 Nº 22.160 v. 19/10/2001

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de noviembre de 2001, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12º A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/01.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menso de tres días de anticipación.
Directora - Juana R. Guidi de Castro
e. 16/10 Nº 23.359 v. 22/10/2001

INSTITUTO MASSONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el local social de la calle Arias 4431 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de noviembre de 2001 a las 9,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30/6/2001. Destino de los Resultados.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura; honorarios, aprobación si los hubiere en exceso del art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Inscripta en el R.P. de C. el 14/3/1947, bajo el Nº 126, Lº 47, Tº "A" de S.A.
Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 15/10 Nº 23.276 v. 19/10/2001

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de novembre de 2001 a las 15 horas en la sede social Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/01.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 30/06/01. Remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.
5º) Elección del directorio por el término de tres años.
6º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Diego Claudio Micheli
e. 15/10 Nº 23.230 v. 19/10/2001

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la I.G.J. el 21-02-94 bajo el número 1373 del libro 114 Tº "A" de S.A., convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 02 de Obligaciones Negociables por hasta un V/N de U$S 43.500.000 emitidas el 22 de diciembre de 2001 en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N de U$S 300.000.000, para el día 15 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad en el Segundo Suplemento al Contrato de Fideicomiso (Second Supplemental Indenture), apartado 4.16, incorporado al Suplemento de Precio de la Clase 02 de Obligaciones Negociables emitidas el 22 de diciembre de 2000, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución No. 12.964 del 26 de agosto de 1999, y reflejado en los términos y condiciones del Certificado Global (Global Note) correspondiente a la Clase 02 de Obligaciones Negociables referida. A tal fin propone el siguiente como nuevo texto: "Indice de Cobertura: la Compañía no permitirá que en ningún momento el Indice de Cobertura sea menor que 1 a 1". Queda entendido que la aprobación de la modificación importará la autorización al Fiduciario (Trustee) para celebrar un nuevo Suplemento al Contrato de Fideicomiso, o la modificación al existente, así como la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta el día 9 de noviembre de 2001, en el horario de 10:00 a 18:00 en la sede social de la Sociedad, Bolívar 108 Piso 1º (C1066AAD), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.
Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 Nº 23.480 v. 23/10/2001

"J"

J. C. RUAS S.A.

CONVOCATORIA

Nro.de registro IGJ 13783. Se convoca a los señores Accionistas de J. C. RUAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Ventana 3753, Capital Federal, el próximo 31 de octubre de 2001, a las 09.00 en primera convocatoria, y a las 10.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria y su designación.
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de fecha.
3º) Consideración de los documentos art. 66 y 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio nº 40 cerrado el 31 de mayo de 2001 y destino del resultado del mismo.
4º) Aprobación de las gestiones del directorio y la sindicatura durante el ejercicio.
5º) Remuneración al directorio y la sindicatura eventualmente en un porcentaje superior a lo estatuido por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación del contador que dictaminará los estados contables al 31 de mayo de 2002. El Directorio.
Síndico Societario - Carlos Alberto Romussi
e. 15/10 Nº 23.270 v. 19/10/2001

"L"

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.O. a los Sres. Accionistas día 05-11-2001 a las 10.00 y 10.30 hs. en 1a. y 2da. convocatoria respectivamente en Av. Libertador 2621, 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3º) Tratamiento gestión del Directorio.
4º) Determinación del Nº y designación de Directores por un año.
Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 17/10 Nº 23.474 v. 23/10/2001

LEON MICHEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 16 horas, en el local social de la calle Castillo N° 839, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) y 2) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Síndico - Angel N. Politi
e. 18/10 N° 23.544 v. 24/10/2001

"M"

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de noviembre de 2001, a las 15:00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la celebración fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2001 (ejercicio económico N° 44), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 441.900 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001, que arrojó quebranto, computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
8°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001 y determinación de su remuneración.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
10°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
11°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA I: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH SA., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 14 de noviembre de 2001, inclusive, a las 18:00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 10) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA III: Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 18/10 N° 23.584 v. 24/10/2001

MONTEVIDEO 1300 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas en el local de Av. Cabildo 1800, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de estado contable de ejercicio con cierre el 31 de enero de 2001.
2°) Marcha de los negocios sociales.
3°) Renuncia gerentes. Consideración de sus gestiones. Designación de otros. Designación miembros de Consejo de Vigilancia.
4°) Temas varios.
Buenos Aires, 11 de octubre.

Socio Gerente - Jesús Leis Costa
e. 18/10 N° 23.517 v. 24/10/2001

"N"

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 07 de Noviembre de 2001, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente;
3º) Destino de los resultados no asignados al 30 de Junio de 2001;
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 17/10 Nº 8053 v. 23/10/2001

"P"

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 11,30 horas, en la sede social de la empresa calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas, anexos, información consolidada, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebrantos, conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del Directorio "ad referendum" de la próxima asamblea ordinaria;
5º) Consideración de los resultados y su destino;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de auditores. El Directorio.

El Directorio por unanimidad dispone que la convocatoria se efectúe mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" durante cinco días con las constancias que requiere el artículo 237 de la Ley 19.550.

Presidente – Eduardo M. Nicora
e. 15/10 Nº 23.338 v. 19/10/2001

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de noviembre de 2001, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores de PAPELERA LA HELICE S.A.I.C. El Directorio.

Presidente – Horacio Roberto Spelzini
e. 17/10 Nº 23.471 v. 23/10/2001

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

N° 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 2001 a las 20 horas, en Arcos N° 1897, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/2001 y la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25% del resultado. El Directorio.

Presidente - Horacio Roberto Spelzini
e. 18/10 N° 23.532 v. 24/10/2001

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida General Paz N° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.
6°) Hacer conocer las vistas establecidas por la I.G.J. sobre la inscripción del revalúo y aprobar entonces las nuevas cifras.
7°) Informar a los accionistas sobre el canje de los títulos representativos de las acciones correspondientes al capital social originario de $ 41.000,00 como consecuencia de la modificación estatutaria por Asamblea del 6/9/2000 inscripta el 27/11/2000 en la Inspección General de Justicia.
8°) Considerar por la Asamblea el destino a "Aporte irrevocable para futuros aumentos de capital el neto resultante de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal y el impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2001.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Vicepresidente - Rubén A. Gualdoni
e. 18/10 N° 23.568 v. 24/10/2001

PILAGÁ S.A. Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Noviembre de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Vuelta de Obligado 1947, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconocimiento de derecho de voto en la asamblea a las acciones preferidas en circulación, conforme a sus condiciones de emisión.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001 e Información Complementaria. Absorción de la pérdida del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo, y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 75.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

Presidente – Héctor Francisco Pereda
e. 17/10 Nº 23.490 v. 23/10/2001

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 6 de noviembre de 2001 a las 9 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372 8vo. Piso "C" Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositadas con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - José H. Perel
e. 17/10 Nº 23.399 v. 23/10/2001

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 2001 a las 10,00 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al undécimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.

Presidente – Roberto S. J. Servente
e. 17/10 Nº 23.440 v. 23/10/2001

PLUVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLUVIAL S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día ocho de Noviembre del año dos mil uno a las veinte horas en la calle Av. Galicia 648 1º piso A (1870) Avellaneda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 3º del Estatuto: objeto social de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 27 de Septiembre del 2001.
Presidente – Rogelio Bernárdez
e. 17/10 Nº 23.426 v. 23/10/2001

PLUVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLUVIAL S.A. a Asamblea Ordinaria para el día ocho de Noviembre del año dos mil uno a las dieciocho horas en la calle Av. Galicia 648 1º piso A (1870) Avellaneda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en la Ley de Sociedades Comerciales: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de Diciembre del año dos mil.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al directorio en exceso al art. 261, 2º párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires 24 de Septiembre del 2001.
Presidente – Rogelio Bernárdez
e. 17/10 Nº 23.429 v. 23/10/2001

PRANERS

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 112.918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 14 de noviembre de 2001 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Destino de los resultados.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Presidente - Rafael Lococo
e. 16/10 Nº 23.383 v. 22/10/2001

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Juan Pereira París
e. 17/10 Nº 23.461 v. 23/10/2001

PROMYRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PROMYRA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1º de noviembre de 2001, a las 18 horas, en la sede de Honorio Pueyrredón 408, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratifcación de la decisión del Directorio de presentar a PROMYRA S. A. en concurso preventivo, resuelta en la reunión del día 21 de septiembre de 2001.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Yorno
e. 15/10 Nº 22.218 v. 19/10/2001

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo seis (6) de noviembre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Teatro del Colegio de Lasalle, sito en Riobamba 650 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la aceptación de oferta formulada por Make a Team S.A. - Produmet S.A. para el financiamiento de la sociedad conforme fuera resuelto por la Asamblea del 6 de agosto y 5 de septiembre de 2001.
3°) Consideración de la ampliación del número de Directores. Eventual designación de los miembros que resultaren menester para cubrir los cargos, por el plazo que resta para que las actuales autoridades cumplan sus respectivos mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio de la sindicatura sito en Reconquista 1033, Buenos Aires, de 10 a 12:30 y de 14 a 18 horas, hasta el día 31 de octubre de 2001.
Presidente - Emilio Julio Hardoy
e. 18/10 N° 23.510 v. 24/10/2001

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001. El Directorio.
Vicepresidente – Jorge M. Miani
e. 17/10 Nº 23.436 v. 23/10/2001

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. – Nº 8435- Nº 2075 – Fº 526 Libro 50 Tº "A" - 30-12-57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs., en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225 , Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 43 cerrado el 30-6-2001.
3º) Remuneraciones del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.
Presidente – Juan Manuel Riviere
e. 17/10 Nº 22.452 v. 23/10/2001

"S"

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente Nº 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de noviembre de 2001 a las 13 horas en la Calle Esmeralda 356 - Piso 5º Oficina 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de Honorarios al Directorio.
3º) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Presidente – Hugo Víctor Tavelli
e. 15/10 Nº 23.298 v. 19/10/2001

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Senores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 615 3º Piso Oficina "K" Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Juan José Muñoz
e. 15/10 Nº 4916 v. 19/10/2001

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Registro 11211. Se convoca a los Sres. Accionistas a la asamblea ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2001 a las 10 hs. en la sede de la sociedad calle Córdoba 1561 piso 9 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital hasta el quíntuplo autorizado en el estatuto.
3º) Designación de un director suplente por el período faltante de mandato vigente para cubrir la vacante ocurrida el 31 de Agosto de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Director – Carlos Roberto Espósito
e. 17/10 Nº 23.438 v. 23/10/2001

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SEGISMUNDO REICH S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas en Tucumán 612, 8vo. Piso de la Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los reclamos y denuncias efectuadas por el accionista Cornejo.
Presidente - Claudio Pedro Wind
e. 17/10 Nº 23.475 v. 23/10/2001

SEMINARIUM HEAD HUNTING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2001, en Avda. Leandro N. Alem 884, 5° piso, Cap. Fed., a las 17 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la liquidación al 31/12/99, nombramiento del liquidador y depositario de libros.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rafael Rodríguez Fasani
e. 18/10 N° 23.597 v. 24/10/2001

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 3 de diciembre de 1999 bajo el Nº 18.155 del Libro 8 Tomo de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase B de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 80.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de Alto Palermo S.A. ("APSA") y SHOPPING ALTO PALERMO S.A. para el día 15 de noviembre de 2001 a las 18 horas, en la sede social de APSA Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad conjuntamente con APSA tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.676 del 19 de diciembre de 2000. Dicho covenant quedará redactado de la siguiente manera: "APSA mantendrá en todo momento, en forma consolidada (incluyendo SAPSA), (i) un Indice de Endeudamiento igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) un Indice de Cobertura de Intereses que no será inferior a 1,0 a 1,0. Sin embargo, en el supuesto de que el Indice de Endeudamiento en cualquier momento fuese igual o mayor que 4,0 a 1,0 (pero menor que 5,0 a 1,0), el cociente Deuda Corriente sobre Deuda no podrá superar el 40% de la Deuda consolidada de APSA". Queda entendido que la aprobación de las modificaciones importará la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 9 de noviembre de 2001, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3º (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.
Presidente – Eduardo Elztain
e. 17/10 Nº 23.477 v. 23/10/2001

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 3 de diciembre de 1999 bajo el Nº 18.155 del libro 8 Tomo – de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre del corriente a las 12:00 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 440, 2º piso, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001 por $ 361.615,38.- (total remuneraciones), en exceso de $ 305.449,38.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sociedad, en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el día 25 de octubre del corriente. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang

e. 15/10 Nº 23.425 v. 19/10/2001

SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: 02/11/2001 - Hora: 10:00 hs. Lugar de Reunión: Corrientes 2763 1º Piso Of. 1 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los actuales Directores y nombramiento de sus sucesores.
2º) Cambio de sede social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gregorio Imar

e. 15/10 Nº 23.280 v. 19/10/2001

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nro.: 1614111-11528. Convócase a los señores Accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863 - Capital Federal, para el día 9 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc.1) del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Presidente - Luis Angel Zuccardi

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley Nº 19.550

e. 15/10 Nº 23.254 v. 19/10/2001

STARLIT S.A.

CONVOCATORIA

Rectifica publicación del 10/10/2001 al 16/10/01, Nº Factura 0058-00022979, **donde decía:** "Cerrito 1156", **debe decir:** "Rivadavia 1157".

Presidente - Camilo Patrignani

e. 16/10 Nº 23.346 v. 22/10/2001

SU SOL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2001 a las 14 horas en Av. De Mayo 1370, 2º Piso Oficina 344, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y notas respectivas e Informe del Auditor correspondiente al 4º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2001.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su tratamiento. Remuneraciones asignadas al Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Ratificación de los miembros del Directorio, por un nuevo Ejercicio Económico.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 5 de octubre de 2001. El Directorio.

Presidente - Daniel Sacchetti

e. 16/10 Nº 23.331 v. 22/10/2001

"T"

T.A.B.A. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del estado del juicio de concurso preventivo de acreedores y pedido de autorización a la Asamblea de accionistas para continuar el trámite concursal.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Hugo Bertolino

e. 17/10 Nº 23.464 v. 23/10/2001

TALLERES GRAFICOS D'AVERSA e HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas, en el domicilio de la planta industrial de la calle Vicente López N° 318 de Quilmes. En el caso en que la primera convocatoria no reúna el quórum establecido por las normas vigentes y estatutos, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la primera sea cual fuere el número de accionistas presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, e informe de la Sindicatura, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Honorarios a Directores y Síndicos. Consideración de las remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 261, L.19.550),
6°) Elección de miembros del Directorio.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el próximo ejercicio.
Quilmes, 12 de octubre de 2001.

Director - Héctor D'Aversa

e. 18/10 N° 23.558 v. 24/10/2001

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2001, a las 12 horas, en Av. de Mayo 1370, 10º piso, Of. 290, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos y Memoria del ejercicio N° 37 finalizado el día 30 de junio de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las remuneraciones a Directores.
4°) Destino de resultados.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Daniel López

e. 18/10 N° 23.580 v. 24/10/2001

TRANSTERMINAL S A

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSTERMINAL S.A. para el día 8 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 684 piso 8vo. Esc. "Q1" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas y consideración del desempeño de los directores durante el término que ejercieron el cargo.
3º) En su caso elección del número de directores
4º) Discernimiento del cargo de Presidente y demás autoridades.

Presidente - Pedro Munster

e. 16/10 N° 23.362 v. 22/10/2001

"U"

UNION INMOBILIARIA S.A.F.C.I.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 3145. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Corrientes 456, piso 9°, Oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 50, finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Distribución de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Bunge

e. 18/10 N° 23.553 v. 24/10/2001

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 noviembre de 2001, en la primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Rivadavia 611 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por un integrante del directorio.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de un nuevo director, de corresponder.

Presidente – Eduardo Néstor Taratuty

e. 17/10 Nº 23.401 v. 23/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Sergio Aldo Loinaz con domicilio Castañón 3644, Cap., transfiere a Alicia Soledad Alcaraz con domicilio Campana 569, Cap., local destinado recarga de matafuegos ubicado en AV. F. F. DE LA CRUZ 3506, Cap. Reclamos de Ley Av. F. F. de la Cruz 3506, Cap.

e. 15/10 Nº 23.263 v. 19/10/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28, Fº 784, comunica que Goretta, Tecla Ofelia vende y transfiere a Petrucci, Gladys Marcela, el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom de Arg., sito en AVDA. BALBIN Nº 4177, Capital, libre de todo gravamen y de empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso 2501, Capital.

e. 16/10 Nº 4953 v. 22/10/2001

El Dr. Roberto O. Paradis, Tº 38 Fº 73, con domicilio en Sarmiento Nº 1562, Piso 2º, Of. "4", 2º Cpo., Capital Federal, avisa que Ricardo Gustavo Gontar, D.N.I. 22.179.381, domiciliado en Estaquio Frías Nº 136, Dpto."H", Capital Federal, transfiere a Marcela Villalba, D.N.I.: 24.515.152, con domicilio en Valentín Gómez Nº 3146, Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle AVDA. PEDRO MEDRANO Nº 839, Capital Federal, que funciona como Centro de Copiado. Reclamos de ley Sarmiento Nº 1562, piso 2º, Of. "4", 2º Cpo., Capital Federal.

e. 16/10 Nº 22.326 v. 22/10/2001

Se comunica que Cabildo Soleado SRL, transfiere a Mil Quinientos SRL ambas domiciliadas en Av. Cabildo 1586, Capital, el comercio dedicado a restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa comidas, rotisería y parrilla ubicado en la AV. CABILDO 1586. Reclamos de ley en Av. Cabildo 1586.

e. 17/10 Nº 23.423 v. 23/10/2001

Des Nogueira Asoc, Representada por Rubén Omar Scavone, Corr. Público Oficina: La Rioja 282 Capital, Avisa: Claudia Grisel Nazur Trillo, Transfiere a Déborah Mariela Rodríguez Brandan, ambos con domicilio La Rioja 282 Cap. el despacho de pan y prodc. afines (601020), com., min. de masas, bombones, sándwiches (sin Elab.) (601030), sito AV. BELGRANO 1275 Cap. Reclamos de Ley y domicilios en oficina.

e. 18/10 Nº 23.579 v. 24/10/2001

"C"

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437, 2 C, avisa al comercio que Marta Clemente, dom. Céspedes 3533, Cap., vende a Juan Martínez, dom. Charcas 4049, PB B, Cap. el comercio de Lavadero de Autos sito CESPEDES 3533, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/10 Nº 22.488 v. 23/10/2001

Axel J. M. Pazo, abogado, oficinas Tucumán 834, Cap. Fed. avisa que López Pérez y Cía. S.C. domicilio Cochabamba 2378, Cap. Fed. que transfi-

rió negocio de panadería en COCHABAMBA 2432, Cap. Fed. a Alejo Santos López, domicilio Cochabamba 2438, Cap. Fed. con retroactividad al 1º de Julio de 1997, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/10 Nº 4920 v. 22/10/2001

"J"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Antonio José Granda y Antonio José Granda (h.) domiciliados en Juramento 4855, Capital Federal, venden a Roberto Bettinelli, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público, comercio minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)" sito en JURAMENTO Nº 4855, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/10 Nº 22.156 v. 19/10/2001

"M"

Gastón César Curti, contador público, con domicilio en Fray Justo Sta. Ma. de Oro 3050 PB B Cap. Fed. Avisa por el término de 5 días que Marta María Taccari de Sotelo con domicilio en Mariscal Antonio J. de Sucre 3235 PB Cap. Fed. transfiere guardería infantil, jardín maternal, preescolar, escuela primaria, secundaria, educación universitaria y superior no universitaria, instituto de enseñanza, técnico, academia, sito en MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE 3235 PB Cap. Fed. a favor de Zulema Florinda Bellosi de Boccazzi con domicilio en Av. Rivadvaia 1157 2º C Cap. Fed. Reclamos de ley domicilio comprador.

e. 16/10 Nº 23.384 v. 22/10/2001

"P"

Se avisa que Alfonso, Oscar Silvano, domiciliado en Don Bosco 3756, p. 1º Depto. "C", Cap. Fed. transfiere el salón de belleza y peluquería sito en PACHECO DE MELO 2973, P.B. "A" de Cap. Fed., a Urraburro, Elida Clara con domicilio en Pacheco de Melo 2973, P.B. "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en mismo comercio.

e. 15/10 Nº 23.274 v. 19/10/2001

Guido Emilio Adreani y Miguel Angel Vagnozzi, con domicilio en Franklin 1200, P.B., Capital Federal y Artemio Suárez y María de Lourdes Suárez, con domicilio en Matheu 1005, 2º "B", Capital Federal, avisan que ha quedado nula y sin efecto la compraventa publicada del 11/9/01 al 17/9/01 bajo Nº 19.212 por el negocio sito en PARAGUAY 4339, P.U. 4345// P.I. PLANTA BAJA de Capital Federal. Reclamos de ley Matheu 1005, 2º "B", Ciudad de Buenos Aires.

e. 15/10 Nº 22.215 v. 19/10/2001

María A. Ricetta con D.N.I. Nº 21.441.754, transfieren a Trinetco SRL el local sito en PARANA 458 habilitado bajo expediente Nº 71.599 año 1999, para el rubro locutorio. Reclamo de ley Av. Callao 621 PB C. Fed. donde se domicilian ambas partes.

e. 16/10 Nº 22.348 v. 22/10/2001

"S"

Juan Antonio Maciel, escribano interviniente, don domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2º piso (1059) Ciudad de Buenos Aires, comunica que IAMS Argentina S.R.L. (en proceso de transformación en S.A.) con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y domicilio comercial en CUYO 2850, Localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a Procter & Gamble Interamericas Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Suipacha 664, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, la integridad del fondo de comercio de su propiedad ubicado en sus domicilios legal y comercial precedentemente identificados, dedicado a la comercialización, venta, importación y distribución de productos destinados a la alimentación y el cuidado de mascotas, incluyendo todos los activos y pasivos y todo otro valor de carácter intangible reflejado o no en los registros contables. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudiere corresponder. Oposiciones de ley en el domicilio del escribano actuante.

e. 16/10 Nº 23.372 v. 22/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABRAFIC S.A.

ABRAFIC S.A. informa que su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime iniciada el 20 de agosto y continuada luego de un cuarto intermedio el 20 de septiembre de 2001 resolvió (a) reducir su capital social a la suma de $ 2.239.977 de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 205 y 206 de la ley 19.550 y luego aumentarlo a la suma de $ 2.614.501, monto que se encuentra totalmente suscripto e integrado; (b) modificar el artículo 4 del estatuto social en la siguiente forma: "Artículo 4: El capital social es de $ 2.614.501, representado por dos millones seiscientas catorce mil quinientas una acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una, las que conceden un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo sin requerirse previa conformidad administrativa ni modificar este estatuto"; y, (c) designar para ocupar el cargo de Presidente del Directorio a Claude Víctor Offray, el de Vicepresidente a Carlos Alberto Fernández y Directora Titular a Elda Amalia Pinetta de Fernández.

Autorizado – Daniel Gregorio Castro Viera

e. 17/10 Nº 23.470 v. 19/10/2001

ARMOR ACQUISITION S.A.

Hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Gral. Extr. Nº 6 del 19/7/01 resolvió reducir el capital social de $ 83.685.469 a $ 73.163.391, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la ley 19.550. Antes de la reducción: Activo $ 90.253.874 y Pasivo $ 90.253.874 y después de la reducción: Activo $ 79.731.796 y Pasivo $ 79.731.796. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en: Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. en el horario de 9.30 a 17.00 horas de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando nros. de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Publíquese por tres días.

Presidente – Ramiro Val Magallon

e. 17/10 Nº 4980 v. 19/10/2001

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que contando con la autorización de la CNV y de la BCBA se ofrecen en suscripción 18.561.025 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A" de 1 voto y V$N 1 cada una, aprobado por Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 9 de marzo de 2000 y en reunión de directorio de fecha 27/3/2001. La autorización otorgada por la CNV sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

El período durante el cual los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer será de 10 días corridos desde el 25/10/2001 al 5/11/2001. Al presentar la planilla de suscripción, el accionista interesado tendrá la facultad de manifestar su intención de acrecer indicando la cantidad máxima que se compromete a suscribir en proporción a las acciones que hayan suscripto. El prorrateo será ofrecido por 5 días a los suscriptores que hubieren ejercido el derecho de acrecer, mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El precio de suscripción es de $ 1 por acción. Los accionistas podrán suscribir 1 nueva acción por cada 0,84637352 acciones de tenencia o 1,18151145 nuevas acciones ordinarias por cada acción de tenencia, debiendo integrarse al contado al momento de la suscripción o con imputación de los aportes irrevocables ingresados oportunamente. Las acciones que se adquieran en ejercicio del derecho de acrecer deberán ser integradas dentro de los 5 días siguientes del cierre del período de suscripción. De existir remanente se ofrecerá a aquellos accionistas a los que se hubiera otorgado acciones por debajo de los topes que pudieran haber fijado.

Existen aportes irrevocables por valor de $ 18.561.025.- a aplicarse a esta emisión, que cubren la totalidad de la misma.

La suscripción se llevará a cabo a través de la Caja de Valores S.A., sita en Av. Leandro N. Alem 310/320, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

La Asamblea celebrada el 9/3/2000 resolvió la reducción del capital social por v$n 15.790.530.- equivalente al 46,076044515% del mismo luego de la suscripción, para absorber pérdidas al 30/6/1999, de conformidad con el art. 206 de la L.S.

Copias completas del Prospecto, publicado en el Boletín de la BCBA el 10/10/01, se encuentran a disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en nuestras oficinas, en Rondeau 3225, Capital Federal, en horario bancario.

A pedido de la Bolsa de Comercio se detallan a continuación los Resultados del Balance General al 30/6/01:

Resultado del ejercicio (pérdida): ($ 6.392.683).

Resultados No Asignados Negativos: ($ 28.386.851).

Dicho balance fue publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de fecha 9/10/01.

No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera, con relación al último estado contable presentado.

La negociación de las acciones de la Sociedad se realiza en Rueda Reducida por aplicación de lo dispuesto por el art. 38 inc. c) del Reglamento de Cotización de la BCBA, y se encuentra individualizada con las llamadas N° 1-c) y N° 3 por aplicación de lo establecido en el art. 1° de la Resolución 6/93 de la Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Director - Daniel J. Moulia

e. 18/10 N° 23.585 v. 22/10/2001

"D"

DROGUERIA DEL SUD Sociedad Anónima
DROGUERIA ESTOMBA Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Humberto Primo Nº 1868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y DROGUERIA ESTOMBA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Villarino 555 Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hacen saber de conformidad con lo establecido en el artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550 que por asambleas extraordinarias de fecha 28 de septiembre de 2001 han aprobado el compromiso previo de fusión celebrado el día 21 de agosto de 2001, por el cual se acordó la fusión por absorción de DROGUERIA ESTOMBA SOCIEDAD ANONIMA (sociedad incorporada que queda disuelta sin liquidarse) DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA (sociedad incorporante). Oposiciones de ley en los domicilios denunciados precedentemente entre las 10:00 y las 17:00 horas. Datos de sociedades: a) DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el día 19 de agosto de 1964 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 1408 Libro 57, Tº "A" de Sociedades Anónimas; Capital Social: $ 36.000.000,00; Activo $ 255.419.663,22; Pasivo $ 189.327.311,34; Patrimonio Neto: $ 66.092.351,88; b) DROGUERIA ESTOMBA S.A., inscripta el día 23 de mayo de 1960 en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, bajo el Nº 496 del Libro 1, Folios 227/28 Tº "A" de Sociedades; Capital Social: $ 4.150.000,00; Activo $ 1.385.881,72; Pasivo $ 5.532.055,59; Patrimonio Neto: $ 4.146.173,87; Valores según balance especial de fusión al 30 de junio de 2001.

Presidente – Silvio S. Macchiavello

e. 17/10 Nº 8070 v. 19/10/2001

"F"

FONDO NUEVO - Fondo Común de Inversión (hoy FONDO NUEVO REDDITO DOLARES - Fondo Común de Inversión)

Sudameris Inversora Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica a los Sres. Cuotapartistas del "FONDO NUEVO - Fondo Común de Inversión" (hoy "FONDO NUEVO REDDITO DOLARES - Fondo Común de Inversión") (el "Fondo"), que por Resolución Nº 13.954 de fecha 20 de septiembre de 2001, la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la modificación del Reglamento de Gestión de dicho Fondo, la que ha sido inscripta con fecha 12 de Octubre de 2001 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 13.894 del Libro 16 de Sociedades por Acciones. Es por ello que se cita a los Cuotapartistas del Fondo a que concurran a partir del día jueves 19 de octubre de 2001, a la sucursal del Banco Sudameris Argentina S.A. ("Sociedad Depositaria" del Fondo) cita en Av. Corrientes 629, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, en horario bancario, munidos de sus cuotapartes nominativas no endosables y de identificación suficiente, a los efectos de realizar el canje de dichas cuotapartes por cuotapartes escriturales del Fondo, cuyo registro será llevado por la Sociedad Depositaria.

Autorizado - Javier Alegria

e. 18/10 Nº 23.614 v. 19/10/2001

"G"

GENERAL PUEYRREDON Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e Industrial

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.O. N° 42 del 24-5-00, protocolizada por Esc. N° 146 del 2-10-01, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 4.451.980 a $ 4.536.043, quedando el capital representado, conforme a la suscripción e integración a realizar por 226.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 20,00 c/u correspondiéndoles 1 voto por acción, serie 3 y 4300 acciones ordinarias nominativas no endosables de un v$n 0,01 correspondiendo a un total de $ 43 con derecho a 1 voto por acción serie 1.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 18/10 N° 23.594 v. 22/10/2001

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

Suscripción de acciones ordinarias escriturales V$N 17.334.025. Se comunica a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN. DEL TABACAL S.A. ("Tabacal") que, de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 9 de abril de 1999 y del 30 de marzo de 2000 y por la Asamblea Extraordinaria del 6 de marzo de 2001 y las resoluciones del Directorio del 9 de marzo de 1999 y del 20 de julio de 2001, sobre la base de las facultades delegadas por las asambleas referidas y teniendo en cuenta asimismo las autorizaciones para la oferta pública y cotización por parte de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Tabacal ofrece en suscripción, a la par, un total de 17.334.025 de acciones ordinarias escriturales, sujeto a las siguientes condiciones:

1. Cantidad y precio de acciones ofrecidas: 17.334.025 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1, cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1 de diciembre de 2000, a la par o sea $ 1 por acción.

2. Plazo de suscripción preferente: Del 22 de octubre de 2001 al 31 de octubre de 2001, inclusive.

3. Suscripción Preferente: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por la totalidad de los accionistas en una proporción de 6,50194582 acciones nuevas por cada acción en circulación, dentro del período previsto para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Dado que las acciones son escriturales, de conformidad con el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los accionistas tendrán derecho a suscribir como mínimo una acción, siempre que sus tenencias así lo permitan. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas que lo deseen podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, en proporción al número de acciones por ellos suscriptas en ejercicio de su derecho preferente y de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Prospecto. A efectos de ejercer el derecho de preferencia se deberá acreditar la titularidad de dicho derecho con el correspondiente certificado debidamente emitido por la Caja de Valores S.A. y la presentación del formulario que se les suministrará al efecto en donde manifestarán

su intención de suscribir una determinada cantidad de acciones. La suscripción mínima será de una acción.

4. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Las suscripciones se recibirán en la sede social de la Sociedad, ubicada en la Avenida Leandro N. Alem 986, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 horas. A efectos de suscribir nuevas acciones en ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer los titulares de dichos derechos deberán completar y presentar los formularios correspondientes en Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 322, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 10 a 15 horas.

5. Integración: Las acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia deberán integrarse en el acto de la suscripción y las del derecho de acrecer, dentro de los tres (3) días de la publicación que a tal efecto se efectúe, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Dicha integración podrá efectuarse en dinero al contado al momento de suscripción de las mismas o en créditos capitalizables contra la Sociedad y/o aportes irrevocables, que consten en instrumentos recibidos y contabilizados por la Sociedad hasta el día anterior al inicio del Período de Suscripción Preferente.

6. Modalidades y plazo de entrega de las acciones: Las acciones serán ordinarias, escriturales. Caja de Valores S.A., en su carácter de Agente de Registro, llevará a cabo el registro de las acciones que sean suscriptas. Al momento de la integración, los valores a emitir serán acreditados en la cuenta que Caja de Valores abra a nombre de cada accionista o en la que éstos tengan abierta en dicho momento.

7. Compromiso de suscripción: Seaboard Sudamericana S.A., Compañía Inversora de Salta S.A. y Transcontinental Capital Corporation (Bermuda), accionistas mayoritarios de la Sociedad, han manifestado su intención de ejercer totalmente sus derechos de preferencia y acrecer (por sí o cualquier sucesora o cesionaria en sus derechos) hasta un monto máximo de $ 17.334.025.

8. Objeto de la emisión: El objeto de la emisión es cancelar pasivos y recomponer, conforme a derecho, la estructura del capital social.

9. Aviso de adjudicación: El segundo día hábil bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, Tabacal publicará un aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el que se indicará la cantidad de acciones que hayan sido suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y la cantidad de acciones sobre las que se ejercerá el derecho de acrecer.

Otras informaciones:

a) Estarán a cargo de Tabacal todos los gastos relacionados con la emisión,

b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de Tabacal, con relación al último estado contable trimestral al 31-08-01, presentado ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el que arroja una pérdida por el período de 9 meses de $ 7.955.053 y un resultado no asignado negativo de $ 7.955.053, el cual aún no fue publicado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

c) Copias del Prospecto se encuentran a disposición del público inversor en la sede social de Tabacal en el horario de 10 a 18 horas, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

d) El Prospecto ha sido publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 9 de octubre del año 2001.

e) La autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores, sólo significa que se ha cumplido con los requisitos en materia de información.

f) Aportes irrevocables: Existen los siguientes aportes irrevocables a cuenta de suscripciones de capital:

1) 1 aporte por $ 1.300.000 realizado por Seaboard Corporation de acuerdo con los términos y condiciones transcriptos en el Acta de Directorio de fecha 9/4/2001 sobre lo que se da cuenta en el Prospecto.

2) 1 aporte por $ 2.100.000 realizado por Seaboard Corporation de acuerdo con los términos y condiciones transcriptos en el Acta de Directorio de fecha 5/7/2001 sobre lo que se da cuenta en el Prospecto.

3) 1 aporte por $ 11.600.000 realizado por Seaboard Corporation de acuerdo con los términos y condiciones transcriptos en el Acta de Directorio de fecha 3/9/2001 sobre lo que se da cuenta en el Prospecto.

4) un aporte por la suma de $ 2.300.000 realizado por Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd. (“TCCB”), de acuerdo con los términos y condiciones transcriptos en el Acta de Directorio de fecha 3/9/2001 sobre lo que se da cuenta en el Prospecto.

g) La negociación de las acciones de la Sociedad se realiza en Rueda Reducida por aplicación de lo dispuesto por el art. 38 incisos b) y c) del Reglamento de Cotización. La Sociedad se encuentra individualizada con las llamadas nº 1-c) y 3) por aplicación de lo establecido en el art. 1º de la Resolución 693 de la Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Director/Secretario – Eduardo H. Poyard

e. 17/10 Nº 23.422 v. 19/10/2001

“J”

JARDIN DEL PILAR S.A.

INTERPARQUES S.A.

CASA CORDOBA 1800 S.A.

COMPAÑIA PRINCIPAL S.A.

PARQUE LUJAN S.A.

MI-TO-DO S.A.

O’HIGGINS S.A.C.I.F.I.S.M.

CASA LAZARO COSTA S.A.

LAZARO COSTA S.A.

BETTI S.A.

SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

SOLAZ S.A.

PARQUE DEL CAMPANARIO S.A.

JARDIN DE PAZ S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que, por un error involuntario, en los edictos publicados los días 26, 27 y 30 de julio de 2001 se consignó erróneamente la cifra del capital social de la sociedad absorbente, JARDIN DEL PILAR S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1163, piso 8°, cuidad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1980, bajo el N° 3155, del Libro 92, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por el presente, se comunica que JARDIN DEL PILAR S.A. aumentó su capital social de $ 1.200.000 a $ 1.889.300. Se publica por tres días en B.O. de la Nación, B.O. Provincia de Buenos Aires y Diario La Prensa.

Autorizado - Diego Krischcautzky

e. 18/10 N° 5026 v. 22/10/2001

“O”

OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES

FUSION

La OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (R.N.O.S. 1-2570), con domicilio legal en la calle Tucumán 949, Capital Federal, y la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470), con domicilio legal en la calle Ayacucho 960, Capital Federal, hacen saber por este medio que a través del Acta Compromiso de Fusión de Obras Sociales suscripta con fecha 1 de diciembre de 2000, han decidido de común acuerdo constituir una unión de obras sociales bajo la modalidad asociativa de fusión por absorción de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES por parte de la OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION, conviniendo que la totalidad de la población beneficiaria de O.S.P.P.E.A. sea absorbida por UNION PERSONAL, así como también la totalidad de los activos y los pasivos que existieran en cabeza de la entidad fusionada. Las gestiones realizadas han sido puestas en conocimiento de la Superintendencia de Servicios de Salud mediante expediente Nº 22.043/01/00-SSSalud, y una vez dispuesta su aprobación por parte de esa autoridad de contralor, las entidades fusionadas comenzarán a funcionar bajo la denominación de OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (R.N.O.S. 1-2570). Publíquese por cinco días. Sr. Fernando P. Blázquez, presidente de UNION PERSONAL. — Sr. Santos Abel Hernández, presidente O.S.P.P.E.A. Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Presidente O.S.P.P.E.A. - Santos Abel Hernández

e. 16/10 Nº 23.336 v. 22/10/2001

“P”

PUBLICIDAD SARMIENTO S.A. y LA AGENCIA S.A.

Comunican que: PUBLICIDAD SARMIENTO S.A., constituida en la Ciudad de Mendoza, República Argentina, el 16 de octubre de 1970, por escritura pública pasada ante la Escribana Blanca Ruiz de Palero, e inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas y Comerciantes de la Provincia de Mendoza bajo los Nros. 846 y 2149, Fs. 267 y 149, Tº 49 A y 8 A, respectivamente, con domicilio social en Coronel Rodríguez 1260, Ciudad de Mendoza, y LA AGENCIA S.A., constituida en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 22 de mayo de 1995, por escritura pública pasada ante el Escribano Carlos E. De Giacomi, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 4883, al folio 16 del Libro A, con domicilio social en Carlos Pellegrini 1427, piso 6º, Capital Federal, han resuelto fusionarse mediante fusión por absorción, por la cual PUBLICIDAD SARMIENTO S.A. incorporará a LA AGENCIA S.A., y esta última sociedad será disuelta. Luego de la fusión, el capital social de PUBLICIDAD SARMIENTO S.A. será de $ 1.170.000. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de julio de 2000, fecha del balance especial de fusión, es la siguiente: PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.: Activo $ 31.411.621, Pasivo $ 11.854.374. LA AGENCIA S.A.: Activo $ 653.524, Pasivo $ 361.961. El compromiso previo de fusión fue otorgado con fecha 25 de setiembre de 2000, y fue aprobado por ambas sociedades fusionantes mediante las siguientes resoluciones sociales: PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.: Acta de Directorio de fecha 12/10/2000, y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/10/2000, y LA AGENCIA S.A. Acta de Directorio de fecha 29/09/00, y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/10/2000.

Autorizado/Presidente – Orlando R. Terranova

e. 17/10 Nº 23.392 v. 19/10/2001

“T”

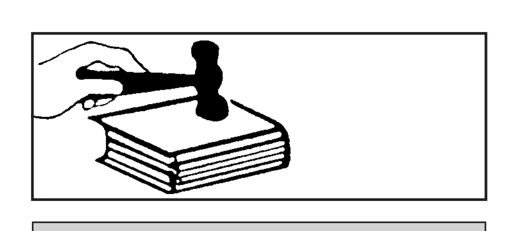
TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

Registro N° 3427 del Libro 116, Tomo A de S.A. TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TBA S.A.) en adelante “TBA”, manifiesta: (a) Que con fecha 4 de octubre de 2001, ha celebrado un Contrato de Préstamo Sindicado (el “Contrato de Préstamo Sindicado”) con los Bancos Société Générale S.A., Banco CMF S.A. y Banco Macro S.A. como participantes HSBC Bank Argentina S.A. como participante y Banco Agente; y el Banco Sudameris Argentina S.A. como banco participante y agente para el desembolso (en adelante denominados conjuntamente como los “Bancos”) por la suma de U$S 1.142.365 (dólares estadounidenses un millón ciento cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cinco) a fin de obtener una asistencia financiera; (b) Que a fin de dar cumplimiento a las obligaciones que asumió TBA bajo el contrato de Préstamo Sindicado y/o bajo el Contrato de Fideicomiso y/o bajo los Pagarés a la Vista con Cláusula de Intereses asumidas bajo el Contrato de Préstamo Sindicado, (las “Obligaciones Garantizadas”), TBA cedió y transfirió, derechos y acciones, en el marco de un contrato de fideicomiso (el “Fideicomiso”) celebrado con fecha 4 de octubre de 2001, a HSBC participaciones (Argentina) S.A. (el “Fiduciario”), en los términos de la Ley 24.441, y en beneficios de los Bancos (quienes actúan bajo el Fideicomiso como Beneficiarios), mientras no hayan sido canceladas completamente las Obligaciones Garantizadas, la propiedad fiduciaria de la totalidad (el ciento por ciento) de los siguientes conceptos: (i) El sesenta por ciento (60%) de los montos que de acuerdo con lo dispuesto por el Anexo V-B de la Addenda aprobada por el Decreto del PEN N° 104/2001 (la “Addenda”), TBA descuenta de los ingresos provenientes del incremento tarifario para el fondo de inversiones y que de acuerdo con lo estipulado bajo el referido Anexo, son destinados por TBA al pago de la deuda reconocida por la Autoridad de Aplicación como impaga a su favor.

Serán también considerados Bienes Fideicomitidos los intereses, frutos y demás acrecidos e ingresos que produzcan los derechos y acciones referidos; (ii) La totalidad (el ciento por ciento) de los derechos y acciones que le correspondan al Fiduciante para hacer efectivo el cobro de los montos referidos en el punto (i) precedente; y (iii) La totalidad (el ciento por ciento) de los derechos y acciones que pudieran corresponderle al Fiduciante en virtud de la rescisión, la resolución, rescate y/o de cualquier otro evento que extinga la concesión de la explotación de los servicios ferroviarios de pasajeros correspondientes a los grupos de servicios 1 y 2 (líneas Mitre y Sarmiento) de Ferrocarriles Metropolitanos Sociedad Anónima, que incluye adicionalmente a lo previsto en el contrato de concesión aprobado por el Decreto de PEN N° 730/95 (la “Concesión”), la explotación de aquellos servicios y la realización de aquellas tareas y el ejercicio de aquellas facultades indicadas en el Artículo 1 de la Addenda, con o sin culpa del Fiduciante, incluyendo los derechos y acciones respecto del cobro de cualquier indemnización o compensación que por cualquier motivo le corresponda al Fiduciante bajo la Concesión. Serán también considerados Bienes Fideicomitidos los intereses, frutos y demás acrecidos e ingresos que produzcan los derechos y acciones referidos en la presente.

Apoderado - Carlos Facundo Velasco

e. 18/10 N° 23.589 v. 22/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2º “24 y 25”, de Capital (Tel./fax. 4371-2309) designado por VECTRA S.A. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día viernes 26 de octubre de 2001, a las 15:40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Gral. César Díaz 4425/29 (entre las calles Tupac Amarú y Segurola), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 99; Parcela 8. Matrícula: 15-55028. La propiedad que consta de dos plantas, garage, patio inferior y superior, está construida sobre un terreno que mide 9,15 metros de frente por 17 metros de fondo. Base: U$S 96.011. Seña: 30%. Comisión: 1,5% (+ IVA s/la misma), pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1º de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. $ 147,16 al 7.9.01; A.B.L. $ 19.863,88 al 7.9.01 (además obligaciones pendientes con vto. al 31.10.96 $ 12.192,87 que ascienden por el juicio iniciado a $ 32.554,96 al 28.9.01); OSN $ 298,39 al 14.5.01. Exhibición: días 23 y 24 de octubre de 2001, en el horario de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil

Nº 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital, "VECTRA S.A. c/SPINASSI, AIDA YOLANDA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 28.014/2000. No se admiten posturas bajo sobre.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Mariano Espina Rawson, martillero.
e. 17/10 Nº 23.496 v. 19/10/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 6 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Transp. Tomeo S.A.	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 008	30.000
Transp. Tomeo S.A.	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 010	30.000
Transp. Tomeo S.A.	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 011	30.000
Transp. Tomeo S.A.	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 012	30.000
Transp. Tomeo S.A.	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 015	30.000
Transp. Tomeo S.A.	IVECO, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 017	30.000
Transp. Tomeo S.A.	SCANIA, tipo chasis c/cabina, T112H 4x2 S42, año 1991.	TJH 272	20.000
Transp. Tomeo S.A.	SCANIA, tipo chasis c/cabina, T112H 4x2 S42, año 1990.	TJH 274	20.000
Transp. Tomeo S.A.	FIAT, tipo camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 732	25.000
Transp. Tomeo S.A.	FIAT, tipo camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 734	25.000
Transp. Tomeo S.A.	FIAT, tipo camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 733	25.000
Transp. Tomeo S.A.	FIAT, tipo camión tractor, FIAT 619 T1, del año 1989	TOE 667	18.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 92	TJH 277	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 5, 5 S, año 1992	TEV 973	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TEV 974	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado C.M., modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TJH 279	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado C.M., modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TJH 273	8.000
Blanche, María R.	Renault, tractor de carretera, Premium 385, 19T, año 99	CZP 827	30.000
Benítez Virgilio	IVECO, tipo camión tractor, 160E23T, año 97	BSX 480	22.000
Carabelli, Pablo S.	IVECO, camión tractor, modelo 160E23T, año 2000	DLV 169	18.000
Lucero, Jorge H.	SCANIA, tipo chasis con cabina, modelo T114GB	CEZ 330	30.000
Gariglio, Horacio	SCANIA, tractor de carretera, modelo P94GA, año 1999	CST -730	28.000
Cóndor Metal SRL	Mercedes Benz, chasis c/cabina p/camión, BM 386 versión 1620, año 1996	AQL 144	15.012,20

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353, 15-4440-0607). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 17/10 Nº 1015 v. 19/10/2001

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371.2309) designado por Vectra S.A. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día Viernes 26 de Octubre de 2001, a las 15.20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y Ocupado del inmueble ubicado en la calle Piedras 610/14 y 620 (esquina México), Unidad Funcional N° 4, de la planta baja y primer piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 11; Parcela 9°. Matrícula: 13-01225/4. Se trata de un local comercial explotado actualmente por la firma Signos & Diseños S.A., se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento y cuenta en la planta baja con una superficie cubierta de 134,75 ms2., descubierta 9,69 ms2, en el primer piso con una superficie cubierta de 133,85 ms2, haciendo un total por la Unidad de 278,29 ms2. Porcentual: 25,10% Base: u$s 146.236,14. Seña: 30% Comisión: 1,5% (+ IVA s/ la misma), pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el Saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. no registra deudas al 3/10/01; A.B.L. $11.483,32 al 12/10/01 y por obligaciones pendientes con vto. al 12/6/98 $ 1.344,85; OSN. $ 1.342,79 al 3/10/01, la unidad no abona expensas. Exhibición: días 23 y 24 de Octubre de 2001, en el horario de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital, "Vectra S.A. el Denis, Luis Horacio s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. N° 119.446/1999. No se admiten posturas Bajo Sobre.
Buenos Aires, 15 de Octubre de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 18/10 N° 23.603 v. 22/10/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of.74, Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de esta Ciudad, autos "ZANOTTI JOSE MIGUEL c/PAZ ELENA DEL TRANSITO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte Nº 70.405/00 en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por 3 días que remataré públicamente el 25 de octubre del 2001 a las 14,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 23 y 24 de octubre de 16 a 18 hs.; el inmueble sito en calle Chile 1829, U.F 1 esquina Av. Paloma, de la Localidad de El Talar, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: K; Mza: 4c; Parcela: 11. Matrícula: 22.745/1 (57). Superficie Total de la U.F. 1s/títulos: 114,11 m2. Sup. cubierta: 82.13 m2. Sup. semicubierta: 3.04 m2. Sup. descubierta: 28.94 m2. Designación s/Títulos: Lote 11 de la manzana 4c. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Luis Alberto Rivero en calidad de esposo de la propietaria. Entrada independiente por el Nº 1829 de la calle Chile y se desarrolla en planta baja y se compone de cocina comedor, 3 dormitorios, baño completo garaje patio y azotea. El inmueble cuenta con agua corriente gas natural y energía eléctrica. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación Judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad $ 2.234,60 al 16-7-01. A. A. S.A: al 16-7-01 $ 351,51.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 del mes de octubre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 18/10 Nº 23.665 v. 22/10/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 27 de diciembre de 2000 en la causa caratulada "Legajo de Ejecución de GUSTAVO DANIEL BOSCH", Legajo Nº 68/01 respecto a GUSTAVO DANIEL BOSCH, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 24.257.727, de 26 años de edad, nacido el 16 de diciembre de 1974 en la ciudad de Corrientes, Capital de la provincia de la provincia del mismo nombre, hijo de Juan Ramón Bosch y de Elba Antonia Zuliani, casado, de ocupación vendedor; la que dispone: "Nº 18: Sentencia Corrientes, 27 de diciembre de 2000. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente y por el voto de la mayoría: Se resuelve: 1º) Condenar a GUSTAVO DANIEL BOSCH, D.N.I. Nº 24.257.727 ya filiado en autos a la pena de cinco (5) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 2º)... 3º)... 4º)... 5º)... 6º).... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, Juez de Cámara. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
e. 15/10 Nº 365.667 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 12, sito en Lavalle 1212, piso 1 de Capital Federal, en los autos caratulados "FILIPPELLI MARIELA ALEJANDRA c/FELAU TONI ADEMAR s/Divorcio" cita por edictos al demandado Sr. TONI ADEMAR FELAU, para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en este proceso. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 18/10 N° 22.622 v. 19/10/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso de esta Ciudad de Buenos Aires, emplaza a los presuntos herederos de MARIA LUISA ISABEL BURELA DE PIMENTEL para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BME. MITRE 1966/80 c/BURELA DE PIMENTEL, MARIA LUISA ISABEL y Otra s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Boletín Oficial"
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.
e. 18/10 N° 22.611 v. 19/10/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a los codemandados RONALD DAWID y FEDERICO KLAJMAN, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, a oponer excepciones y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en autos "DEL PLATA CONSTRUCCIONES S.A. c/KLAJMAN, FEDERICO y Otro s/Ejecución de Alquileres", quedando a tal efecto intimados de pago y citados de remate por la suma de u$s 4.763,24 con más la de u$s 2.300, presupuestados para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Inés Larreguy, prosecretaria.
e. 18/10 N° 22.610 v. 19/10/2001

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Fernández Muñiz, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Capital Federal, en los autos "SALVIDE, EDUARDO JULIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Eduardo Julio Salvide a fin de que comparezca en autos a estar a derecho (art. 5 ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.
e. 18/10 N° 366.268 v. 22/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, cita por cinco días a RICARDO GEIER para que comparezca en autos a estar a derecho en autos caratulados "MICROFIN S.A. c/GEIER RICARDO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int).
e. 18/10 N° 5021 v. 19/10/2001

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2 de Cap. Fed., en los autos "SOURCES S.A. s/Cancelación", hace saber que el 4-4-01 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques: 1) BNL 87487802-4 cta. Moabbro, 2) B. Boston 89431191 cta. O. Venecia, 3) Bisel 48304551 cta. A. Macchiavello, 4) Citibank 67252033 cta. Cancinos, 5) Francés 42399 cta. Minassian; 6) Francés 32790-1 J. F. Rizzardi, 7) Francés 23045 cta. R. Oyarzábal, 8) Nación 160654-5 cta. M. Conde, 9) Bs. As. 43975889, 43975891 cta. A Jaunarena, 10) Suquía 62302979 cta. Caporizzo, 11) Suquía 89878539 cta. J. C. Glardon, 12) Bersa 5188563 cta. 300663-9, 13) Francés 118535 cta. 071-7546-0, 14) Galicia 53841181 cta. 1392-5104-5, 15) Bs. As. 22250850 cta. 8326-7, 16) Bs. As. 40210359 cta. 894-5, 17) Bs. As. 45956332 cta. 15462-2, 18) Bs. As. 45827529 cta. 11704-7, 19) Bs. As. 20274531 cta. 3346-0, 20) Bs. As. 44702638-9 cta. 3403-6, 21) Bs. As. 43165910 cta. 2137-1, 22) Bs. As. 45613674 cta. 14983-1.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/10 Nº 23.354 v. 5/11/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao n° 635, de Capital Federal, cita a SANTIAGO EDUARDO OYARZABAL, C.I. n° 5.871.891, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados: "LA IMPORTADORA DEL SUR S.R.L. c/OYARZABAL SANTIAGO EDUARDO s/Ejecutivo", expediente n° 171.591, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial". Firmado: Norma Beatriz Di Noto, juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/10 N° 22.595 v. 19/10/2001

Nº 21

El Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial Nº 21, Secr. Nº 42 en autos "AGA S.A. s/Cancelación", ha ordenado la cancelación de 4 pagarés con cláusula sin protesto de U$S 1.376,56 cada uno, con lugar de pago ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., lugar y fecha de creación: Buenos Aires, 24/1/2000, firmado por Héctor Hernández, vicepresidente y apoderado de Laher Mercantil S.A., con domicilio en Donato Alvarez 1767, 5º piso, Buenos Aires, con vencimiento los días 20 de cada uno de los meses que transcurren desde abril de 2000 a julio de 2000, inclusive. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/10 Nº 22.470 v. 23/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 13.076 seguida por el delito de desobediencia, previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal. Cita y emplaza: a CRISTIAN MIGUEL D'ALIO, el cual registran como último domicilio conocido en la calle La fuente 45, habitación n° 6, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de octubre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 41, del cual se desprende que en el domicilio aportado por el imputado no vive ni son conocido, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CRISTIAN MIGUEL D'ALIO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.

e. 18/10 N° 366.264 v. 24/10/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.070, seguida a JOSE LUIS CARDOZO, por el delito de lesiones leves y amenazas, previsto y reprimido por el art. 89 y 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza a JOSE LUIS CARDOZO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Lope de Vega 1342, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de octubre de 2001 "... no conociéndose el domicilio del imputado JOSE LUIS CARDOZO de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, citeselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aries, 2 de octubre de 2001.

e. 15/10 Nº 365.568 v. 19/10/2001

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 de la Dra. Angela M. Braidot, Secretaría Nº 61 del Dr. Alejandro A. Litvack, notifica en la causa Nº 16.891 a NORBERTO RICARDO ANTONGIOVANNI, la siguiente resolución: Buenos Airey y Considerando ... Resuelvo: ... II) Sobreseer a NORBERTO RICARDO ANTONGIOVANNI, ... en la presente causa Nº 16.891 en orden al hecho por el que fuera indagado, con la expresa mención que la formación de la misma no afecta el buen nombre y honor del que pudiera haber gozado (arts. 84 del Código Penal y 334 y 336 inc. 4º del Código Procesal Penal de la Nación). ... IV) Imponer las costas del proceso en el orden causado (arts. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). V) En salvaguarda de los derechos de NORBERTO RICARDO ANTONGIOVANNI, sin perjuicio de la notificación por edictos, desígnase al Dr. Daniel C. Bellofiore, titular de la Defensoría Oficial Nº 7, como letrado defensor del nombrado".

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 17/10 Nº 365.900 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MEDRANO y ANA MARIA VEREA a estar a derecho en la causa Nº 22.975 que se les sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/10 Nº 365.902 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, JUAN CARLOS CANO a estar a derecho en la causa Nº 18.152 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 277 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 17/10 Nº 365.904 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PATRICIA PEREZ y a JUAN JOSE BALLESTRA GONZALEZ, en la causa Nº 21.710 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 42 y 162 del CP. a fin de estar a derecho, oportunidad en la que deberá prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/10 Nº 365.908 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL ARBALLO a estar a derecho en la causa Nº 11.964 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal— a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad-hoc".

e. 17/10 Nº 365.910 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE EDUARDO FUERTES a estar a derecho en la causa Nº 18.688 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal— a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad-hoc".

e. 17/10 Nº 365.911 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MABEL GENOVEVA INES GASPARD DE D'ALOIA a estar a derecho en la causa Nº 13.616 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas —previsto y reprimido en el artículo 92 del Código Penal— a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad-hoc".

e. 17/10 Nº 365.914 v. 23/10/2001

Nº 14

"Buenos Aires, 1ero. de octubre de 2001... notifíquese a CARLOS ALBERTO VILLACLARA de lo resuelto a fs. 61 mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario". "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001... En atención a la naturaleza y complejidad de las labores realizadas en la instancia, el favorable resultado y demás pautas de mensuración de la ley 21.839, Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Orlando Alberto Castro, defensor de Carlos Alberto Villaclara, en la suma de pesos quinientos ($ 500)... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario".

e. 15/10 Nº 365.675 v. 19/10/2001

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001... emplázase a IGNACIO RAFAEL GARCIA, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de abril de 1966, en la Capital Federal, letrista, soltero, titular del DNI Nº 18.331.025; con último domicilio conocido en la calle Perito Moreno 3657, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ignacio Santos y de Irma Beatriz Blanes, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, oficina 336 de Capital Federal, con el fin de recibírsele declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 15/10 Nº 365.747 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. RENE ROLDAN, argentino, hijo de Ernesto y de Dominga Ruiz, nacido el 20-8-54, en Salta, soltero, peluquero, para que comparezca ante estos Estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de octubre de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 15/10 Nº 365.609 v. 19/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. JULIO ENRIQUE TORRES TORRES, colombiano, nacido el día 24/10/70 en Bogotá, hijo de Julio Enrique y Soledad Torres, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 11 de octubre de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 18/10 N° 366.266 v. 24/10/2001

Nº 4

"///nos Aires, 9 de octubre de 2001. Emplácese a HECTOR LUIS FIGUEROA (D.N.I. 7.249.182), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a fin de obtener sus impresiones digitales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria.

e. 17/10 Nº 365.916 v. 23/10/2001

Emplácese a ROXANA AIDA OCHOA GONZALEZ, JENY MIRIAM SALVATIERRA GONZALEZ y YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ para que dentro de los tres días de publicado el último edicto comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, en los autos Nº 3687/01 "OCHOA GONZALEZ, ROXANA AIDA y Otras s/Falsificación de Documento Público", a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 8, 2 de octubre de 2001.

Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 17/10 Nº 365.913 v. 23/10/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 7277/98 que se siguen respecto de PLACITO ZURITA MOREIRA, Cédula de identidad de la República de Bolivia Nro. 5.241.524, en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres días, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal a los efectos que oportunamente se le harán saber, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría, 9 de octubre de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 17/10 Nº 365.877 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 5289/01 que se le sigue a PEDRO ANDIA DELGADILLO por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 15/10 Nº 365.581 v. 19/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HECTOR JACINTO DE LA CRUZ ARCE de lo resuelto a fs. 181 de la causa nro. 14.437/2000 "///nos Aires, octubre 3 de 2001... encontrándose reunido el estado de sospecha al que refiere el artículo 294 del Código de rito, recíbasele declaración indagatoria a los Sres. HECTOR JACINTO DE LA CRUZ ARCE, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 296 del Código Penal de la Nación... A cuyo fin, no contándose con el domicilio de los imputados, cíteselos para que comparezcan en el término de 48 hs. de notificados, en los términos del artículo 150 del C.P.P., y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injusti-

ficada ordenándose su inmediata detención...” Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 17/10 Nº 365.923 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RUBEN ALBERTO BRUTTON de lo resuelto a fs. 181 de la causa nro. 14.437/2000 “///nos Aires, octubre 3 de 2001... encontrándose reunido el estado de sospecha al que refiere el artículo 294 del Código de rito, recíbasele declaración indagatoria a los Sres. RUBEN ALBERTO BRUTTON…, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 296 del Código Penal de la Nación... A cuyo fin, no contándose con el domicilio de los imputados, cíteselos para que comparezcan en el término de 48 hs. de ratificados, en los términos del artículo 150 del C.P.P., y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada ordenándose su inmediata detención...”. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 17/10 Nº 365.922 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIA SOLEDAD LOPEZ, paraguaya, nacida el 12/7/1980, que deberá comparecer ante el tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4to. de Cap. Fed. dentro del tercer día de notificado a los fines dispuestos por el art. 353 bis del C.P.P. (causa nro. 1284/01 seguida por el delito de usurpación) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 18/10 N° 366.180 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIA FERNANDA TORRES, argentina, nacida el 12/10/77, que deberá comparecer ante el tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4to. de Cap. Fed. dentro del tercer día de notificado a los fines dispuestos por el art. 353 bis del C.P.P. (causa nro. 1284/01 seguida por el delito de usurpación) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 18/10 N° 366.198 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a CLAUDIA ALEJANDRA PACHECO MEZA, peruana, nacida el 24/10/70, que deberá comparecer ante el tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4° de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado a los fines dispuestos por el 353 bis del C.P.P. (causa N° 1284/01 seguida por el delito de usurpación) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 18/10 N° 366.204 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a SILVIA PATRICIA MONTES, argentina, nacida el 17/3/65, que deberá comparecer ante el tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4° de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado a los fines dispuestos por el 353 bis del C.P.P. (causa N° 1284/01 seguida por el delito de usurpación) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 18/10 N° 366.214 v. 24/10/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7174/01, cita y emplaza a ROBERTO CARLOS CODOCEO RAMIREZ, chileno de estado civil soltero, nacido el día 12 de febrero de 1969, CI-Chile- Nº 9922248-8 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 17/10 Nº 365.917 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 3524/2001 cita y emplaza al Sr. VICTOR RAUL (nombre) REYES ZUBIETA (apellido), indocumentado, peruano, soltero, hijo de Máximo Reyes y de Alejandrina Zubieta, nacido el 25 de abril de 1977 en Lima, Perú, con último domicilio conocido en la manzana 9, casa 81 de la villa 1-11-14 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe Defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de octubre del 2001.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 17/10 Nº 365.920 v. 19/10/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a ROY CESAR CASERES SALDAÑA lo dispuesto en la causa Nº 895/01, caratulada “CASERES SALDAÑA, ROY CESAR s/Infracción Ley 23.737”, en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: “nos Aires, 1 de octubre de 2001... Atento a la incomparecencia de ROY CESAR CASERES SALDAÑA, cíteselo nuevamente para que comparezca ante este Tribunal el día jueves 26 de octubre del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N....”. Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal...Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 23, 1 de octubre de 2001.
e. 17/10 Nº 365.926 v. 23/10/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a ESTELA ROMERO de lo dispuesto en la causa Nº 13.692/00, caratulada “NN, s/Tentativa en Perjuicio de la Adm. Púb.” en trámite ante la Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 18 de septiembre de 2001… cítese a ESTELA ROMERO para que comparezca ante esta Secretaría dentro de los cinco días de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura…”. Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 24, 18 de septiembre de 2001.
e. 17/10 Nº 365.925 v. 23/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo N° 01 a cargo del Dr. Ernesto Marinelli, Secretaría N° 01 a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. NICOLAS CARLOS LOPEZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados “LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/LOPEZ, NICOLAS CARLOS s/Proceso de Conocimiento”, Expte. 9879/97. El auto que ordena la publicación del presente dice así: “Buenos Aires, 24 de febrero de 2000. Cítese al Sr. NICOLAS CARLOS LOPEZ a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro de los quince días de la publicación de edictos durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Público Oficial para que lo represente (arts. 146, 147 y 343 CPCC). Fdo. Ernesto L. Marinelli, Juez federal”. “Buenos Aires, 18 de agosto de 2000. Líbrense nuevos edictos a los mismos fines. Fdo. Ernesto L. Marinelli, Juez federal”. “Buenos Aires, 02 de marzo de 2001. Líbrese nuevos edictos a los mismos fines. Fdo. Ernesto Marinelli, juez federal”. “Buenos Aires, 4 de mayo de 2001. Líbrese nuevo edicto para el Boletín Oficial a idénticos fines que el ordenado a fs. 282 y 298. Fdo. Ernesto Marinelli, juez federal”. “Buenos Aires, 15 de agosto de 2001. Agréguese el edicto que se acompaña sin diligenciar y en consecuencia líbrese nuevo edicto a los mismos fines del que se ordenara a fs. 301. Fdo. Ernesto Marinelli, juez federal”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Pablo Carossino, secretario.
e. 18/10 N° 365.797 v. 19/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a mi cargo de la Dra. María J. Sarmiento, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Pablo A. Garbarino, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4°, Capital Federal, cita al demandado en los autos “FISCO NACIONAL (DGA) c/TELESAN SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal”, (Expte. 20.482/00), para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (arts. 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 21 de agosto de 2001. ... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar de derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (arts. 343 del C.P.C.C.). Firmado: María J. Sarmiento, juez federal”.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 18/10 N° 366.104 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Dr. Roberto Enrique Murature. Secretaría Nº. 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita emplaza a VICTOR ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ, de nacionalidad peruana, de 22 años de edad, nacido el día 25 de noviembre del año 1978 en Lima, Perú, hijo de María Esther Martínez y de Víctor Raúlm González, con último domicilio en la calle Acuña de Figueroa 685, segundo, número 1 de esta Ciudad, a los efectos de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente ante estos estrados a fin de concretar el informe socio ambiental, única medida pendiente en la causa Nº 27.125/01, en la que se investiga la comisión del delito de robo en grado de tentativa en perjuicio de Luisa Beatriz Antonaccio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse inmediatamente su captura.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 18/10 Nº 366.403 v. 24/101/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita y emplaza a ELBA ELENA OCARANZA y a NESTOR A. PULLOL para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 66.776/99 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 16/10 Nº 365.882 v. 22/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: “Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 108 vta., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a DANIEL SAZBON, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2001, a las 9,30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia. secretaria.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
e. 15/10 Nº 365.775 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, notifica por el término de cinco días a RODOLPO HORACIO SOURIGUEZ, (DNI 5.061.442) y hace saber que el suscripto va a intervenir. Asimismo dentro del quinto día de notificado deberá constituir nuevo domicilio en la causa y proveer a su defensa, siendo que en caso contrario se declarara su rebeldía en las presentes actuaciones.
Como recaudo legal se transcriben los autos que ordenan la medida: “Buenos Aires, 1 de octubre de 2001. Notifíquese mediante Edicto a publicar en el Boletín Oficial, a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, lo dispuesto a fs. 273, primer párrafo. asimismo hágasele saber que dentro del quinto día de notificado deberá constituir nuevo domicilio en la causa y proveer a su defensa, siendo que en caso contrario se declarará su rebeldía en las presentes actuaciones. Fdo. Carlos A. Liporace, juez- Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaría. Buenos Aires, 18 de julio de 2001.. Por recibido, désele entrada por secretaría, extráigase el principal del casillero de causas reservadas y acumúlese a los sumarios cambiarlos acompañados por el B.C.R.A y hágase saber a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, que el Suscripto va a intervenir... Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
e. 15/10 Nº 365.776 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4. del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa nro. 11.633 caratulada: “MULLER, GUSTAVO MIGUEL; BONAVENTURA, ANDREA PATRICIA s/Inf. Art. 302 del C.P.” a GUSTAVO MIGUEL MULLER (D.N.I. Nro. 13.653.525), para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria, el 8 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas (art. 294 del C.P.P.).
Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001. Cítese a GUSTAVO MIGUEL MULLER, a prestar declaración indagatoria, fijándose a tal fin audiencia para el día 8 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.” Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 1º de octubre de 2001.
e. 15/10 Nº 365.777 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a PEDRO REINALDO GAGGERO a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 14 de noviembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 2 de octubre de 2001. ...cítese por edicto por el término de cinco días a PEDRO REINALDO GAGGERO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de noviembre del año 2001, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía...”. Fdo. Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 15/10 Nº 365.443 v. 19/10/2001

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a RUBEN CASTIGLIONE - Presidente de la firma PUERTO BLANCO S.A a fin de notificarse lo dispuesto a fojas 204/205 y a fojas 206 que a

continuación se transcriben: fojas 204/205: ///nos Aires, 12 de septiembre de 2001. ...Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa a los responsables de la firma "PUERTO BLANCO SA", en orden al delito previsto y reprimido por la ley sustantiva respecto de los períodos investigados (art. 9 y 1 de la Ley 24.769), con la expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 336 inc. 3ro. del C.P.P.". Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Fojas 206: "///nos Aires, 28 de septiembre de 2001. ...Notifíquese el pronunciamiento recaído precedentemente, mediante edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Carlos Liporace, Juez Nacional (P.R.S).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 15/10 Nº 365.519 v. 19/10/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a Sergio Alberto Pastine el auto que transcribo a continuación: ///nos Aires, 22 de febrero de 2001...Hágase saber a SERGIO ALBERTO PASTINE...la tramitación de la presente causa, el Juez que entiende y que los hechos que se denuncian e imputan encuadran "prima facie", en las previsiones contenidas en el art. 302 del C. Penal. Asimismo que podrán hacer uso de los derechos contemplados en los arts. 73 y 279 del C.P.P.; como así también de las facultades previstas en el art. 107 del mismo cuerpo legal. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli., secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 15/10 Nº 365.521 v. 19/10/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a JUAN EDUARDO ODRIOZOLA, titular de DNI Nº 13.612.860, con último domicilio conocido en calle Espora y King de la localidad de Valeria del Mar, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, a efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de evasión impositiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 28 de setiembre de 2001.
Julián Descalzo, secretario.
e. 15/10 Nº 365.649 v. 19/10/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala— Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "BLANCO ALBERTO MARIO s/Dcia. Pta. Infr. art. 292 del C.P." Expte. Nº 168/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal a la ciudadana ANDREA MONICA MARCHETTI DNI 22.853.130, con último domicilio en calle Los Robles Nº 3384 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 3 de octubre de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (c)
e. 15/10 Nº 365.660 v. 19/10/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal, sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, en el Expte. 709/01B, caratulado "BORELLO ALICIA DELIA y Ots. s/Ley 23.737" a OMAR SUAREZ, DNI 11.272.855, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 15/10 Nº 365.702 v. 19/10/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Edicto de citación: MANUEL ALBERTO GARCIA BUENO, D.N.I. Nº 13.608.514. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MANUEL ALBERTO GARCIA BUENO, DNI Nº 13.608.514, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 12.696 caratulados "c/GARCIA BUENO, MANUEL ALBERTO – Por: Inf. artS. 292 y 296 del C.P".

San Juan, 3 de octubre de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 15/10 Nº 365.648 v. 19/10/2001

Edicto de citación: RICARDO DANIEL CASTILLO, D.N.I. Nº 17.680.126. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RICARDO DANIEL CASTILLO 17.680.126 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos nº 12.761, caratulados: c/FRIAS ESTELA IRENE - Por: Inf. a los arts. 292 y 296 del C.P.

San Juan, 2 de octubre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/10 Nº 365.626 v. 19/10/2001

Edicto de citación: JORGE ARMANDO PEREZ, D.N.I. Nº 7.948.731. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JORGE ARMANDO PEREZ, D.N.I. Nº 7.948.731 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 12.056, caratulados: "c/PEREZ JOSE ARMANDO – Por: Inf. ley 24.241".

San Juan, 3 de octubre de 2001.
Carlos Alberto Tacca, secretaria.
e. 15/10 Nº 365.650 v. 19/10/2001

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. DANTE GUSTAVO VIGNOLI CARRERA, DNI. 16.669.791, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 9734 "Hoy c/Barrios, Justo Pastor y Otros. Por: Inf. arts. 172 y 174 inc. 5° del C.P.".

San Juan, 5 de octubre de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/10 N° 366.177 v. 24/10/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7 (Portela N° 362), informa que, CARLOS RUBEN SANCHEZ VILLALBA, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. N° 93.251.745, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 7 de septiembre de 2001.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 18/10 N° 366.262 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	1/10/01	ESTEBAN JOSE TEVEROVSKY, JORGE ERNESTO CARBAJALES, RAQUEL COLOMER	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	2/10/01	MORIS STOCHYK (D.N.I. Nº 12.596.959)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	31/08/01	GUSTAVO RAUL SEVERINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.557.394	5	Nº 25.642/96 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	1/10/01	JUAN DA SILVA PEREYRA	3	AMENAZAS
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	25/09/01	HORACIO EDUARDO CERUTTI	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	20/09/01	ROBERTO LOMGO	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/10/01	MARIA ROSA MARTINEZ	3	Nº 73.101/01 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/09/01	CRISTIAN ADRIAN REGGINA	3	Nº 616234/98 - ROBO
29	152	DANIEL MAURO	24/09/01	GUSTAVO WILFREDO BENITEZ	3	ROBO Y LESIONES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/09/01	ALBERTO SIMON BULUS	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/09/01	CARLOS NORBERTO RODRIGUEZ	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/10/01	GODOFREDO JUAN VIDELA	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/10/01	OSCAR ESCOBAR	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/01	SUSANA ROSA CUNESE	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/10/01	HUGO ALFREDO FABREGAS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/09/01	JI LIFENG	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/01	RUBEN EDUARDO GHIRIMOLDI	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/01	CLAUDIA MARCELA CAUCA	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	4/10/01	HECTOR RAUL LENCINA (DNI 24.800.152)	3	HOMICIDIO EN OCASION DE ROBO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	3/10/01	DENISIO RAMON ESPINOLA	3	HOMICIDIO
37	129	CRISTINA BANDIN	20/09/01	GRACIELA FELISA ROMANO y ERNESTO OJEDA	3	"FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/09/01	JOSE MOSQUERA, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS Y UNA PERSONA IDENTIFICADA COMO LAURA, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES JOSE CUBAS 4081, DPTO. "G" DE ESTA CIUDAD"	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/09/01	HECTOR OSVALDO PONCE, D.N.I. Nº 14.276.706	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	15/06/01	JUAN ALBERTO IMBESI (D.N.I. Nº 11.149.932)	3	EXTORSION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/10/01	MARCOS ANTONIO SOTO, D.N.I. Nº 22.018.985	3	DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	2/10/01	HECTOR RICARDO SILVA (D.N.I. Nº 20.900.554)	3	ABUSO DESHONESTO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	18/09/01	GUITEL JORGE (D.N.I. Nº 14.873.449)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/09/01	MARCOS ANTONIO JUAREZ	3	Nº 61.729/01 - COACCION

e. 15/10 Nº 149 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	HORACIO J. SEGURA	4/10/01	MARIA ISABEL CYMBALA	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	17/09/01	DANIEL OSCAR COLALUCI (M.I. Nº 16.624.943)	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	24/09/01	ELIAS ROBERTO VELCOFF (M.I. 4.188.025)	1	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	28/09/01	JOSE ANTONIO MORILLAS (D.N.I. Nº 7.601.562)	5	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	24/09/01	HUGO MARTINEZ, ARGENTINO, NACIDO EL 4/1/62 EN CAPITAL FEDERAL, DNI Nº 14.958.305, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN LA CALLE PEDRO GOYENA 1381, 1º, DTO. "4" Y PEDRO GOYENA 1311, AMBOS DE ESTA CIUDAD	3	-

e. 15/10 Nº 150 v. 19/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de Vivian Fernández Garello, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, en los autos caratulados "INMETAL S.A. (CUIT: 30-64033600-1) s/Quiebra", hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contadora Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal hasta el día 16 de noviembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 30 de Noviembre de 2001. Fíjense los días 1 de febrero de 2002 y 14 de marzo de 2002, respectivamente para que la síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/10 Nº 365.732 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diagonal 1211, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos "FERNANDEZ, RUBEN OMAR s/Concurso Preventivo" Exp. 81.714 que se ha decretado con fecha 1/10/2001 la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ, RUBEN OMAR. Síndica designada Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10º Dto. "G" de Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 28/11/2001 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 12/12/2001 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C. los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Fíjase para el día 11/6/2002 a las 11:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Se denuncia CUIT 20-05174729-2.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/10 Nº 23.368 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 533, PB de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "SPRING S.R.L. s/Concurso Preventivo", causa 80.875 que se ha fijado para el día 26/3/02 para que la síndica presente el informe general único previsto en el art. 39 de la L.C. y para el día 11/6/2002 a las 11:30 hs. la celebración de la audiencia informativa. Se denuncia CUIT 33-63089734-9.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/10 Nº 23.367 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211. P. B., de Capital Federal, hace saber que en los autos "LA BALADA SACI y A. s/Concurso Preventivo", se declaró abierto el 24/9/01, el Concurso Preventivo de LA BALADA SACI y A., con domicilio en Ayacucho 1702, 13º B, de Capital Federal CUIT Nº 30-57557740-3. Solicitud de verificación hasta 21/11/01, informe art. 35, 5/2/02, informe art. 39 19/3/02; audiencia informativa 4/6/02 11:30 hs; período de exclusividad hasta 12/6/02. Síndico designado Daniel R. Moiron, domicilio Uruguay 856, 7º B, Te. 4811-3234, horario lunes a viernes de 9,00 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/10 Nº 23.409 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de ARIETTI HNOS. S.R.L. CUIT N° 30-69771138-0, en la que se designó síndico al Dr. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10 "G" Tel. 4311-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/10 Nº 366.166 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de INTERLOMAS S.A. CUIT 33-66198996-9 en la que se designó síndico al Dr. Tito Jorge Gargalione, con domicilio en Medrano 833 1er piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/10 Nº 366.171 v. 24/10/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, comunica por cinco días la apertura con fecha 21 de septiembre de 2001 del concurso preventivo de "HOTEL ASTOR S.C.A. s/Concurso Preventivo", CUIT N° 30-51877374-3 con domicilio en la calle Avda. Callao 157, Piso 7, Of. "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el contador Mario Norberto Aragón, con domicilio en J. D. Perón 1509, piso 2°, Of. "B", T.E. 4372-6589 y 4371-5434, ante quien, y en el domicilio antes indicado, hasta el día 3 de diciembre de 2001, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el Art. 32 de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 17 de diciembre del 2001 para proceder —si así lo estimare— a impugnar los créditos insinuados y los contravertidos, o contestarlos antes el Síndico hasta el día 5 de febrero de 2002. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de febrero y 2 de abril de 2002, respectivamente. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 21 de junio de 2002 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, y que se fijó el día 28 de junio de 2002 como la fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/10 Nº 23.533 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados ABOX S.A. s/Quiebra, hace saber que el 28/9/2001, se ha decretado la quiebra de ABOX S.A. (CUIT 30-69328983-8) y que hasta el día 21/12/2001 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 15/2/2002 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la Sindicatura hasta el 1/3/2002. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/3/2002 y 10/5/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/10 Nº 365.779 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados SALGADO, JOAQUIN DOMINGO s/Quiebra, hace saber que el 28/9/2001, se ha decretado la quiebra de JOAQUIN DOMINGO SALGADO (CUIT 20-11353368-5) y que hasta el día 21/12/2001 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 15/2/2002 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la Sindicatura hasta el 1/3/2002. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/3/2002 y 10/5/2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín

Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/10 Nº 365.778 v. 22/10/2001

El Juz. de Prim. Inst. en lo Comercial Nro 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro., Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de OSCAR ANTONIO POSE, DNI 12.982.519, domicilio en José P. Varela 5665/7, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 04/12/2001 a verificar sus créditos ante el Dr Eduardo J. Zysman, con domicilio en Talcahuano 464, piso 13 "A" Cap. Fed. art. 39 L.C. 16/04/2002. La audiencia informativa se celebrará el 05/07/2002 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/10 Nº 22.183 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: "MONSERRAT FERNANDO AMADEO s/Su Propia Quiebra" (82573) por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001... Resuelvo: Decretar la quiebra de MONSERRAT FERNANDO AMADEO CUIT 20-11534423.5... b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. k) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 27 de noviembre del 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la 24.522 y que cuentan hasta el día 11 de diciembre del 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 27 de diciembre del 2001. l) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo del 2002, respectivamente. ... o) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial." Juan Roberto Garibotto. Juez. Hácese saber la sobre prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Síndico: Mario Norberto Aragon, Pte. Perón 1509, piso 2, oficina "B".

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/10 Nº 365.567 v. 19/10/2001

N° 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º, de esta ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ELENA CATALINA DOMBRONSKY, habiendo sido designada síndico Fabián Zandperl con domicilio en Av. Córdoba 3515, 1º B de Capital Federal. Ante él y hasta el día 30 de noviembre de 2001 se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, fijándose además los días 15 de febrero de 2002 y 29 de marzo de 2002 para que la síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 5 de agosto de 2002 a las 11:00 horas se celebrará la audiencia informativa.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 28 días del mes de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/10 Nº 23.343 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de INTEGRAL HUNO S.R.L. con domicilio legal en calle Presidente Perón Nº 321 de Capital Federal; Inscripta en Inspección General de Justicia el 14/07/92, bajo Nº 6389, Libro 96 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; C.U.I.T. Nº 30-65466753-1, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Carlos Alberto Cersoósimo, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 3167, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/01. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 28/12/01, las que deberán ser presentadas por la Sindicatura el 04/02/02. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 28/02/02 y 11/04/02, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 cinco días. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/10 Nº 365.754 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, que desempeño, sito en Avenida Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "INDUSTRIA TEXTIL LAPRIDA S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-62771968-6, se ha resuelto fijar un nuevo plazo hasta el día 22 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Javier Hernán Gandara, con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/10 Nº 365.798 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 17 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de MATILDE BEATRIZ SIMONIAN DE ROSSI, D.N.I. 5.461.503, con domicilio real en Burela 2061 de esta Ciudad y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 5 de diciembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "J" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de febrero de 2002 y 3 de abril de 2002, respectivamente.

Buenos Aries, 3 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/10 Nº 365.796 v. 22/10/2001

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en autos "QUIROGA, EDITH ALICIA s/Quiebra" Expediente Nº 85.278 que con fecha 24 de agosto de 2001, se procedió a decretar la quiebra de "QUIROGA, EDITH ALICIA (D.N.I. Nº 09.986.513), siendo síndico la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9º Of. C, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 07 de noviembre de 2001, y la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 19 de diciembre de 2001 y 06 de marzo de 2002, respectivamente. Queda prohibido hacerle pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Blanca Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/10 Nº 365.780 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "MICROGRAF S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "MICROGRAF SOCIEDAD ANONIMA": Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 28 de mayo de 1993, bajo el Nº 31.942 de Sociedades Comerciales, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio comercial en Vélez Sársfieldd 1321, Lanús, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en la calle Colombres 1584 de Capital Federal (Se deja constancia que la sindicatura desconoce el Nº de C.U.I.T. de la fallida), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 14 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Contador Juan Rubén Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 26º "J" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida para que entreguen al síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/10 Nº 365.948 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "LAUKAKOLOR S.A. s/Quiebra", que con fecha 24 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "LAUKAKOLOR SOCIEDAD ANONIMA", inscripta bajo el Nº 4338, Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en fecha 30 de noviembre de 1979, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 14 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Contador Juan Rubén Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 26º "J" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de diciembre de 2001 y 12 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida para que entreguen al síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Rodolfo A. Herrera, juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/10 Nº 365.945 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6to. piso, comunica por 5 días la apertura del concurso Preventivo de "TAPIZADOS RAMOS S.A.". Síndico: Cdor. Néstor Saúl Rozenberg, Mansilla 3696 Piso 5to. Dto. "B" de Capital Federal. Plazo para presentar pedidos de verificación: 10/12/01. Informes: Art. 35: 21/02/02; Art. 39: 4/04/02. Audiencia Informativa: 8 de agosto de 2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Hueras de Silveyra, secretaria.

e. 18/10 Nº 22.658 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 3 cargo de la Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao N° 635, 5to. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SHAM ARGENTINA S.A. s/Quiebra", hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 7 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 19 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/10 Nº 366.278 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría N° 5, sita en Callao 635 piso 6 Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 31/8/2001 se decretó la quiebra de IMPERIO DEPORTES S.A. CUIT 30-69545065-2, con domicilio social inscripto en Camarones 1541, Ciudad de Buenos Aires, y Sucursal en Saavedra 211 —Subsuelo— de San José, Guaymallén Provincia de Mendoza, fíjose plazo hasta el día 27/11/2001 para que los acreedores peticionen verificación ante el Síndico Mario Adrián Narisna domiciliado en Av. Corrientes 1628 piso 4, Oficina G, Ciudad de Buenos Aires, el cual presentará los informes de los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 12/2/2002 y 26/3/2002 respectivamente. Se hace saber que la prohibición de pagos a la fallida las los que serán ineficaces, y que la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la fallida, intimándose a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/10 Nº 366.161 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de BACCARO EDUARDO MARTIN en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" cuerpo "C" (Te. 4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de noviembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 17 de diciembre de 2001 y 04 de marzo de 2002, respectivamente. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Asimismo se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/10 Nº 366.168 v. 24/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo de Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal: comunica por cinco días que en los autos "TATTERSALL S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 61.389", con fecha 4 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Claudio E. López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522

(art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/10 N° 366.102 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal: comunica por cinco días que en los autos "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x VIVES, MARGARITA JULIANA), Expte. Nº 65928", con fecha 20 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, Piso 11º, Dpto. "C", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/10 Nº 365.578 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ELVIRA JUAN ANTONIO s/Propia Quiebra", D.N.I. 12.588.655 Expte. Nº 79167, habiéndose designado síndico a ROSA CRISTINA MARIA TORIELLI, Sarmiento 517, piso 3º, "B" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 15/10 Nº 365.587 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PEZZI MICHAELSSON ALEJANDRO s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x SITT, MARIO SANTIAGO), Expte. Nº 66962", con fecha 21 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Prestipino Eugenio, con domicilio en Helguera. 2598, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/10 Nº 365.576 v. 19/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "VAZQUEZ, MABEL NORMA s/Concurso Preventivo" que el 25 de junio de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MABEL NORMA VAZQUEZ (DNI 3.550.445), en el cual se fijó hasta el 24 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Cdra. Silvia Judith Kohan, con domicilio Francisco Bilbao 2875 de C. Federal, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos a la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 2002 a las 10,00 hs., debiendo la Sra. Síndico presentar los informes que establecen la L.C. 35 y la L.C. 39 los días 5 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. El auto que ordena el libramiento del presente, en su parte pertinente textualmente dice: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001... Publique la concursada nuevos edictos en la forma ordenada en el decreto de apertura del concurso y bajo el apercibimiento y plazos allí dispuestos. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, juez".
Dado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de setiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 15/10 Nº 22.164 v. 19/10/2001

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., hace saber por 5 d. que con fecha 13 de septiembre, 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FATIMA HAYDEE STAMBULI (D.N.I. 6.181.885) designándose Síndico al C.P. Jorge Daniel Serrano, domiciliado en Uruguay 662, piso 5º, "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 29 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002 respectivamente. Audiencia informativa el día 14 de junio de 2002, en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/10 Nº 22.346 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 13 de septiembre de 2001, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL AERONAUTICO (CUIT Nº 3061811021-0). Se ha designado síndico al estudio Contador Franqueiro y Asociados (tel.: 43934443), con domicilio en calle Corrientes 534 9º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos, y Nº de documento, hasta el día 17 de diciembre de 2001, en su domicilio de 13 a 18 hs. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de marzo de 2002 y 19 de abril de 2002, respectivamente. Fijar el día 10 de julio de 2002 a las 10 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, dos de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 16/10 Nº 22.277 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de ALLIGER ALEJANDRO LEOPOLDO, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6º B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 17/10 Nº 365.960 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALO CONDE S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Of. 1102. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 2002 y 26 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/10 Nº 365.964 v. 23/10/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "ERB, MAXIMILIANO – ERB, FELIPE (S.H.)", CUIT Nº 30-69840944-1. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Planas, José Antonio, con domicilio en Avda. Belgrano 1123 Piso 4º Dpto. 16, de Capital Federal, hasta el día 16 de noviembre de 2001. Se fijan los días 01 de febrero de 2002 y 15 de marzo de 2002 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.502. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de mayo de 2002 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/10 Nº 22.499 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de KUPERSCHMIT, LILIANA PERLA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365, Piso 7°, Of. "65" de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/10 N° 366.218 v. 24/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BELPROP SA s/Quiebra-antes Pedido de Quiebra (Promovido por: QUISPE JUAN CARLOS)", cuya quiebra se decretara con fecha 27/9/01. Que el Síndico es la Sra. Sara M. Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136, 9no. Piso de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/2/02 y 8/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 16/10 Nº 365.792 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LAVADERO IMPERIO S.R.L. s/Quiebra (por GOMEZ JOSEFA GREGORIA y Otros)", cuya quiebra se decretara con fecha 18/9/01. Que el Síndico es el Sr. Sergio Novick con domicilio en Libertad 359, 4 "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/12/01 y 26/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 16/10 Nº 365.794 v. 22/10/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. hace saber la apertura el día 24 de setiembre de 2001 del concurso preventivo de BRAULIA MEDINA TELLEZ. Verificación hasta el 03/12/2001 en el domicilio del síndico Silvia Beatriz Giambone sito en calle R.S. Peña 651 4º 67. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 15/02/2002 y 2/04/2002 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 2/07/2002 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/10 Nº 22.546 v. 23/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados JUNQUERAS, SILVINA TERESA s/Concurso Preventivo, expediente N° 89360/2001, con fecha 24 de septiembre de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Srta. JUNQUERAS,

SILVINA TERESA, con domicilio comercial en la calle San Martín 760, local 1/50 F, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Miguel Angel Marceesi, con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15 "D", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 2001 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Convóquese para el día 15 de julio de 2002 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 18/10 N° 23.600 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados GENOUD ALEJANDRO s/ Concurso Preventivo, expediente N° 89361/2001 con fecha 24 de septiembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. GENOUD ALEJANDRO, con domicilio comercial en la calle San Martín 760, local 1/50 F, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Miguel Angel Marceesi, con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15 "D", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 2001 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Convóquese para el día 15 de julio de 2002 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa. Buenos Aires, de octubre de 2001. Firmado, Dra. Marcela Macchi, Secretaria.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/10 N° 23.602 v. 24/10/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primer a Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, comunica por 2 días en autos DISTRIBUIDORA ARENALES S.R.L. s/Quiebra, que se llama a mejorar la oferta presentada en autos respecto del automotor de la fallida hasta el día 31 de octubre de 2001 a las 11:00 hs.- Audiencia: 31 de octubre de 2001 a las 11;30 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/10 N° 366.281 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos: "ASIS GRAF S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 25 de abril de 2001 se decretó la quiebra de la deudora: "ASIS GRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": C.U.I.T. 30-69116906-1. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de enero de 1997, bajo el Nº: 144, Libro 106, con domicilio en Paraná 976, piso 6º de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 2 de noviembre de 2001 ante el síndico designado Contador Néstor Carlos Varni, con domicilio constituido en Corrientes 2438, piso 9º "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/10 Nº 365.958 v. 23/10/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LOS SAUQUITOS S.A. Fíjase hasta el día 15 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo con domicilio en la calle Anchorena 672 Piso 5º "C", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 20 de septiembre de 2002 a las 12 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/10 Nº 1010 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/09/2001, en los autos caratulados NETROL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de NETROL S.A., CUIT Nº 30-69058312-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5º piso G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/02/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/10 Nº 365.653 v. 19/10/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "MUIA, JOSE JUAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE JUAN MUIA L.E. 4.294.904 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/12/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/4/02 y el 22/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.; El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 piso 2 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/10 Nº 365.570 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "DOSIO, JORGE DARIO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por COSTAMAGNA, GUSTAVO DA)", se resolvió decretar la quiebra de JORGE DARIO DOSIO CUIT 20/17476312/8 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/12/01 para que los acreedores por causa a título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/04/02 y el 20/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/10 Nº 365.569 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en el anterior edicto publicado desde el 20/9/01 al 26/9/01 librado en estos autos caratulados "DELFINO MARIA PIA s/Propia Quiebra", el nombre de la fallida es MARIA PIA DELFINO DNI 13.735.758 CUIT 27-13735758-0, y del síndico Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Uruguay 467 piso 11 "d" .

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/10 N° 366.100 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2001, en los autos caratulados "LENTILS S.A. s/Pedido de Quiebra (BANCO FRANCES S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de LENTILS S.A. (CUIT 30-60149891-16), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de febrero de 2002 y el 2 de abril de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/10 Nº 366.099 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2001, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA DELTA S.A. s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo)", se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA DELTA S.A. CUIT 6407/01 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos de la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/12/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/04/02 y el 27/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510, Piso 2 B, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/10 Nº 366.098 v. 24/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COBAL AUTOS S.A. decretada con fecha 28 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 12 de diciembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia en el N° de CUIT del fallido es 33-69603444-8.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/10 Nº 366.105 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DAMMIANO SILVIO decretada con fecha 2 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, Piso 2° "G", hasta el día 6 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-22676757-7.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/10 Nº 366.106 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao

635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de METTI ALDO ORESTES decretada con fecha 16 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Tte. Gral. Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 18 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 10.201.174.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/10 Nº 366.107 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO NOTO S.R.L. (CUIT 30-68027249-9) decretada con fecha 3/10/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, Piso 3° "B", hasta el día 20/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/10 Nº 366.108 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAIPU CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 30-68297974-3) decretada con fecha 26/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, Piso 5°, hasta el día 13/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/10 Nº 366.109 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de LETEO S.A. (CUIT 30-61949889-1) decretada con fecha 4/10/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 20/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q, en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/10 N° 366.110 v. 24/10/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "BLANCO MIGUEL (Sucesión) s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de septiembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de MIGUEL BLANCO (Sucesión) CUIT N° 20-05571024-5). Se designó síndico al Ctdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, piso 2° "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4322-7991/7319). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22/11/01 plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 8/2/02 para presentar el informe del art. 35 LCyQ; c) 22/3/02 para presentar el informe del art. 39 LCyQ; d) la audiencia informativa tendrá lugar el 19/6/02 a las 10 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 2 del mes de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/10 N° 22.639 v. 24/10/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de METALFLEX S.A. con fecha 24 de septiembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro. "A" (tel. 4374-5255) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 15 de febrero de 2002 y 2 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/10 Nº 366.029 v. 23/10/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 18-9-2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO ROBERTO ZAMARBIDE, D.N.I. Nº 22.493.836. Se ha designado Síndico a Carlos Brzezinski, con domicilio en Lamberé 1140, piso 1º "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y sus títulos justificativos hasta el día 16 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (arts. 35 y 39 L.C.) los días 1 de febrero de 2002 y 15 de marzo de 2002 respectivamente. El día 18 de junio de 2002 a las 11:30 hs., se celebrará la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/10 Nº 22.481 v. 23/10/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Capital. Hace saber por el término de cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de BIRCZ FEDERICO con DNI 4.181.002 y CUIT 20-04181002-6 con domicilio en Nazca 2538 6º A Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el 17 de diciembre de 2001 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Cra. Irma Susana Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690 1º "3" Cap. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04 de marzo y 15 de abril de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/10 Nº 365.604 v. 19/10/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados SCHUH BROTO CESAR AUGUSTO s/Quiebra se hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de SCHUH BROTO CESAR AUGUSTO CUIT 20-17129991-9 y que hasta el día 078-02-02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman en el domicilio de Carabobo 64 2º 10 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21-03-02 y 06-05-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/10 Nº 365.656 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados PERELLO CARLOS HORACIO Nº 87.066/2001, se hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de PERELLO CARLOS HORACIO L.E. 5.526.698 y que hasta el día 29 de noviembre de 2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11º, oficina 112, Capital Federal, tel. 4371-6257/4374-0494 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero de 2002 y 28 de marzo de 2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Proceder a la constatación y clausura del local de la fallida, librándose mandamiento por secretaría (art. 177 L.C). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/10 Nº 365.621 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de LESAGUE S.A.I.C.I.F. (CUIT 30-50043459-3), en el que se resolvió el mantenimiento de la Sindicatura oportunamente designada Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Suipacha 570 piso 5º, Capital Federal, a quien deberán proceder a entregarle la fallida y terceros los bienes y documentación de aquella dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de febraro de 2002 y 8 de abril de 2002, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días corridos del decreto de quiebra respecto de la posibilidad excepcional de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/10 Nº 365.924 v. 23/10/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de EPOXIFORMAS S.A. y GRUPO E.P. S.A., como agrupamiento económico (art. 65 y ss. LCQ), fijándose hasta el día 27/12/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Pees Lavory y Bottanelli, Sarmiento 1426 10º Piso. Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 13/3/02 y 30/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 14/8/02 a las 09 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/10 Nº 22.252 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27-10-2000 se decreto la quiebra de NIC S.A., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3º Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/01. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/3/002 y 26/4/002 respectivamente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86. Asimismo se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/10 Nº 365.589 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, con sede en Talcahuano N° 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COTALSA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69690550-5), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/6/98 bajo el N° 4153 del Libro 1 al Tomo de Sociedades por Acciones, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso "1", de Capital Federal (Tel. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/3/2002 y 24/4/2002 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a los terceros a fin de que entreguen al síndico los bienes y documentación de aquella que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/10 N° 366.257 v. 24/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados T.R.A.C.T.U.R. VIAJES Y TURISMO S.R.L. s/Concurso Preventivo, CUIT N° 30-62918134-9 se ordenó la apertura del referido concurso en 17-9-2001. Fijóse plazo hasta el 6-11-2001 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Ventana 3450 de Capital. Fijóse los días 18-12-2001 y 6-3-2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 10-6-2002 a las 9 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/10 N° 22.562 v. 24/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de "DE VUONO JUAN CARLOS" (C.U.I.T. Nº 20-07961315-1) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4º piso "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-11-2001. el art. 35 LC. vence en fecha 4-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-03-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 Nº 365.909 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de "COROMINAS CARLOS GUSTAVO" (D.N.I. Nº 11.957.397) cuyo síndico actuante es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-11-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 4-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-03-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 Nº 365.907 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de "INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO DE ZARATE S.A." (C.U.I.T. Nº 30-65645707-00) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4º "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-11-2001. el art. 35 LC. vence en fecha 6-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-03-2002. intimase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. intimase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 Nº 365.905 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-9-01 se decretó la quiebra de "YANOV EDUARDO RAUL" (D.N.I. Nº 5.538.833) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 1558, 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-11-2001. el art. 35 LC. vence en fecha 11-2-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-3-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 Nº 365.891 v. 23/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-9-01 se decretó la quiebra de "BADAJOZ CELICA GRACIELA" (C.U.I.T. Nº 30-05307220-3) cuyo síndico actuante es la contadora Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-11-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 7-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-3-2002. intimase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/10 Nº 365.896 v. 23/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIANCHI RITA RAQUEL el día 16 de agosto de 2001. El síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 26 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 17/10 Nº 365.889 v. 23/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "MISCORIA VICTOR HUGO s/Quiebra" (expte. 25.353).
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/10 N° 366.163 v. 19/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2001 se ha decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de PEREYRA DANIEL JULIO, y habiendo sido designado Síndico el contador Bernardo Waldfogiel con domicilio en Corrientes 1186 piso 14° Depto. "I" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 20-11-2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522-el 5-02-2002 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 19-03-2002. El día 15-06-2002 a las 9:30 horas, se celebrará la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Razón.
En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/10 N° 22.561 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de INGENIERO PEDRO MONSERRAT S.A. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1° F de esta Capital Federal (Tel. 4773-3925). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de febrero de 2001 y 8 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 21 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/10 N° 366.170 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 1 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "KO JOON" Exp. Nº 37.899. El síndico designado en autos es el contador: Adriana A. Cámara Kasbarian con domicilio en Av. Córdoba 904, piso 9º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de marzo de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/10 Nº 365.579 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ZAMORA JUAN CARLOS, el síndico de la misma es el contador Bernardo Waldfogiel, con domicilio en la calle Corrientes 1186 14º I de esta Capital Federal (Tel. 4384-7759). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de noviembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de diciembre de 2001 y 14 de marzo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 14 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 Nº 365.771 v. 22/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de CONINDAR SAN LUIS S.A. con domicilio en Paroissien 3930 Capital Federal. El síndico actuante es el Estudio Palacio - Finocchio & Asociados quien constituyó domicilio en la calle Sarmiento 1574 piso 3º "F" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la citada.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/10 N° 366.229 v. 24/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2DA. CIRCUNSCRIPCION MISIONES

Nº 2

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Dos - 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, con domicilio en calle 9 de julio 850 de Oberá, a cargo del Dr. Julio José Skanata, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Laura M. González, hace saber que el 2 de julio del 2001, en los autos caratulados Expte. Nº 453/2001 - EXPRESO SINGER S.A.T. s/ Concurso Preventivo, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "Expreso Singer Soc. Anón. de Transporte" domiciliada en calle Ralf Siner 305 de Oberá, Misiones, CUIT Nº 30-56292411-2 habiéndose designado Síndico Titular la C.P.N. María Estela Derna, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en calle Larrea 906 de Oberá, habiéndose fijado el día 22 de octubre del 2001, fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar al sindico la verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en el de la Nación y en los diarios Primera Edición o El Territorio y en el diario Clarín.
Oberá, Mnes., 28 de agosto de 2001.
Laura Marcela González, secretaria.
e. 15/10 Nº 22.181 v. 19/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/10/2001 – Vence: 19/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/10/01	EPSTEIN MOISES y YEMAL LILIA	22342
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	4/10/01	HUMBERTO JOSE SANTIAGO JUAN PARETO	22281
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/09/01	BENEDIT, HECTOR	4947
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/10/01	KLOSTER ROSA	22382
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/10/01	PASCUALA MARROCCO	22260
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	5/10/01	PERLA YAKUB	22302
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/10/01	BERMÚDEZ ORFELINA	22253
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/10/01	COVIAN CELIA MARIA TOMASA	22317
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	11/10/01	MANCUSO CRISTINA HAYDEE	22328
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/09/01	EMMA SABATE	22257
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	1/10/01	FERNANDO ROMULO AMADEO	22283
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/10/01	SILVESTRE JOSE MARIA CANIGLIA	22285
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/10/01	ALFREDO FRANCISCO SANTINI	22388
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/10/01	DIEGO TOMAS BARRIOS	22394
28	U	MARCELO J. SEGON	24/08/01	PABLO ROMEO SCHIANI	22307
28		MARCELO J. SEGON	4/10/01	BLANCA FLORENCIA ANTONIA GURGO	22363
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/01	MARTIN VICENTE MARRA	22264
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/10/01	ISIDRO FIDEL PEREYRA	22313
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/10/01	MERCEDES ARBELAIZ	22392
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA		GRACIELA LEONOR MAGARIÑOS	22254
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/10/01	FRANCISCO AROZARENA	22261
36	U	MARCOS GALMARINI	14/10/01	TERESA ISABEL ANGELA ROLDOS	22303
36	U	MARCOS GALMARINI	10/10/01	OTILIA PASCALI D.N.I. 93.719.341	22367
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	20/09/01	GUILLERMINA ENRIQUETA LUNA LABORDA	22359
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/10/01	RAMON JOAQUIN DEL VALLE REGALADO	22300
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/10/01	ANA PAULA WALSH	22286
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/10/01	DORA ROSA PINTAUDI	22352
45	U	MARISA S. SORINI	17/05/01	JULIO CESAR VAZQUEZ	22291
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/01	ZELIKO SKOLIBER	22358
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/10/01	JESUS RESTITUTO MOREYRA	22271
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/01	ANTONIO PALAZZO	4942
50	U	JUAN C. INSUA	9/10/01	ARMIDA GIACONDA CORRADI	22369
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/10/01	BERTA MELCER DE VINOCUR	22268
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/09/01	SUAREZ, LAUDELINO VALENTIN	22282
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/09/01	NELLY HEUSER BENVENUTO	22256
54		JAVIER FERNANDEZ	4/10/01	PROCACCINI CONCEPCION MARIA y PANTANO FRANCISCO ANTONIO	22397
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/09/01	DAVID RODRIGUEZ NINA	22305
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/10/01	JORGE ABUCHEDID	22310
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/09/01	ALICIA MARGARITA DIAZ	22324
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/09/01	AURORA LAPUENTE	22391
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/10/01	FRANCISCA CORRO ALCINA	22325
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/01	MARIA LORIGADOS	22344
63	U	JORGE E. BEADE	5/10/01	SARA OTERO	22275
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/08/01	BASTIANELLI ANTONIO CARLOS	22306
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/10/01	GRIBAUDO MARIA MAGDALENA	22371
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/10/01	HECTOR NICOLAS D'IMPERIO	22393
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	4/10/01	BLANCA FARJA PINTO de CASSIN	22280
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	4/10/01	BENITA MARIA SCAVONE	22347
71		SUSANA A. NOVILE	27/09/01	ESTER FRIDMAN	22340
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/10/01	OSVALDO LUIS CERZOSIMO	22380
73	U	DOLORES MIGUENS	3/10/01	ALBERTO ANTONIO LEMA	22270
73	U	DOLORES MIGUENS	9/10/01	DOMINGO RODOLFO MANFREDI	22318
73	U	DOLORES MIGUENS	21/09/01	ANA MARIA DEL GENER	22319
74		JUAN A. CASAS	9/10/01	MATILDE LUISA SERRA y ANTONIO GREGORIO PIRRELLO	22297
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	20/09/01	ACOSTA DORA ANGELICA	22308
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/09/01	JORGE TOMAS CARABALLO LERENA	22295
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/10/01	CARLOS ANTONIO CRESPO	22345
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/09/01	ALBERTO ALICERI	22399
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/10/01	ANGEL RONAL ROJAS AREOSO	23366
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/10/01	JULIO CESAR DUARTE	22288
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/10/01	DORALISA ROSAURA BARDAZZA	22289
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/09/01	AMELIA PONZO	22294
91	U	ALBERTO UGARTE	1/10/01	JOSE DAVID ALBERTO RUIZ PALACIOS	22315
91	U	ALBERTO UGARTE	11/09/01	RAUL SAVASTANO y ZULEMA CONCEPCION CERRO	22321
91	U	ALBERTO UGARTE	9/10/01	MARTIN JOSE ANIBAL	22339
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/10/01	PABLO GAROFALO	22301
94	U	EDUARDO PARODY	20/09/01	RICARDO HIGINIO ESTEVEZ	23330
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/09/01	ISABEL ELDA GUILL	22284
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/10/01	SILVIA LILIANA KLEIN	22311
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/10/01	LUISA VINACCIA	22366
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/10/01	ESTHER ENCARNACION SILVA	22365
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/10/01	CARLOS ALFREDO BORRELLO, PANTALEON BORRELLO y JUANA VILLELLA	22389
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/09/01	JOSEFINA VICENTA ANTONIA PREZZIA	4918
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/09/01	D'AREZZO MARIA TERESA	23361
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/10/01	JAIME NACHMAN AIZEN	22373

e. 17/10 N° 181 v. 19/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

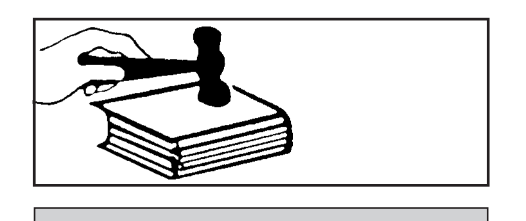
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/2001 – Vence: 22/10/2001

Jujzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	24/05/01	ROSA MENDOZA	22506
6	U	SILVIA CANTARINI	2/10/01	ELENA DINAMARCA	22413
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	9/10/01	ALVAREZ, OTILIA y MENENDEZ, BENIGNO	22487
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/09/01	CISTER MARIA DE LOS DESAMPARADOS	22490
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/09/01	OSCAR HERNANDEZ	22461
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/10/01	RICARDO MARIA VOLPI	4993
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/10/01	VICENTE GOMEZ	22450
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/10/01	MAXIMO LAMM	23430
21		HORACIO RAUL LOLA	10/10/01	ENRIQUE PRESEDO	22484
27		SOLEDAD CALATAYUD	4/10/01	URRUELA FOZ, FERNANDO EMILIO	22511
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/09/01	ATILIO MILANI y JOSE MILANI	22517
28	U	MARCELO J. SEGON	24/09/01	LILIANA SILVIA ALBAMONTE	22454
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/10/01	ELSA MARIA MIGUEZ	22507
29	U	MARIA M. VIANO VARLOMAGNO	4/10/01	ANGELINO, JORGE ERNESTO	22508
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/10/01	PADRONI, GUIDO ROBERTO	22491
31		MARCELA A. PENNA	10/09/01	LUIS FRANCISCO CAPRISSI	22408
31		MARCELA A. PENNA	12/10/01	ADELAIDA DA SILVA	22512
31		MARCELA A. PENNA	1/10/01	FRANCISCO DE SOUSA	22514
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/10/01	ALBERTO LUIS BLANCO	22412
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/10/01	FRANCISCO NEYRA	22453
34		PAOLA MARIANA GUISADO	11/10/01	CESAR ALBERTO PEREZ CARRERA	22527
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	26/09/01	MARTHA PAIKIN	22543
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/10/01	EMILIO IZUEL	22411
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/10/01	DIEGO CESAR RAMON FERNANDEZ LOIS	22463
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/10/01	ZULEMA ELVIRA LAHUD	22474
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	1/10/01	BARCELONNA ELBA	22542
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/10/01	PIETRAGALLA OSVALDO JORGE	22443
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/10/01	JUANA SANTOS y MANUEL MARTINEZ	22505
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/10/01	ROBERTO ARTURO IADEVITO	22516
45		MARISA S. SORINI	9/10/01	FELIPE RABBINO y JESUSA VAL	22473
45	U	MARISA S. SORINI	27/09/01	JORGE ALBERTO OTAMENDI, MAXIMO MELCHOR OTAMENDI y JULIA OLIMPIA SALVI	23437
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/10/01	GUILLERMO DIAZ	22420
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/10/01	NOEMI HELVECIA DONADIO y MANUEL ADOLFO BORDA	22410
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/09/01	FLORENTINA ARBE	23458
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/08/01	RANGO NAZARENO	22513
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/10/01	ROLON ESTEBAN ENRIQUE	22447
54		JAVIER FERNANDEZ	14/09/01	JOSE LUIS VISCO	4994
54		JAVIER FERNANDEZ	11/10/01	CARLOS FRANCISCO CAMPANELLA	22494
54		JAVIER FERNANDEZ	11/10/01	EDUARDO JOSE NUÑEZ	22524
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/09/01	MARTHA MYRIAM RIVERO	22486
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	10/10/01	ADELA BELLO	22501
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/10/01	MAXIMINA BARBEIRA LOIS	22431
61		EDUARDO JOSE GORRIS	9/10/01	MARIA LAURA CARUSO	22455
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/10/01	CERES ANDRES	23460
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/08/01	BEATRIZ VICTORIA MODESTINI de LLAMBIAS	22489
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/10/01	SANTIAGO FELIPE DENUNCIO	22470
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/10/01	CARLOS HECTOR NAPOLITANI	22523
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/09/01	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ	23447
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/10/01	FRANCISCA BARCO	22545
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/10/01	SUAREZ de MANNELLI ASUNCION DE MARIA	22509
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/09/01	CARLOS ANTONIO OBERTELLO	22544
74		JUAN A. CASAS	9/10/01	ZULENA FILOMENA CRIVELLI y/o ZULEMA FILOMENA CRIVELLI	22421
74		JUAN A. CASAS	3/10/01	ORLANDO ATILIO ROMEO	23413
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/10/01	VICTOR CANDIDO MODESTO MOURE	22477
75		MARIA INES LEZAMA	12/10/01	HILDA ZULEMA GIUNTONI	22500
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	2/10/01	CIDRANES DERNA TRINIDAD	22503
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/10/01	MARIO RICARDO COSSIA	23391
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/09/01	ADOLFO CREA	22407
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/09/01	ARMANDO GALLARDO y ALICIA CARMEN RAMIREZ DE GALLARDO	22532
91		MARTA N. COCCIA	5/10/01	HAYDEE NIEVES MICAELA DOMINGA BERASAIN	22465
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	2/10/01	PELUSO SANTOS	22534
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/01	ESTIVILL ROSA	23483
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/01	PERAIRE GRACIELA MARIA	23484
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/03/01	AURELIO MAXIMO INVERNATI	22529
99	U	MARTA N. COCCIA	10/10/01	CLIFTON GOLDNEY TOMAS ALBERTO y PATRIGNANI STELLA NILDA	22535
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/10/01	JUAN GENUHT y EVA HEJT	22423
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/09/01	CAMAGNA MARGARITA	22515
107	U	JULIO C. BORDA	2/10/01	ZULEMA RAMOGNINO	22462
107	U	JULIO C. BORDA	11/10/01	JUAN IGNACIO ARJONA y ELBA BLANCA VENINI	22536
108		KARINA F. LOZANO	5/10/01	SARA ALONSO	22518
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/08/01	JOSE TORRES	22406
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/10/01	MARIA ANGELICA GARCIA	4976
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	11/10/01	CARLOS ALBERTO RAMIREZ	5014
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	21/09/01	ESTER LETICIA ANGELINO DE MORI	22519

e. 18/10 N° 182 v. 22/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PIATOGORSKY, MARTHA y Otros c/BERARDI, ROQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 48.264/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Avda. Montes de Oca 343/345, entre Uspallata e Ituzaingo; unidad 1, piso 1°, unidad complementaria VII, piso 12; y unidad complementaria I pta., sótano y planta baja; Capital Federal. Superficie total UF. 1 182,42 m2., porcentual 5,15%; Superficie UC VII piso 12: Total 3,88 m2; porcentual 0,12%; Superficie UC I planta sótano y planta baja: Total 721,98 m2; porcentual 14,35%. Con respecto a la 1/24 ava parte indivisa afectada a servidumbre de paso de UC I a favor de las otras unidades del edificio para acceder al tanque de bombeo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 82, Parcela 29, Matrícula 3-1437/1. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se trata de un departamento que se ubica como piso primero "A"; y se compone de living comedor, cocina con desayunador, tres dormitorios, uno en suitte, un toilette, un baño, lavadero, todo en normal estado de uso y conservación. Además cuenta con dos unidades complementarias, la I (cochera) ubicada en planta sótano y la VII (baulera) ubicada en el piso 12. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 23 y 24 de octubre de 10 a 13 hs. Base: $ 105.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No se aceptarán posturas inferiores a los U$S 300, ni se aceptará la compra en comisión. Los adquirentes al acto de la subasta deberán identificarse mediante exhibición de los documentos de identidad. Hay constancias en autos de deudas para la UF. 1, partida 1.723.404, por ABL (fs. 212) por $ 4.992 al 22/02/01; en OSN (fs. 201) no tiene deudas al 28/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 195) por $ 557,85 al 8/02/01; para la UC VII, partida 1.723.431 por ABL (fs. 208) por $ 27,37 al 22/02/01; en OSN (fs. 203) no tiene deudas al 28/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 188) por $ 23,42 al 8/02/01; para la UC I, partida 1.723.425 por ABL (fs. 187) por $ 788,53 al 14/02/01; en OSN (fs. 202) no tiene deudas al 28/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 185) sin deuda al 8/02/01; y por Expensas de UF. 1, UC VII y UC I por $ 5.275,24 al 30/09/2001. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 18/10 N° 23.689 v. 19/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORDOBA, SILVIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 126.572/96, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta el día 22 de noviembre de 2001 a las 13.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble edificado sobre el lote tres, ubicado en la calle Manuel Brid 347, entre las calles Belgrano y Oliveira Cézar de la Ciudad y Partido de Tigre, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 29, Parc. 12, Matrícula 17.190. Partida inmobiliaria: 5636. Superficie total: 412,78 m2. Según constatación obrante a fs. 190 consiste en una casa que en Planta Baja tiene: living-comedor, garage, dos habitaciones con un solo baño y en la planta alta: comedor, cocina, dos habitaciones con dos baños, más un lavadero y en fondo tiene un amplio jardín, observándose un gran deterioro por falta de mantenimiento, manchas de humedad y musgo verde en sus paredes. Según informe del martillero a fs. 113 la casa tiene una superficie cubierta de 188 m2 y semicubierta de 60 m2. Sup. total de la casa: 248 m2. El inmueble se halla ocupado por la Sra. Silvia Noemí Córdoba en calidad de propietaria, la que vive en compañía de su esposo e hijos. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 101.250, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (art. 1) CSJN: 0,25% sobre el precio de venta. Deudas: Municip. de Tigre al 20/10/99 –fs. 154–: $ 6.693,34. Dirección de Rentas de la Prov. de Bs. As. al 29/10/99 –fs. 146–: $ 2.754,35; a O.S.N. al 15/2/2000 –fs. 170/1–: $ 742,40. A.A. al 19/10/99 –fs. 151 y 152–: $ 2.375,70. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, al contado y en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. Si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Conforme lo resuelto en plenario Civil en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Días de visita: 14 y 15 de noviembre de 2001 de 15 a 17 horas. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel.: 4797-1444.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 18/10 N° 23.578 v. 19/10/20001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "RIGO, MARIA NELIDA y Otro c/VERA, CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 994/00, que el martillero Migual A. M. Soaje subastará el 22 de octubre del 2001, a las 8 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta ciudad, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Malvinas entre Rodríguez Peña y Gauna, matrícula 50.997 (32), que mide 10 m. de fte., al SE, calle; 45 ms. 61 cm. al SO, costado lote 12; 10 ms. ctrafte. al NO, c/fracc. lindera, y 45 ms. 61 cm. al NE, costado lote 10, y fdos. Lotes 5; Sup. 456 m2 que adeuda Azurix $ 116,31 al 23/11/00 (fs. 97), Municipalidad $ 1.244,83 al 23/9/00 (fs. 73), Rentas $ 1.561,30 al 5/9/00 (fs. 64), sin servicios de OSN (fs. 59). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario junto a su esposa y tres hijos menores de edad, con una hija mayor de edad con su cónyuge y tres hijos también menores de edad. El inmueble es una estructura de hormigón desarrollada en tres plantas. La planta baja posee un local con puerta de entrada y vidrieras a la calle, toilette (inodoro y lavabo) y un pequeño depósito sobre su fondo; a su lado, por una puerta de madera, se ingresa a un pequeño descanso que permite la entrada a un garage cubierto, y por escalera, se accede a la planta alta del inmueble. Por el garage que tiene a su vez entrada independiente desde la calle, se puede acceder al local y a un departamento sobre los fondos del local, compuesto de living-comedor con paredes forradas en madera lustrada hasta 1,50 m. de altura; cocina completa con mesada y muebles bajo mesada, y por un pequeño hall, un dormitorio y un baño instalado con ducha. El fondo es terreno inculto. La planta alta está compuesta por un hall distribuidor que da a dos dormitorios, baño instalado con ducha, y a un amplio estar o jardín de invierno, el que da a una terraza descubierta, cocina comedor, y por una escalera tipo caracol se accede al segundo piso, compuesto de dos dormitorios y baño instalado con ducha. Todo se encuentra en regular estado por falta de terminaciones en todos sus ambientes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 33.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CP. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña (fs. 148). Exhibición: del 16 al 19 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/10 N° 5048 v. 19/10/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa (interino), Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano N° 490, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CUELI, FERNANDO RUBEN c/PAIVA, HUGO ERNESTO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 41.106/00, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 25 de octubre de 2001 a las 8:20 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital), el inmueble ubicado en la calle Abanderado Grandoli N° 2905, esquina Gral. Lemos, del Partido de Moreno, (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Manzana 42e, Parcela 14, Matrícula 5046 del partido de Moreno, paraje denominado "Las Catonas". Se trata de una casa edificada sobre un terreno en esquina de 23 mts. de frente por 11 mts. de fondo aprox. (Sup. terreno 234,80 m2) y consta de: L-C, 2 dormitorios, baño y cocina, tiene jardín, parrilla, entrada para automóvil techada y una habitación-depósito. Se encuentra ocupado por el demandado, su mujer y un hijo menor de edad en calidad de propietarios. El estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Deudas: Ags. Args.: No cuenta con servicios al 16/02/01 Fs. 101; O.S.N.: al 19/12/00. No cuenta con servicios sanitarios suministrados Fs. 66; D.G.R.: $ 371,96 al 31/10/00 Fs. 58; Municipal. Moreno: al 26/01/01 $ 229,94 Fs. 72. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 20-21-22 y 23 de octubre de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 18/10 N° 22.637 v. 19/10/2001

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5°, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/GARCIA REY DE PARDO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 6151/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 1 de noviembre del 2001 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en Libertad 3401, esquina Bernardo de Irigoyen, Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 56, Parcela 7c, Matrícula 27.575. Superficie total 174,9119 m2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra desocupado, y se compone de living y comedor, un escritorio, cocina con comedor de diario, un baño completo, un garage semicubierto, patio con parrilla, lavadero, todo esto en planta baja; y en planta alta tres habitaciones con placard y un baño, además cuenta con amplia terraza, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 29 y 30 de octubre próximo, de 15 a 17 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: U$S 65.062,44, de no haber ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 204/205) por $ 2.038,24 al 2/06/00; en Municipalidad de Vicente López, Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 206/207) por $ 336,92 al 5/06/00; en Rentas (fs. 215) por $ 1.079,19 al 29/08/00; encontrándose sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 196) y en OSN (fs. 194) al 24/05/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 18/10 N° 22.662 v. 19/10/2001

N° 32

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 32, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso de Capital Federal, en autos: "JOAQUIN CLAUDIA PATRICIA c/RENDON, MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 6300/00, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 2 de noviembre de 2001, a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 11 del inmueble sito en la calle Sarandí N° 296 de la Ciudad de Buenos Aires, que se individualiza con la letra B del 5° piso. Nom. Cat. Circ. 10, Secc. 20, Mza.: 64, Parc.: 21d. Matrícula FR 10-63/11. Porcentual 5,94%. Sup. 32,62 m2. Consta de 1 dormitorio, comedor, cocina, baño. Estado General regular ocupado por María Inés Rendon y Juan Carlos A. Del Zotto en carácter de propietaria según mandamiento de constatación en autos. Las deudas surgen de las constancias de autos. Visitas: 1/11/2001 de 12 a 14 hs. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El adquirente deberá depositar indefectiblemente dentro del 5° día de aprobada la subasta el saldo de precio caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. (Art. 584 C.P.C.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón", de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 18/10 N° 22.661 v. 19/10/2001

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAILLAUD, PATRICIA MARIA y Otros c/ALONSO, ANGEL RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 101.843/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 24 de octubre de 2001, en el horario de 08:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle 11 de Septiembre 7408, según constatación y según título frente a la calle "B", esquina 11 de Septiembre, de la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 41.231, según título. Superficie Total del terreno 173,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: C; Manzana: 95; Parcela: 8 a. El

mismo consta de un lote en esquina con garage, un living comedor, una cocina, tres dormitorios y baño completo. Posee un patio, un lavadero y una terraza. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación y está ubicado sobre calle de asfalto. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Angel Ricardo Alonso, en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa y un hijo. Se exhibe los días 22 y 23 de octubre de 2001, de 09:30 a 11:00 horas. Base U$S 31.490,45. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley y 0,25% según Acordada N° 10/99 de la CSJN a cargo del comprador; todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deudas informada en autos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 141,50 más $ 1.578,80 más $ 2.722,47 (al 04/07/01); Municipalidad de Gral. San Martín (sección Rentas) $ 552,54 (al 04/07/01); Aguas Argentinas $ 183,68 (al 04/07/01); Obras Sanitarias Fs. 210 sin deuda. En caso no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión y no se aceptarán posturas inferiores a pesos cien ($ 100). Asimismo se hace saber que el inmueble registra embargos judiciales y no registra el demandado inhibiciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 18/10 N° 22.681 v. 19/10/2001

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Juez: Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO ESMERALDA 783/785 c/BERCHEM S.A. s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 39.158/98 (Reservado), que el martillero Roberto Fregonese rematará el día 24 de octubre de 2001, a las 14 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, la U.F. N° 35, Matrícula FCR 140-13950-035, Circ. 14, Secc. 1, Manzana 16, Parcela 6 del inmueble sito en la calle Esmeralda 783/785, piso 10° letra "B", entre Viamonte y Avda. Córdoba de Capital Federal. Se trata de un departamento desocupado, alfombrado, con vista al frente, es un gran ambiente divisible, con hall de entrada, una kichenette con calefón, y aparato de cocina de dos hornallas, según surge del Mandamiento de Constatación a fs. 217. Superficie total: 31,73 m2, porcentual 1,56% según Certificado de Dominio a fs. 277/9. Condiciones de venta: Base: Pesos quince mil ($ 15.000). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%, Acordada 10/99 (0,25%), todo al contado efectivo en el acto del remate, y al mejor postor. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Deudas: ABL al 18-12-00 $ 1.006,11 s/fs. 225/226, Aguas Argentinas al 30-11-00 $ 664,01 s/fs. 227, OSN al 07-09-00 $ 1.319,85 s/fs. 204/205/206, Expensas al 12-06-00 $ 4.095.- s/fs. 151 y $ 1.903,08 por intereses s/fs. 151 y desde junio 2000 a octubre 2001 $ 1.989.- s/fs. 313 sin incluir intereses. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de octubre de 2001 de 17 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 18/10 N° 23.523 v. 19/10/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos de Dillon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en calle Uruguay 714, piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GIRALDEZ CORNEJO, ALBERTO HORACIO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 50.239/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de octubre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Bogotá 2623/2625 entre Bolivia y Condarco, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 54, Parc. 1M, Piso 7°, U.F. N° 27 (según título), Matrícula FR N° 5-10900/27, Superficie: 33,42 mt2, Porc. 3,58%. Conforme informe presentado por el martillero en forma unilateral y bajo su responsabilidad y obrante en autos a fs. 146, el inmueble se encuentra en la calle Bogotá N° 2625, 7° piso, letra "C", Capital Federal y se trata de un departamento al contrafrente muy luminoso de un ambiente amplio de aprox. 6,30 mt. por 3,60 mt. con pisos cerámicos a balcón, tiene además, baño completo y cocina, con todos sus artefactos, en buen estado de conservación completamente desocupado. Base: U$S 20.000.- Seña: 30%, Comisión 1,5%, y Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: no posee deuda con Aguas Argentinas S.A. al 19/10/00 (fs. 88); no posee deuda con O.S.N. al 27/11/00 (fs. 126); a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.984,91 por los períodos comprendidos entre julio de 1998 a junio de 2001 (fs. 152); al Gobierno de la Cda. de Bs. As. la suma de $ 46,31 al 27/10/00 (fs. 110). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas (Conf. Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejec." del 18-2-99). El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 18/10 N° 22.670 v. 19/10/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/PAZOS, CARLOS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 8680/97 – Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Tel. 4374-0414), rematará el 2 de noviembre de 2001 a las 13.30 horas, de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un inmueble sito en la calle 12 – Alsina N° 325/47 formando esquina a la calle 57 – Gral. Mitre N° 553/555/557/559, U.F. 33, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La propiedad es un local de uso comercial, identificado con el N° 337, con entrada individual por calle Alsina N° 337 (fs. 249), verificando que el mismo se encuentra vacío. Tiene un frente de 3 mts. por 6 mts., de fondo, totalmente vidriado, pudiendo verse que se encuentra desocupado de muebles o personas, en el momento de realizarse la constatación. Tiene una superficie total, aproximadamente, de 37,30 mts. (fs. 249 vta.). Base $ 55.000,00.- Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 5.315,47 al 4/12/00 (fs. 371/77); O.S.N. no cuenta al 6/3/00 (fs. 266); A.A. $ 2.062,96 al 1/3/00 (fs. 268); Inmobiliario $ 312,60 al 31/7/00 (fs. 332/333). Expensas: $ 6.163,62 al 1/12/00 (fs. 359). Nom. Cat.: Circ. I; Secc. L, Manz. 43, Parc. 1 "d", Sub-parcela 33, Matrícula 72064/33. Polígono 00-06. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. (Cfr. CNCiv., en pleno, 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El bien exhibe los días 27 y 29 de octubre de 2001, de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 18/10 N° 22.642 v. 19/10/2001

N° 64

Edicto de subasta pública por dos días en el Boletín Oficial y "La Razón". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TAHA JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 113.773/1996, que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado, al mejor postor y en block, el día 30 de octubre de 2001 a las 13,20 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Calle 48 N° 457/459, 463, entre Calles 7 y 9, Paraje Balneario "Las Toninas", Partido Municipio Urbano de la Costa, Provincia Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula: 1372. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV - Secc. S - Manz: 114 - Parc.: 8 a. De acuerdo al informe efectuado por el martillero (fs. 182) se trata de un lote de terreno de 10 metros de frente por 35 metros de fondo, o sea una superficie total de 350 mts.2. En el mismo se encuentran construidas varias unidades a saber: Planta Baja: Entrada Independiente sin número visible a la vista, conformado por un ambiente con cocina incorporada (tiene cocina, falta mesada) y baño sin instalar. Sup. 25 m2. aprox. Planta baja: Entrada independiente por el N° 457, conformado por comedor, un dormitorio, cocina y baño. Sup. 40 m2. aprox. Ambas dos Unidad N° 1 - Planta Baja: sobre un costado del lote se accede por un portón de madera —sin número visible a la vista— a un garage semicubierto, que conduce a un amplio patio que posee jardín y parrilla, accediendo al fondo del lote donde se encuentra una casa tipo chalet con living, cocina comedor, dos dormitorios y baño. Unidad N° 4. Planta Alta: Un departamento con cocina y comedor integrados, baño y dos dormitorios. Unidad N° 2. Planta Alta: Un departamento con cocina y comedor integrados, baño y dos dormitorios. Unidad N° 3. A estos dos departamentos se accede desde la calle por el garage semicubierto: Todas las unidades se encuentran en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Señor José Luis Taha, en carácter de propietario, conjuntamente con su núcleo familiar conformado por su esposa Stella Maris Pla Cosa, sus hijos, y Ana María Pereyra y Aldo Emilio Cosa. Medidas del lote: 10 x 35 metros. Superficie del lote: 350 mts. cuadrados. Destino: Viviendas familiares. Se alquilan en temporada de verano. Zona: construcción sobre calle de arena, a 5 cuadras del mar, y a 10 de la actividad principal céntrica. Construcción: Regular, sin lujos. Base $ 45.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas (fs. 155) $ 4.612,32 al 5-12-00 - Municipalidad Servicios Generales. U.F. 4 (fs. 158/9) $ 924,04 - U.F. 3 (fs. 160/1) $ 951,48 - U.F. 1 (fs. 162/3) $ 1.491,03 - U.F. 2 (fs. 164/5) $ 1.167,50, todas al 1-12-00 - Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Consumo "Las Toninas Ltda." (fs. 160) U.F. 1 Cta. 2699 $ 280,09 - U.F. 2 Cta. 2700 $ 280,09 - U.F. 3 Cta. 2701 $ 280,09 - U.F. 4 Cta. 2702 $ 280,09; Todas período 2/1999 a 2/2001. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión (Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18-2-99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 27 de octubre de 13 a 16 horas y el 28 de octubre de 2001 de 10 a 13 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel 4-605-9560).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 18/10 N° 22.657 v. 19/10/2001

N° 66

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "66", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ MANUELA AIDA y Otros c/GRANDE HECTOR ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 113.984/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 23 de octubre de 2001 a las 13:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pinzón 628/30/32, u.f. 1, Planta Baja de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Mza. 14, Parc. 2, matrícula 4-840/1, Sup. Total 142,25m2., Porc. 14,66%, desocupado, y se trata de un local en forma de U con dos vidrieras al frente, dos baños y patio en regular estado de conservación. Base $ 19.000. al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0.25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 7.366,91 al 14/05/01 (fs. 134), por Aguas Args. $ 1.764,90 al 09/08/00 (fs. 48), por O.S.N. $ 584,32 18/02/00 (fs. 74), y por expensas comunes $ 29.007,10 a julio de 2000 (fs. 71/2). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (cf. Plenario Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 19 y 22 de octubre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 18/10 N° 23.595 v. 19/10/2001

N° 67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 67 de la Dra. Mabel de los Santos Sec. Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 20.836/99 "DIAZ o DIAZ RODRIGUEZ, FAUSTINO c/NOYA, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 26/10/2001, a las 13.00 hs., en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 3159 entre San Ignacio y Sócrates, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Sobre terreno de 8,66 x 39,40 o sea una sup. de 341,20m2. Nom. Cat.: Cir.: VI, Secc.: B, Manz: 38, Parc: 14. Matrícula: 27.192. Deudas: Ags. Args. al 16/12/99 $ 260.11. OSN al 6/1/00 $ 268,64. Municip. al 24/1/00 $ 10.250,67 por tasa serv. grales. y $ 1.036 por tasa Seg. e Hig. Rentas $ 1.384,29 al 29/2/00. Base: $ 24.750. Cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acord. 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Desocupado. Visitar 22 y 23 de octubre de 2001 de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 18/10 N° 22.621 v. 19/10/2001

N° 69

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 69 Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 P.B. de Capital Federal en autos: "LANZA MARGARITA ESTER c/JUANES MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 96477/98, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 2 de noviembre de 2001, a las 8,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Loyola N° 228 e/Aráoz y Alvarez ciudad de Buenos Aires Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 31, Mza.: 38, Parc.: 36 Matrícula 18-2876 su lote de terreno mide 8,66 m x 31,935 m. Sup. 276,55 m2. Consta una construcción de más de 70 años en estado de abandono. Tiene 1 puerta por el costado que se accede a un patio con baldosones y por el frente tiene un portón de 4 hojas de hierro que da al garage, hacia el fondo hay 2 habitaciones contiguas comunicadas por una puerta, 1 comedor, una cocina y baño. Estado general malo ocupado por Silvia Liliana García casada con Miguel Adolfo Salcedo y 3 hijos y su madre. Adeuda: Municip.: $ 369,17 al 12-12-00, Aguas Argentinas: $ 31,34. 13-12-00 visitas: 30 y 31-10-2001 de 14 a 16 hs. Base: u$s 26.296,80. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir

domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno 18-2-99 en autos: Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El adquirente deberá depositar dentro del 5° día de realizada la subasta el saldo del precio sin necesidad de interpelación o intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El saldo del precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el B.C.R.A. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la ciudad de Buenos Aries.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 18/10 N° 22.665 v. 19/10/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 6° Cap. Federal, comunica por dos días en autos "REICHEL JOAQUIN BRUNO y Otro c/ANSALDI NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 25.374/99 que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 25 de octubre de 2001 a las 9:40 hs. en la calle Tte Gral J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en el Partido de San Martín, hoy Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, con frente a calle Ramallo 804, hoy 4907, esq. calle II, hoy San Jorge, designación según título lote quince - manzana dieciséis, Nom. Cat.: IV - Y-Mz. 78-Pc. 15, Matrícula: 16.720. Según embargo de mandamiento de Sup. Total: 260,17m2. Constatación de fs. 109 y vta: Ramallo 4907 tiene 1 hall, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor diario y living, patio y galpón y cuarto destinado a costura, desocupado en estado de conservación regular. Por entrada independiente por San Jorge 4595 esq. Ramal]o se accede a otro dpto, tiene cocina comedor, baño,1 dormitorio y patio, desocupado y estado de conservación regular. El Sr. Mario Jorge Corna manifiesta que vive en casa premoldeada ubicada en azotea y se accede por calle San Jorge 4591 y tiene cocina comedor, baño, 2 habitaciones, lo hace como casero conjuntamente con su esposa y tres hijos menores de edad, buen estado de conservación. Base: U$S 40.000, Seña: 10%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25% y Sellado de ley: 1% a cargo del comprador, al contado y mejor postor. Adeuda: A. Args al 30/01/01 $ 141,30 fs. 79; OSN al 30/01/01 part. sin deuda fs. 78, Municip. de Tres de Febrero al 08/01/01 $ 3.553,98 fs. 75/77; Rentas al 31/01/01 $ 4.562,20 fs. 73/74. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Sucursal Tribunales, a orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. Se hace constar que la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en Plenario 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." decidió que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2001 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 18/10 N° 22.597 v. 19/10/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica sito en calle Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CARCANO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 129.337/94), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Avelino Díaz n° 816, entre las de Donato Alvarez y Berutti, Matrícula 62.560 (101), Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Manz. 25, Parc. 30. Superficie 209,5720 mt2. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 165 vta. el inmueble se encuentra ubicado en la calle Avelino Díaz 816 (hoy Pasaje Poeta Horacio Fosti) entre Donato Alvarez y Berutti y se trata de un chalet de material en 2 plantas con rejas, reserva de jardín y garaje al frente y consta en planta baja de living y comedor, cocina comedor de diario, baño, patio jardín al fondo, con habitación y baño de servicio y quincho. En la planta alta 2 dormitorios, baño y lavadero, con 2 terrazas, en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Darío L. May y su familia, en carácter de inquilino según contrato de locación acompañado en autos cuyo vto. opera el 30/11/01 y suscripto el 23/11/99. Base U$S 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.913,95 al 1/12/99 (fs. 127), a Aguas Argentinas no registra deuda con posterioridad al 1/5/93 al 17/11/99 (fs. 109), a O.S.N. sin deuda al 3/12/99 (fs. 124), a la Municipalidad de Morón la suma de $ 1.038,68 al 10/1/00 (fs. 140). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, más allá de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del C. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 18/10 N° 22.676 v. 19/10/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/HORACIO BOUZA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 27.232/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de octubre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado frente a la calle Manuel Estévez, Matrícula 10.671, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 49, Parc. 23, Medidas: 14,53 m. de fte. al N., por 44,19 m. de fdo. en el costado O. y 43,7 m. en el del E., Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Conforme acta de constatación obrante a fs. 240/vta. el bien se encuentra en la calle Manuel Estévez n° 467, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y se encuentra en total estado de abandono, el estado general es malo, con los cielo rasos desprendidos, vidrios rotos y mucha suciedad y conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 248 se trata de un amplio galpón con 2 entradas, una para personal y otra para camiones, con techos de chapa de zinc y cabriadas de metal, pisos de cemento alisado con entrepiso al fondo y con baños y vestuarios al frente y oficinas en planta alta que se accede por escalera caracol desde el interior, todo en mal estado de conservación y completamente desocupado. Base: $ 40.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo, del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. la suma de $ 85,99 al 11/5/00 (fs. 140), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.786,63 al 4/5/00 (fs. 146), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.843,16 al 9/5/2000 (fs. 144), a la Municipalidad de Avellaneda, el inmueble se subastará como libre de deuda (fs. 177). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 18/10 N° 22.667 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/CUPERSITO, EVA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 72.104/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de octubre de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien ubicado en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Villa Evita", edificada en el lote de terreno 3 de la manzana 20 a, con frente a la calle Eduardo Costa 735, Matrícula 75614. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. D; Manz. 175-b; Parc. 22. Superficie 231 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 173, el inmueble se encuentra en la calle Eduardo Costa Nº 735 (sin chapa municipal entre el Nº 725 y esq. con la calle Gral. Guido), Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una construcción antigua en mampostería de ladrillos en una planta que consta de entrada por garaje, 2 habitaciones, cocina comedor, living chico, baño, patio y terraza, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado quien utiliza el inmueble como taller de confección de ropas. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 24/00) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.287,39 al 31/5/99 (fs. 100); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.385,16 al 15/6/99 (fs. 107); a OSN la suma de $ 376,94 al 18/6/99 (fs. 110); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 6.161,74 al 31/5/99 (fs. 136/8). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. el inmueble se exhibe los días 23 y 24 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 17/10 Nº 22.557 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, p. 1° Capital, comunica por el término de dos días exclusivamente en Boletín Oficial, en los autos: "INGENIERIA GASTRONOMICA S.A. c/GONZALEZ, ADRIANA y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. 66566/2001, que el martillero Raúl R. G. Amadeo (Tel. 4-826-7739), rematará el día 12 de noviembre de 2001 a las 9 y 30 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los bienes inventariados a fs. 44, que se exhiben los días 5 y 6 de noviembre de 2001 en el horario; 15 a 17 hs. en calle Juan de Garay N° 665 (antes 67) entre Murature y Torino, en Villa Lynch - Pdo: Gral. San Martín - Pcia. de Buenos Aires. Se trata de bienes de gastronomía; tapas mesada de acero inoxidable - cocinadora de pastas de acero inoxidable - cocina compacta de acero inoxidable con 4 hornallas, 1 plancha y horno - campana mural de acero inoxidable. Dos freidoras de acero inoxidable y canastos para cocinadora y freidora, total ocho elementos de cocina con sus accesorios, en buen estado general. Base: $ 4.350 al contado, en efectivo y al mejor postor, comisión: 10%, Arancel: 0,25%. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/10 N° 22.566 v. 19/10/2001

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría, Nº 12, con sede en Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. (IMFASA) (CUIT 30-2943460-3) s/Quiebra s/Incidente de Venta de Cocheras Bahía Blanca", Expte. Nº 35105 y "... s/Incidente de Realización de Inmueble (San Bernardo)", expte. Nº 34.873, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el miércoles 31 de octubre de 2001 a partir de las 14:20 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) 10 espacios guardacoches en block, ubicados en el subsuelo del edificio sito en Belgrano 109/171 esquina San Martín 202/232 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. A; Manz. 33; Parc. 21 f; Subparc. 375; Políg. 1-38 o I-38; Ptda. 140945; Matrc. 58747/375, individualizados con los Nros. 117 y 120 a 128 inclusive, correspondiéndoles el 10,39% indiviso de la UF 375, cuya superficie es de 487,90 m2. Se accede al garage por una cómoda rampa para entrada y salida de autos según lo manifestado por el Sr. Ionni, de la Administración del Subconsorcio de Cocheras, los espacios guardacoches son a determinar. Deudas: Municipalidad de Bahía Blanca al 26/4/99 $ 84,01, fs. 14; OSBA al 13/5/99 no registra, fs. 635; Rentas Pcia. de Bs. As. al 7/7/98 $ 216,78 fs. 28; Expensas al 23/4/99, cochera Nº 117 $ 3.065,13; Nros. 120 a 128 $ 27.586,15; cuota abril de 1999 de c/u $ 30, fs. 669/672. Base $ 24.500. b) El inmueble que corresponde al Lote "a" de la manzana 25 de la Ciudad de San Bernardo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 25; Parc. 10; Partida 49.294, ubicado en la intersección de la Av. San Bernardo (arteria principal de entrada) y la calle San Juan. Es una construcción comercial en dos plantas, con desniveles, preparada para continuar en altura con otros pisos. Superficie del lote 595,50 m2. Desocupado. En mal estado. Deudas: Municipalidad de La Costa al 25/11/96 $ 16.183,92, fs 13/14; Rentas Pcia. de Bs. As. al 20/1/99 $ 309,24 fs. 10; Cooperativa de Electricidad, Servicios y Obras Públicas al 16/2/99, Servicios Nros 19088 y 22565, $ 21.852,73 y $ 102.123,06, respectivamente. Base $ 91.000. Condiciones generales: Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En caso de fracasar, luego de transcurridos treinta minutos, se saldrá a la venta sin base. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra se rigen por las disposiciones del Art. 32 de la Ley de Concursos, las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador serán de tratamiento del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición: En San Bernardo 25, 26 y 27 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. Bahía Blanca, libre. Informes: Uruguay 651 5º piso "B" de esta Ciudad, tel. 4375-5590. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/10 Nº 365.853 v. 22/10/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed. comunica pon 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VEGA TOMAS CLEMENTE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.408), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de octubre de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. hoy con frente a la calle 129 A, n° 1836, designado según título como lote 19 de la manz. 102; Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Q, Manz. 102, Parc. 19, Matrícula 45.031. Superficie 311,60 mt2. Conforme acta de constatación presentada por el martillero obrante en autos a fs. 197 vta. se trata de una casa de mampostería de ladrillos ubicada en los fondos del terreno. Se ingresa desde la entrada de autos, pasando por un amplio patio jardín y consta de cocina comedor, hall de distribución, hall interno, 2 dormitorios, baño con ducha, pequeño patio atrás con escalera que da a una terraza libre. Existe al frente un local a la calle con pequeño baño y portón de rejas en la entrada de autos. Todo se encuentra en regular estado de conservación, faltándole importantes detalles de terminación. A un costado del patio existe una pileta de natación sin terminar. A la entrada del inmueble existen colum-

nas y comienza una estructura para otro local sin terminar. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Silvia G. Martínez y su esposo Tomás C. Vega, en carácter de propietarios, con tres hijos menores de edad. Base $ 8.000. Seña 30%, comisión 3% con más el IVA correspondiente, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a lá Municipalidad de Berazategui la suma de $ 952,68 en concepto de ABL y Conservación de la Vía Pública (fs. 161), la suma de $ 1.066,13 en concepto de ABL (fs. 163), la suma de 1.426,96 en concepto de Servicios Sanitarios (fs. 165) y la suma de 2.023,88 en concepto de Servicios Sanitarios y Conservación de la Vía Pública (fs. 166) todo ello al 6/3/01; a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.874,73 al 13/3/01 (fs. 176). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 570 del Cód. Proc. y art. 104.5 del Reg. para la Justicia Comercial) hasta las 8 hs. del día de realización de la subasta. A los fines de la apertura de los sobres se fija audiencia para el mismo día a las 8,30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 10.746.727. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/10 N° 22.663 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/JACAMO, FEDERICO GONZALO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra el día 29 de octubre de 2001 a las 10,55 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet, Sedán 3 P, Corsa GL 1.6 MPFI; Motor N° JC0060507; Chasis N° 9BGSE08NXWC612661, Dominio CKC-893. Registra deudas por $ 986,16 al día 08/10/2001. Base $ 2.850, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta y su apertura se fija para el mismo día de la subasta a las 8.15 hs. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/01 de 14 a 16 hs. en Defensa 1250 Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Patricia Buján, secretaria ad-hoc.

e. 18/10 N° 1021 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ BRISCO, ROBERTO B. s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 29 de octubre de 2001 a las 12:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 1995, Sedán 4 P, Motor N° 5991492, Chasis N° L428-066315, Dominio AEI 449. Registra deudas por $ 170,90 al día 28/06/2001, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 2.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Se admitirán oferta bajo sobre hasta las 8 hs. del día que se fije como realización de la subasta y su apertura se realizará el mismo día a las 8,15 hs. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/01 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Patricia Buján, secretaria ad-hoc.

e. 18/10 N° 22.672 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LISKA, EMILIO ROMILDO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra el día 29 octubre de 2001 a las 11,35 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Sedán 4 P, Corsa GL 1.6 MPFI, 1997, Dominio BTB-927. Deudas: No dado de alta (Estimación $ 852 al día 11/06/2001), las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 5.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta y su apertura se fija a las 8.15 hs. del mismo día. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/2001 de 14 a 16 hs. en Solís 1251, Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Patricia Buján, secretaria ad-hoc.

e. 18/10 N° 1020 v. 22/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 22 a cargo del suscripto, con sede Avda. Callao N° 635, Piso 5° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CERDAN, SILVESTRE AGUSTIN (D.N.I. Nº 5.806.895) s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta de Automotor, Exp. Nº 77.328", que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón Nº 1143, Piso 5°, Oficina 66 de Capital Federal (Tel/ Fax: 4382-0226). Subastará al contado y al mejor postor, el día 30 de octubre de 2001 a las 14,20 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el vehículo marca Fiat Ducato 1.9 Furgón, Mod. 1998, dominio BXY 317, Motor N° 23VA20002086588. Base: $ 10.000. Comisión: 10%. IVA: 10,5%. Gastos de Salón: 0,25%. Ad Corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta exhibirá libremente en el Depósito "Mapo" sito en Ruta 36 Km. 37,500 de la localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, en horario comercial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 18/10 N° 22.673 v. 19/10/2001

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana y de la Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" que en los autos caratulados "F.A.C.E. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.", Expte. Nº 64.902, que el martillero Juan Martín Legorburu con CUIT Nº 20-04404658-8 y T. 4672-4822 subastará el día viernes 2 de noviembre de 2001 a las 10.30 horas, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una propiedad, que se trata de un galpón de 35x10 cubierto con un tinglado de chapas traslúcidas a la altura de los 17 mts. se encuentra una losa que da al piso superior donde se encuentra un ascensor con faltantes y en los fondos una pequeña escalera con escalones de chapa y piso de 7x2 donde se encuentran varios bienes muebles y por otra escalera a la entrada en el piso superior se encuentran los vestuarios amplios con baños y duchas, cocina. La propiedad esta ubicada en la calle San Pedro 53 entre la Av. San Martín y sin nombre de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Base $ 48.750. Seña : 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% y Sellado de Ley. Al contado en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 4, Partida: 14. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación. Las ofertas bajo sobre se presentarán hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12 horas. Deudas : En el expediente fs. 161-173-183-184-185-186. Total $ 6.372,39. La exhibición se realizará los días 30 y 31 de octubre de 2001 entre las 15 y 17 hs. en la calle San Pedro 53 entre la Av. San Martín y sin nombre, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/10 Nº 366.045 v. 23/10/2001

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 3° Capital comunica por dos cinco días en los autos "ALVAREZ GRACIELA JOSEFINA s/Quiebra - Expte. N° 60.908" que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) y Delia Rovati de Brown (CUIT N° 27-05892302-3) rematará el próximo lunes 29 de octubre de 2001 a las 14 hs., en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El 50% indiviso del dto. sito en Alte Brown 1578 PB "3" entre Ruta 202 y Calle Paraguay de la Localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires - Unidad Funcional N° 6 Matrícula 802/ 6 (57) Tigre, Nom. Cast. Circ. II - Sec. K - Manz. 261 - Parc. 4D - con una sup. total de 24,60 m2, se trata de un departamento adaptado como consultorio. Base $ 9.000 en la medida que se lo ofrece a comprar a los eventuales terceros interesados se trata de un 505 mientras que la otra porción se encuentra ocupada por la propietaria Sra. Estela Falanga conforme constatación que efectuó la sindicatura (ver fs. 680), haciéndosele saber que la parte que ocupa la fallida deberá deshabitarla en forma inmediata, una vez que se apruebe el remate y se ordene la entrega al adquirente, puesto que el vendedor debe entregar el bien vendido libre de toda posesión (conf. art. 1409 C. Civil). 2) El 100% del inmueble, ubicado en la calle Angel Torcuato de Alvear 946 (Ex Ruta 202) entre Diego y Mariano Obarrio de la localidad de Don Torcuato Pdo. de Tigre Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 20299 (57) Tigre Nom. Catastral Circ. II - Secc. H - Manz. 230 - Parc. 10 - Sup. total del terreno 400 m2, según informe se trata de un local comercial (desocupado) y 3 unidades de viviendas (ocupadas por inquilinos). Base $ 100.000. Ventas ad-corpus -Al contado - Al mejor postor - En dinero en efectivo - Señas 30% - Comisión 3% - Sellados de ley 0,5% - Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc.; el impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición: miércoles 24 y viernes 25 de octubre de 15 a 17 hs. se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del Reglamento de para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes al remate, los que las abrirán al iniciarse el acto de remate. Informes sobre su mecánica en el tribunal. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerado en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/10 N° 366.578 v. 24/10/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del suscripto, con sede en Avda. Callao N° 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "ANCORA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes (Exp. N° 25.921)" que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, Piso 5°, Oficina 66 de Capital Federal (Tel/ Fax: 4382-0226), subastará al contado y al mejor postor, el día 7 de noviembre de 2001 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233: (1) el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 426/ 28/30/32/34, Piso 5° U.F. 29, entre Bolívar y Defensa, de Capital Federal, Matrícula N° 1373-29, con una superficie de 140 m2 aprox., compuesto de gran salón -con destino a oficina depósito y baños. Base: $ 50.000. Deudas por Expensas al 01/06/99: $ 18.258,59 (fs. 1767). (2) Local sito en la calle Bolívar N° 2672 P.B. U.F. N° 1 e/San Luis y Córdoba de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., con una sup. de 76,77 m2, incluyendo un pequeño sótano y compuesto de privados con mejoras y baños. Base: $ 45.216. Deudas por expensas al 11/10/01 $ 36.823,27 (fs. 2341); (3) Departamento de un ambiente sito en la calle Bolívar N° 2672 P.B. U.F. N° 2 a continuación del local precitado, con una sup. de 23,66m2., con pequeña cocina y baño; con entrada independiente por el hall de P.B. del edificio. Base: $ 13.572. Deuda por Expensas al 11/10/01: $ 10.980,90 (fs. 2342). Todos los inmuebles se encuentran desocupados. Seña: 30%. Comisión: 3%. Gastos de Salón: 0,25%. Sellado de Ley para los Inmuebles de Mar del Plata: 1%. Ad Corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Los compradores deberán oblar el precio total de la transmisión del dominio dentro del quinto día de realizada la subasta, aun cuando la misma no se encuentre aprobada, abonando impuestos a partir de la toma de posesión judicial. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a la reglamentación de fuero (art. 104.6) Exhibiciones: Inmueble de Cap. Fed.: 1° de noviembre de 2001 entre las 11.00 y 12.30 hs. Inmuebles de Mar del Plata: 3 de noviembre de 2001 de 11.00 a 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/10 N° 366.258 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, ANTONIO DEONILDE y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 29 de octubre de 2001 a las 10:15 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, 1994, Motor N° 5953256, Chasis N° L428-045803, Dominio D-045.625. Registra deudas por $ 1.100,75 al día 30/11/98, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 11.238, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso se reducirá la base en un 25%, pasada media hora; y si fracasa nuevamente saldrá sin base treinta minutos después. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/2001 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/10 N° 22.669 v. 22/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO PLATENSE S.A. c/RAMOS CASMA JORGE LUIS y Otros s/Ordinario" (expte. 26175), que el martillero Julio Fernando Elson, subastará el día 24 de octubre de 2001, a las 10:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Córdoba 1638/40/46/50, entre Rodríguez Peña y Del Carmen, Unidad Funcional N° 253, Piso 9° de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 17, Parc. 14 a, Matrícula: 14-4104/253. Superficie total s/título: 28,19 m2. Porcentual: 0,35%. Se encuentra desocupado. Se trata de un departamento compuesto de un ambiente de aproximadamente 6 m por 2,70 m. una cocina chica con artefacto de dos hornallas, calefón, baño completo con ducha y placard en el pasillo, todo en buen estado de conservación; en un edificio moderno, con vigilancia permanente, 3 ascensores, con servicios individuales y calefacción por losa radiante. Venta ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 38.142. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/ 2000: 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por esta última norma, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el día 23 de octubre de 2001, a las 12 hs. Audiencia de apertura de sobres, ese mismo día a las 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Si la compra se efectuare "en comisión" será de aplicación el procedimiento y apercibimiento previsto por el art. 571 C.P.C.C. Deudas: Expensas (fs. 173) $ 364,24, por los períodos septiembre 2000 a febrero 2001 monto de febrero 2001 $ 56,36; O.S.N. (fs. 154) $ 171,70 al 20/11/ 2000; G.C.B.A. (fs. 147) $ 1.421,51 al 11/10/2000; Aguas Argentinas (fs. 144) $ 914,11 al 11/10/2000. El inmueble podrá visitarse los días 19 y 22 de octubre de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 18/10 N° 22.594 v. 19/10/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PASKEVICIUS, EDUARDO N. M. s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que

se encuentra y exhibe, el día 29 de octubre de 2001 a las 11:30 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat, Palio EL 5 P., 1998, Motor N° 178B4038-8462861, Chasis N° 8AP178332-W40671.00, Dominio CKP 416. Registra deudas por $ 2.234,36 al día 20/06/2001. Base u$s 8.760, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso se procederá conf. art. 585 CPr. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta los 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/2001 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/10 N° 22.659 v. 22/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 40 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "MARUBENI CONSTRUCCION MACHINERY (AMERICA) INC. c/SOLIS WAHNISH CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. 97.049/98 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 5 de noviembre de 2001 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un Cargador Retroexcavador marca FAI-KOMATSU Modelo WB97R con Motor marca Perkins 1004.4 de 113 HP de potencia: Máquina 1: Nº 8915057 con Motor Nº FK1002 convencional. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 22.200, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio. El IVA se encuentra incluido en el precio. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: 26, 29, 30 y 31 de octubre de 2001 de 14,30 a 16,30 hs. en "IGARRETA MAQUINAS" sita en Ruta Panamericana Km. 28,5 de la localidad de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/10 Nº 23.494 v. 19/10/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 p. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días, en los autos caratulados NATURAR S.R.L. s/Quiebra Expte. Nº 39.599, que el martillero, Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 24 de octubre de 2001, a las 8.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, los siguientes bienes: Inmuebles, muebles, ubicados en Avenida Argentina Nº 6639/41/79 entre las calles Guaminí y Hubac de Capital y el automotor Furgón VW el que se encuentra ubicado en el garage de Avenida Chiclana Nº 3347 de Capital. Inmuebles en block (Ad-corpus): Sobre los lotes de terrenos Nº 7 y 8 de la Manzana C, se encuentran construidos dos galpones con entradas independientes y unidos interiormente que comprenden: portón para entrada de camiones con amplia nave, entrepisos, depósito, oficinas, cocina, baños y vestuarios. Superficies 1.000 m2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 78, Manzana 59, Parcelas 30 y 31, Matrículas FR 1-42644 y FR 1-42645. Base U$S 160.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin intimación previa, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Arts. 580 y 584 del CCPP. Bienes muebles: Prensa hidráulica de 200 Tn, hornos de esmalrados, cabinetes de pinturas, tornos, montacarga, balancín, mesas y bancos de trabajo, 3000 kgs. de cartones y papeles, etc., los que se detallan en los catálogos que les serán entregados a los compradores en la exhibición. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, por cada lote, e IVA. Los saldos de precios se harán efectivo los días 25 y 26 de octubre de 11 a 13 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital. Furgón VW, Transporter Gasolero Mod. 97: Dominio BGV 416. Base U$S 8.000, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, e IVA. Los bienes inmuebles, bienes muebles y rodado se rematan en el estado en que se encuentren y fueran exhibidos, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Previo pago total de los bienes muebles y rodado le serán entregados. El desarme y transporte es a cargo de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta el día 23 de octubre a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede del Juzgado. Las propiedades y maquinarias serán exhibidas los días 18, 19 y 20 de octubre de 2001, de 14 a 17 hs. El automotor de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/10 Nº 366.280 v. 19/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "FARLADANSKY, JACOBO (C.U.I.T. 20-04089810-8) s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expediente N° 30.689/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 7 de noviembre de 2001, a las 12,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, 13 lotes de terreno "en block", sitos en el Partido de General Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Del Viso, designado en el plano característica 48-97-63 cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección F, Fracción 1, Parcelas N° 2 a N° 8 y Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección F, Manzana 37c, Parcelas N° 3 a N° 8, según lo informado por el agrimensor a Fs. 277, cuya ubicación según lo informado por el martillero en su constatación de Fs. 146 es Homero N° 1697, localidad de Pilar (Ex General Sarmiento), en la Provincia de Buenos Aires. Ubicación: Las 13 Parcelas se encuentran ubicados en el Km. 41,5 de la Ruta 8, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar en la Provincia de Buenos Aires, casi frente al ingreso del "Golf Club Argentino", y entrando por la calle Homero, donde hay un cartel sobre la mencionada Ruta 8 que reza: "La Esquina Parrilla" y otro cartel al lado que dice: "Tenis - Fútbol – Paddle" se dobla a la derecha en dirección Buenos Aires a Pilar, y recorriendo una cuadra larga de 150 mts. se llega a la intersección de las calles: Homero y La Florida, donde comienzan los dos grupos de lotes a subastar divididos por la calle Ituzaingó. 1°) El primer grupo de lotes, está formado por las calles Romero - La Florida - Ituzaingó y lindero en su parte posterior con el club privado "Altos de Del Viso". Sobre la calle Homero formando esquina con la calle La Florida (y frente a la calle La Florida N° 5435), sobre la manzana o fracción I. comienza la Parcela N° 8 y a continuación y linderos entre sí, las Parcelas Nos: 7 - 6 - 5 - 4 - 3 y 2 que finaliza sobre la calle Ituzaingó, todas ellas sobre la calle Homero, y frente a las quintas denominadas: Sin nombre , pero con ingreso por la calle La Florida N° 5380, luego: "Mis Nietos" , a continuación: "Residencia Los Antos" - luego "Patyka" que forma esquina con la calle Homero y Maza, donde esta última se corta, para luego continuar de otro lado de la Manzana. Cruzando la calle Maza, siguen las quintas: Sin nombre pero identificada con cartel que dice calle "Homero N° 1500" - luego otra quinta sin nombre identificada como calle "Homero N° 1529", y a continuación un terreno baldío, todos estos lotes como ya se mencionó, son linderos entre sí, formando un "block", con una superficie total de: 15.472,40 mts2. Se encuentran desocupados y con restos de demolición de construcciones sin ningún valor económico, a excepción de la pileta de natación, que se encuentra en regular estado de conservación las parcelas: N° 8 N° 7 y N° 6, tienen una frondosa arboleda, y formando un descampado el resto de las parcelas N° 5-4-3 y 2. Todas las Parcelas mencionadas, entre sí forman aproximadamente media Manzana, completándose la otra media Manzana con un Club Privado denominado "Altos de Del Viso" (Emprendimientos E.A.S.). Se hace la aclaración, que existen las siguientes Restricciones: a) En la Parcela N° 8: sobre una franja de 2,50 mts. sobre la calle La Florida, no se podrá efectuar construcción alguna de carácter permanente. b) Entre las Parcelas: N° 6 y N° 5, rige la misma restricción, sobre una franja de 15 mts de ancho (7,50 mts a cada Parcela), afectada a futura apertura de calle, la que será cedida sin cargo alguno a la actual Municipalidad de Del Viso, cuando ésta lo exigiera. 2°) El segundo grupo de lotes está formado por las calles Ituzaingó - Homero y Juan XXIIII y lindero con media manzana de terreno baldío. Estos lotes también son linderos entre sí, y denominada como: manzana o fracción "37c", y está conformado por las Parcelas Nos.: N° 8 con frente a la calle Ituzaingó; N° 7 en la esquina formada por las calles Ituzaingó y Homero; a continuación y sobre la calle Homero, la Parcelas N° 6, 5 y 4 que forma esquina de la mencionada calle Homero y la calle Juan XXIII, y frente a la Quinta "Lula" y un gran terreno baldío. La Parcela N° 3, es lindera a la Parcela N° 8 y la Parcela N° 4, y con frente a la calle Juan XXIII. Todas estas parcelas también se encuentran desocupadas y libres de construcciones y de arboleda, formando una superficie total de 7.137,68 mts2., con un container metálico, vacío y de color verde de 6 mts. de largo, por 2,50 mts. de alto, que se encuentra sobre la Parcela N° 7. Todas la calles mencionadas son de tierra, y se encuentran en buen estado y bien mantenidas. Ambos "blocks" de parcelas, se encuentran ubicados en una zona donde se mezclan casas de residentes de escasos recursos económicos; quintas pequeñas y otras más importantes. Superficie total a subastar 1° y 2° grupo 22.610,08 mts2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 124.000 (Fs. 392). La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% de Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la subasta, haciéndose saber que procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11,00 horas del referido día. Días de Exhibición: 29 y 30 de octubre de 2001, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/10 N° 366.215 v. 24/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IZZO, IGNACIO D. s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 29 de octubre de 2001 a las 10:45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 9 RL 4 P., 1995, Motor N° 5268994, Chasis N° L428-078287, Dominio AID-961. Registra deudas por $ 3.956,78 al día 28/12/2000, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 2.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá a la media hora con la base reducida en un 25%; si fracasa otra vez saldrá sin base treinta minutos más tarde. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas a las 12:30 del mismo día. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/2001 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/10 N° 22.660 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Automotores", Expte. N° 35.371, que el martillero Don Ricardo Barthe, C.U.I.T. N° 20-18.624.393-6, rematará el día 1 de noviembre de 2001, a las 14 horas, en la Oficina de Subastas que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, lo siguiente: Automóvil Renault 21 TXE Berlina 4 puertas dominio TOK 788 cuyas condiciones de dominio obran a fs. 33. Base $ 4.000 y de no haber ofertas a la media hora con una retasa de un 25% o sea la base de $ 3.000. Comisión 10%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar además el 0,25%, correspondiente al arancel de la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El automotor se exhibe los días 29 y 30 de octubre de 2001 en el horario de 14 a 16 horas en la calle Piedras N° 1666. No se podrá proceder a la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas a las 12 y 30 horas del mismo día por el Actuario. No se procederá a la compra en comisión. La venta se realiza Ad Corpus en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/10 N° 366.220 v. 19/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASA BIEDMA S.A. c/TORRES, SANTIAGO y Otros s/Ejecutivo", Expediente N° 67.031/99, que el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra, rematará el 26 de octubre de 2001, a las 8 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Tucumán entre las de Alem y Rivadavia, Arturo Seguí, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. L, Mza. 3, Parc. 9 y 10, Matrículas 72.744 y 72.745. Ocupado por su propietaria Sra. Emma Inés Olmos. Son dos lotes de terreno de 10 mts. de frente por 33,30 mts. de fondo cada uno (sup. total 666 mts.2). Sobre el lote 9 construcción al frente semidestruida y deshabitada y al fondo construcción antigua de mampostería y techo de chapa compuesto por un cuarto de 7 x 3 mts. aprox., cocina comedor, dos cuartos de 3 x 3 mts. y un baño. El lote 10 totalmente baldío. No cuentan con servicios de gas, agua corriente ni cloacas. "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% en concepto de Arancel subasta judicial. Adeuda en concepto de Imp. Municipales, la Parc. 9 $ 883,74 (fs. 136), Parc. 10 $ 75,68 al 31/3/01 (fs. 137), Imp. Inmobiliario: parc. 9 $ 615,50 (fs. 129), Parc. 10 $ 534,4 al 28/2/01 (fs. 132). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. No se admitirá la compra en comisión. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc. hasta el 25 de octubre a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Visitas: 22/23/24 y 25 de octubre de 2001 de 14 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/10 N° 22.596 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/BASCHIERA, ROXANA s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 29 de octubre de 2001 a las 10:50 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Fiat Tempra Oro, 1993, Motor N° 159 B10119009355, Chasis N° 9BD159000*N9016991, Dominio RWD-250. Registra deudas por $ 1.350,15 al día 07/08/2001. Base $ 3.878, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá sin base a la media hora. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 25 y 26/10/2001 en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/10 N° 22.671 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (CUIT

30-53850072-7) Expte. Nº 28.236, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 9 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233), Capital Federal; Las acciones de KANTIER S.A. pertenecientes a la fallida, representativa del 69,99% del capital social de la misma. Dicha venta comprenderá la transferencia a su adquirente de todos los derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 126.562,50 de no haber oferentes, en caso de fracasar la misma, pasada media hora, se realizará una nueva subasta, con la base de $ 94.922. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. La quiebra de KANMAR S.A.F.A.M. no se responsabilizará por eventuales pasivos ocultos de KANTIER S.A. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las acciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/10 Nº 365.855 v. 22/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de depósito de Agüero 2600, Pcia. Bs. As., Expte. Nro. 35.996, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el viernes 2 de noviembre de 2001, a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde (ex Presidente Agüero) 2600, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, dos lotes matrículas 26.402 y 26.403. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracción II, Partidas Inmobiliarias 111.402 y 111.403. Superficie total 3.600 m2. Se deja constancia que la condición fiscal de la fallida es responsable inscripto, CUIT 30-53776136-5. Conforme constatación desde el exterior puede apreciarse un paredón, con amplio frente a la calle (unos 70 mts.) con dos entradas, una por el número 2611 y otra por el número 2609, esta última con dos portones para vehículos (camiones). Consta de una pequeña edificación que hace las veces de recepción y atravesando ella, existe un playón que se destina a circulación y estacionamiento de los camiones que traen la mercadería y de los clarcks que lo trasladan dentro del depósito. Este playón tiene unas medidas de 25/30 mts. por 70 mts. aproximadamente, y está en buen estado de conservación. Consta de galpón que es de grandes dimensiones, con una estructura de chapa y madera, y el piso de hormigón alisado, sin columnas intermedias y techo de chapa acanalada tipo tinglado. Toda la estructura está reforzada con gruesos listones de madera. Tiene muy buena ventilación, iluminación natural y además iluminación eléctrica. Presenta dos amplios portones que dan al playón. Las medidas del galpón son 25/30 mts. por 70 mts. aproximadamente. El galpón está en muy buen estado de conservación, verificándose sólo algunas imperfecciones en el piso del mismo. Cabe destacar la capacidad de almacenamiento y depósito del galpón, dadas sus grandes dimensiones, debiendo asimismo resaltar su capacidad en un sentido vertical, ya que el techo está a una gran altura. El inmueble está ocupado por la firma Megatom S.A. La forma de desocupación del inmueble surge de autos según presentación conjunta de la sindicatura y dicha empresa. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 93.750. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley 0,5% Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 29, 30 y 31 de octubre de 2001, de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/10 Nº 365.744 v. 19/10/2001

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Sec. 46, comunica por cinco días en autos "MILLAN DEBORA CRISTINA s/Quiebra" Expte. 60.853/97, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 25 de octubre de 2001 a las 8 hs. en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional número uno, piso 1º y Unidad Complementaria II, séptima parte indivisa en Planta Baja del inmueble sito en la calle República de la India 3077/89 e/Juan F. Seguí y Cerviño de esta Capital. Sup. U.F. Nº 1 Cub. 216,53 mts2. balcón 13,34 ms. Sup. total: 280,39 mts. 2 Porcentual: 6,71%. U. Comp. II. 7ma. parte indivisa (destinada a cocheras) Porcentual 2,78%. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 75 B Parc. 14 Ptdas. 1.924.208 y 1.924.223. Dominio Matrícula FR 18-4375/1 (Ad Corpus) Base $ 140.750. Al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Arancel Derecho Subasta 0,25%. Saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar que el inmueble registra una deuda por expensas según liquidación actualizada al mes agosto de 2001 por $ 90.068,30 que deberá ser satisfecha por quien resulte adquirente en caso de que el precio que se obtenga en el remate resulte insuficiente para su cancelación; el consorcio ha expresado en autos que otorgará facilidades a convenir. El inmueble se trata de un amplio piso con dependencias y cochera fija; exhibiéndose de lunes a viernes de 16 a 17 hs. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. Art. 104 Reg. del fuero en Sec. del Tribunal, M. T. de Alvear 1840, P.B. hasta el 24/10/01, a las 9 hs., las que serán abiertas en acto público a las 12 hs. del mismo día. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Más datos consultar Expte. en Secretaría o martillero. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata. Se hace constar que se encuentra prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/10 Nº 22.242 v. 19/10/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TAMBAL, GABRIEL s/ Quiebra", que se subastará el día 25 de octubre de 2001 a las 13,30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: En primer termino el martillero Javier O. Di Blasio subastará el inmueble sito en la calle Páez 2296/98 esquina Caracas 887/89, U.F 41, 6to. Piso de Capital Federal y en forma posterior el martillero Alberto Gurevich subastará las 2/20 avas partes de la U.F 1, Planta Baja, indicadas como cocheras 61 y 62 del inmueble mencionado precedentemente (Fs. 558/559 y 560). Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 65. Manz. 106. Parc. 2 D. Matrícula: 5-12143/41 y 5-12143/1. Superficie total U.F 41 - 85 mts. 40 dm2 / U.F 1 373 mts. 88 dm2. La U.F 41 consta de living-comedor con balcón, baño de recepción, cocina, pasillo de distribución, baño completo, dormitorio principal y otro dormitorio más pequeño, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. Asimismo, se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el fallido, señor Gabriel Tambal, su señora esposa y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: U.F 41 $ 40.000,00. U.F 1 $ 1.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de Deuda: GCBA al 29-6-01 U.F 41 $ 4224,14 / U.F 1 $ 1.087,67 Fs. 654/656. O.S.N al 24-5-01 U.F 41 $ 950,68 Fs. 585 al 6-9-00 U.F 1 Partida sin deuda Fs. 465. Expensas al 11-5-01 U.F 41 $ 11.690 / Cocheras 61 y 62 $ 4666,00 cada una Fs. 568/573. Aguas Args. al 7-5-01 U.F 41 $ 2297,42 Fs. 564/65 al 17-8-00 U.F 1 $ 120,96 Fs. 446. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de octubre de 2001 de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/10 Nº 366.219 v. 23/10/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, de Capital Federal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Primer piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CORTES, MAXIMO c/BALMACEDA, OLGA ISOLINA s/Ejecutivo", Expte. N° 24.589, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de octubre de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un 55% indiviso del inmueble sito en la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza (020), matrícula 15.920/96; con frente a Av. Gaona 2884 y 2892, esquina Vicente López s/n°, superficie cubierta y total del polígono y UF. de 34,62 m2. Nomenclatura Catastral: PHA Circunscripción II, Sección A, Manzana 28, Parcela 21e. Polígono 07-12, UF 96, plano 70-187-79. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Av. Gaona 2884, piso 6° "G", de Ramos Mejía. Se encuentra el inmueble ocupado por la demandada en autos y su hija como propietarios. Posee una cocina, un living comedor con pisos cerámicos y balcón francés al aire y luz, baño sin bañera y un dormitorio con placard. Todo en buen estado de uso y conservación. Posee servicios individuales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 19, 22, 23 y 24 de octubre de 10 a 14 hs. Base: $ 22.000 (fs. 208). Comisión 3% más IVA. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 158) por $ 119,31 al 29/06/99; en Aguas Argentinas (fs. 141) por $ 470,25 al 17/06/99; por A.B.L. (fs. 151/153) por $ 1.957,10 al 18/06/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/10 N° 23.605 v. 22/10/2001